



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2020-2024

ALFAJAYUCAN - HIDALGO

---

## CONTENIDO

<b>I. Presentación</b>	5
<b>II. Introducción</b>	7
<b>III. Retos COVID</b>	13
<b>IV. Políticas sectoriales según problema público</b>	15
IV.1. Política social (Pobreza y rezago social)	16
IV.1.1. Panorama actual	17
IV.1.2. Objetivos y metas ODS 2030	26
IV.1.3. Escenario prospectivo 2020-2030	29
Factores que impactan la política sectorial	29
Visión deseada 2030	30
Acciones estratégicas	31
IV.1.4. Objetivos estratégicos	34
IV.1.5. Indicadores estratégicos	35
IV.2. Crecimiento económico y trabajo de calidad	38
IV.2.1. Panorama actual	39
IV.2.2. Objetivos y metas ODS 2030	48
IV.2.3. Escenario prospectivo 2020-2030	50
Factores que impactan la política sectorial	50
Visión deseada 2030	50
Acciones estratégicas	50
IV.2.4. Objetivos estratégicos	59
IV.2.5. Indicadores estratégicos	60
IV.3. Seguridad y tránsito	63
IV.3.1. Panorama actual	64
IV.3.2. Objetivos y metas ODS 2030	69
IV.3.3. Escenario prospectivo 2020-2030	70
Factores que impactan la política sectorial	70
Visión deseada 2030	70
Acciones estratégicas	71
IV.3.4. Objetivos estratégicos	72
IV.3.5. Indicadores estratégicos	73
IV.4. Sostenibilidad	75
IV.4.1. Panorama actual	76
IV.4.2. Objetivos y metas ODS 2030	89
IV.4.3. Escenario prospectivo 2020-2030	93

Factores que impactan la política sectorial	93
Visión deseada 2030	94
Acciones estratégicas	94
IV.4.4. Objetivos estratégicos	98
IV.4.5. Indicadores estratégicos	99
IV.5. Gobernanza y rendición de cuentas	101
IV.5.1. Panorama actual	102
IV.5.2. Objetivos y metas ODS 2030	106
IV.5.3. Escenario prospectivo 2020-2030	107
Factores que impactan la política sectorial	107
Visión deseada 2030	107
Acciones estratégicas	108
IV.5.4. Objetivos estratégicos	112
IV.5.5. Indicadores estratégicos	113
IV.6. Planeación y evaluación sectorial	115
IV.6.1. Panorama actual	116
IV.6.2. Objetivos y metas ODS 2030	121
IV.6.3. Escenario prospectivo 2020-2030	121
Factores que impactan la política sectorial	121
Visión deseada 2030	122
Acciones estratégicas	122
IV.6.4. Objetivos estratégicos	124
IV.6.6. Indicadores estratégicos	124
IV.7. Educación y cultura	126
IV.7.1. Panorama actual	127
IV.7.2. Objetivos y metas ODS 2030	135
IV.7.3. Escenario prospectivo 2020-2030	136
Factores que impactan la política sectorial	136
Visión deseada 2030	137
Acciones estratégicas	138
IV.7.4. Objetivos estratégicos	140
IV.7.5. Indicadores estratégicos	141
IV.8. Salud pública	142
IV.8.1. Panorama actual	143
IV.8.3. Objetivos y metas ODS 2030	147
IV.8.3. Escenario prospectivo 2020-2030	148

PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
**ALFAJAYUCAN**  
2020 - 2024

Factores que impactan la política sectorial	148
Visión deseada 2030	148
Acciones estratégicas	149
IV.8.4. Objetivos estratégicos	151
IV.8.5. Indicadores estratégicos	151
<b>V. Plataforma estratégica</b>	<b>153</b>
<b>VI. Bibliografía</b>	<b>159</b>
<b>VII. Agradecimientos</b>	<b>160</b>
<b>VIII. Anexos</b>	<b>163</b>

## **HONORABLE ASAMBLEA**

ING. ALFREDO FEREGRINO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. YESENIA OLGUIN TORRES  
SINDICO

C. JOEL ALEXIS ANAYA ZAMUDIO  
REGIDOR

M.V.Z. CHRISTIAN LORENZO SIXTO  
REGIDOR

C.EVELYN GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ  
REGIDOR.

C. RICARDO SAN JUAN CRUZ  
REGIDOR.

LIC. ELVIA RAMIREZ GARCIA  
REGIDOR.

LIC. LARISA CASTILLO GONZALEZ  
REGIDOR.

ING. JULIO AGUSTIN CRUZ TOVAR  
REGIDOR.

C. ELIZABETH BENITEZ ROMERO  
REGIDOR

LIC. SONIA SANJUAN CRUZ  
REGIDOR.

## I. Presentación.



El Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024 constituye un instrumento para trazar las directrices estratégicas que se traducirán en el diseño y ejecución de iniciativas para atender diversos problemas de política pública que afectan a la población de Alfajayucan, Hidalgo.

La visión de sostenibilidad bajo sus tres pilares, social, económico y ambiental, permitirá crear las bases para tener un Alfajayucan fuerte, con inclusión social, que garantice el acceso a los derechos sociales, y que permita generar un entorno de oportunidades para alcanzar un Alfajayucan próspero con paz social.

Esta administración cumplirá cabalmente lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen las competencias municipales y los servicios públicos que se deberán garantizar a la ciudadanía, como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, servicios de limpia, seguridad pública, entre otros. El sello de este gobierno será el trabajo colaborativo con cercanía a la gente y sus comunidades para brindar servicios de calidad en todo el municipio, propiciando un clima de seguridad y paz social.

Alfajayucan es un municipio donde se destaca la actividad agropecuaria, durante este periodo de gobierno vamos a promover mayores apoyos a los pequeños productores, buscaremos establecer alianzas con el gobierno estatal y federal para fomentar una mayor integración en la cadena productiva, mejores canales de comercialización, acceso al crédito, capacitación, acceso a la tecnología, entre otros, que se traduzca en mayores ingresos de los trabajadores del campo. Los programas y proyectos tendrán como prioridad focalizar sus apoyos en la atención de los grupos más vulnerables como son la población indígena, los pequeños productores que no cuentan con agua de riego, los jornaleros agrícolas, los migrantes, las jefas de familia, los jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Me enorgullece mucho las tradiciones y la riqueza cultural de Alfajayucan, vamos a crear una casa de la cultura donde se fomenten las actividades artísticas como son, la música, la pintura, la danza folclórica, el ballet clásico; así también se destinarán esfuerzos para la documentación y rescate de las tradiciones, historias, cuentos, leyendas o mitos de cada una de las comunidades del municipio.

Uno de los pilares de este gobierno es el impulso del turismo. Alfajayucan tiene una riqueza natural, con una gran biodiversidad, cumple con las condiciones para que la derrama económica del turismo sea el motor del desarrollo local. Se creará la figura de “Pueblos Excepcionales” que visibilicen, promuevan y atraigan a los turistas y que Alfajayucan se convierta en una atractiva opción para la visita de gente del exterior.

Gran parte de la población de Alfajayucan presenta carencia en acceso a servicios de salud, todo lo anterior no se puede lograr si la población no cuenta con los servicios básicos para tener una vida saludable, en los ámbitos de vivienda, alimentación, educación, seguridad social e ingreso. Por eso, uno de los grandes retos es generar oportunidades, mediante la gestión y ejecución de estrategias para que ninguna persona en Alfajayucan sufra los problemas de pobreza y hambre. Mi compromiso es trabajar de manera coordinada y articulada con los gobiernos estatales y federales, sector social, académico y privado para orientar los esfuerzos en lograr un Alfajayucan fuerte con desarrollo sostenible.

**Ing. Alfredo Feregrino Martínez**  
**Presidente Municipal Constitucional de Alfajayucan, Hidalgo.**

## II. Introducción

El municipio es la base de la división territorial y organización política y administrativa del gobierno republicano, es la célula del sistema federal mexicano, y representa el nivel de gobierno con mayor cercanía a la ciudadanía, por lo tanto, los gobiernos municipales conocen de manera directa las problemáticas que limitan el desarrollo y pueden ser pieza clave para emprender acciones estratégicas a través de un sólido proceso de planeación participativa.

La planeación es un proceso importante que permite establecer la visión de un gobierno, los objetivos estratégicos, los objetivos a alcanzar e identifica las estrategias y acciones que se necesitan para lograrlos. Dichos objetivos se definen de forma integrada e indican hacia dónde se dirige el gobierno municipal

### **Proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).**

El sistema de planeación y ordenamiento gubernamental plasmado en este documento está guiado por un manual de construcción para la creación de planes de desarrollo municipal, otorgado por la Secretaría de Planeación y prospectiva del estado de Hidalgo, de ello que la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y un enfoque en derechos humanos, aunado a instrumentos de consulta ciudadana y el acoplamiento con las distintas áreas de participación, son de gran impacto para la construcción de la misma.

Para la elaboración del PMD se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental y la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública.

La planeación participativa permite que la toma de decisiones se construya en conjunto con la sociedad, a fin de integrar la opinión de los diferentes grupos, actores y sectores, que deben estar involucrados en el proceso de elaboración del PMD. Esto permite contar con la visión de lo que les importa a las personas y con ello legitimar el plan, como un requisito indispensable.

El proceso de planeación participativa para la elaboración del PMD de Alfajayucan, Hidalgo 2020-2024, contempló las siguientes técnicas:

- a) Encuesta aplicada a los Delegados de las Localidades, en las que se logró captar información de los siguientes temas: infraestructura, agricultura, comercio, migración, deporte, ecología, turismo, cultura, y obras prioritarias.

- b) Encuesta virtual ciudadana, en la que participaron personas de las diferentes comunidades, con diferente nivel de ocupación como empleados, comerciantes, docentes, amas de casa, estudiantes, servidores públicos, agricultores y profesionistas.
- c) Encuesta a actores de los sectores: educación, salud, turismo y económico.
- d) Metodología de Marco Lógico con las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de Alfajayucan. A través de esta metodología se construyeron los árboles de problemas y objetivos, se realizó el análisis de involucrados y las propuestas de solución a los problemas principales identificados.
- e) Taller participativo para construir la visión del gobierno municipal.

Como primer apartado del PMD, se cuenta con un diagnóstico nutrido sobre la situación económica, social, cultural, y ambiental, así como la situación institucional entorno a las capacidades funcionales del Ayuntamiento.

En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.

El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.

El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

Las políticas sectoriales del PMD de Alfajayucan están alineadas a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del estado de Hidalgo:

1. Política social (pobreza y cohesión social)
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial
7. Educación y cultura
8. Salud Pública

## Esquema General de Evaluación

Para medir el impacto y desempeño del plan se contará con un sistema estatal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto facilita tener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso de planeación municipal y plantear nuevos elementos de prospectiva.

Con el diseño e implementación del Plan Municipal de Desarrollo, el modelo de evaluación deberá observar un esquema de políticas públicas concurrentes como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.

## Visión de Gobierno

El municipio de Alfajayucan cuenta con una visión general de desarrollo basándose en las siguientes líneas:

*Para 2030, el municipio de Alfajayucan tiene un desarrollo económico, social, cultural y ambiental, a través del fortalecimiento de sus capacidades municipales, y de una mayor participación ciudadana, con políticas públicas inclusivas e innovadoras que permiten garantizar el acceso a los derechos sociales de la población. Se brindan servicios públicos de calidad, y se crea un entorno propicio para mayores emprendimientos generadores de empleos y una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.*

En este gobierno se ha planteado un escenario deseable para un mediano y largo plazo. Por primera vez se planifica más allá del alcance del periodo que abarca la administración, en razón de ello se traza una ruta con acciones planteadas el día de hoy, pero con una trascendencia y alcance al 2030. Si bien, hay temas que requieren una atención inmediata y planteamientos a los cuales les tendremos que dar solución al final de esta administración.

Las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 son:

1. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza.
2. Poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición.

3. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
4. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.
5. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
6. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
7. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.
8. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes.
9. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.
10. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
11. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
12. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
13. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
14. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
15. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

### **Fundamentación jurídica.**

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Asamblea General de la ONU celebrada el 25 de septiembre 2015 adopta la Agenda 2030, donde se plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El documento final, titulado “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 26, apartado A: Primer párrafo: “*El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación*”.

Artículo 115, Fracción V. “*Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios...*”.

- **Ley de Planeación**

Artículo 2: “*La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”.

- **Constitución Política para el Estado de Hidalgo**

Artículo 86. “*La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo. Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.*”

Artículo 144, facción II. “*Son facultades y obligaciones del Presidente municipal: Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio.*”

- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**

Artículo 45. “*En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el*”

*contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente”.*

*Artículo 47. “Por conducto de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal Constitucional publicará en un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de su administración el Plan Municipal de Desarrollo.”*

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.**

*Artículo 60, Fracción I, inciso h. “Los presidentes municipales asumirán las siguientes: I. Facultades y Obligaciones: h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio.”*

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.**
- **Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022**

### III. Retos COVID

La pandemia COVID-19 ha marcado un hito en la historia del mundo. En México y en particular en el municipio de Alfajayucan Hidalgo, ha provocado lamentablemente, pérdidas de vidas humanas, dejando en el desamparo a muchas familias. En el contexto social representó un factor de estrés para los niños y jóvenes que asistían a la escuela. La pandemia ha puesto a la luz todas las carencias en infraestructura educativa, como la de equipos de cómputo y acceso a internet para las clases virtuales. La educación y la cultura son dos pilares que serán prioritarios para la implementación de estrategias que permitan garantizar el derecho a la educación pública y gratuita. Se buscará que todas las comunidades de mayor rezago cuenten con infraestructura y equipo de cómputo, y se harán las gestiones necesarias para acceso a internet gratuito.

La pandemia por COVID-19 ha reflejado las consecuencias de baja inversión en infraestructura de salud pública por muchos años, así como una deficiencia en la política pública para diseñar instrumentos que favorezcan un entorno propicio para una vida saludable. Los efectos se visualizan en alta vulnerabilidad para la población con obesidad, sobrepeso, enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión. Una política prioritaria de esta administración será la de garantizar que todos los Alfajayucences tengan acceso al derecho de la salud.

En el tema económico y productivo, para el caso de Alfajayucan, la pandemia ha provocado el cierre de pequeñas empresas, afectaciones en el turismo, el sector transporte, comercios y servicios. Es de reconocer el trabajo de los pequeños productores del campo, que han mostrado resiliencia y que, gracias a su gran labor, contribuyen a la disponibilidad de alimentos y generación de ingresos para las familias del municipio. Uno de los ejes prioritarios es detonar acciones para aumentar el empleo, la productividad y competitividad de los sectores económicos del municipio, así como fomentar la sostenibilidad del sistema alimentario.

En lo consecutivo es imperativo que este PMD, funcione como un modelo de prospección local que empuje y detone el desarrollo de todas las comunidades del municipio y acelere el crecimiento sostenible en sus tres pilares: social, económico y ambiental; protegiendo los derechos humanos y necesidades de cada habitante, de ello que este documento de manera inédita este consensuado, consultado, sometido a análisis, y proyectado desde todos los núcleos sociales del municipio para lograr que Alfajayucan este optimizando todos sus recursos, y logrando esa eficiencia, eficacia y transparencia gubernamental que tanto se requiere, siempre poniendo como eje transversal la participación ciudadana.

Nuestra voluntad nos reivindica como un pueblo que ha podido emerger de cada dificultad histórica y en el acervo cultural, histórico y social Alfajayucan siempre ha descollado por el ímpetu de cada habitante, por la riqueza histórica de sus tradiciones, y buenas costumbres, por la magia sublime del artesano que borda al ixtle y teje la palma, por el campesino que labra la tierra, otrora una continuidad por tiempos inmemorables de generación en generación, por el joven estudiante que con cada pisada marca su esfuerzo por erigir una mejor sociedad y que en cada peldaño de su saber se encuentra una historia de hito y superación personal extraordinaria, constructo nato y social Alfajayucan es semillero de grandes pensadores, deportistas, ilustres artistas y líricos escritores.

## **IV. Políticas sectoriales según problema público**

- IV.1. Política social (Pobreza y rezago social)
- IV.2. Crecimiento y trabajo de calidad
- IV.3. Seguridad y tránsito
- IV.4. Sostenibilidad
- IV.5. Gobernanza y rendición de cuentas
- IV.6. Planeación y evaluación sectorial
- IV.7. Educación y cultura
- IV.8. Salud pública

## IV.1. Política Social (Pobreza y rezago social)



#### **IV.1.1. Panorama Actual**

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), una persona se cataloga en condiciones pobreza multidimensional cuando su ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. La pobreza extrema se presenta en la población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo. De acuerdo a la última medición de CONEVAL en 2015, el municipio de Alfajayucan presenta un 62% de población en pobreza multidimensional, es decir, un total de 13,429 personas, mientras que 3,243 personas se encuentran catalogadas en pobreza extrema, que equivale a un 15% de la población total.

#### **Análisis de las dimensiones de la política pública**

El artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social contempla las siguientes dimensiones para la medición de la pobreza:

- Rezago educativo.
- Acceso a la seguridad social.
- Acceso a servicios básicos de la vivienda digna y decorosa.
- Acceso a servicios de salud.
- Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa.
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- Grado de cohesión social.
- Grado de accesibilidad.
- Ingreso corriente per cápita.

A continuación, se realiza el diagnóstico de cada dimensión de la pobreza para el municipio de Alfajayucan, Hidalgo, además de incluir las dimensiones de rezago social y grupos prioritarios de atención.

- **Rezago educativo**

Una de las principales problemáticas del rubro educativo es la deserción escolar, Alfajayucan ha reflejado en los últimos años un alto rezago educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es 8.15 frente al grado promedio de escolaridad de 9.37 en el estado de Hidalgo (INEGI, 2020).

El 23.5% de la población de Alfajayucan se encuentra en rezago educativo, si bien disminuyó cinco puntos porcentuales de 2010 a 2015, hay 5,101 personas que presentan esta carencia (CONEVAL, 2015). La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas.

Una persona se encuentra en rezago educativo cuando cumple alguno de los siguientes criterios: a) tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; b) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); c) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Además del indicador de rezago educativo, el INEGI, a través Censo de Población y Vivienda 2020, presenta los siguientes indicadores de rezago social en Alfajayucan:

- El 8.4% de la población de 15 años o más es analfabeta.
- El 2.5% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela.
- El 36.2% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta.

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley General de Educación establecen que toda la población debe cursar la educación preescolar, primaria y secundaria, niveles que constituyen la educación básica obligatoria.

- **Acceso a la seguridad social**

Este tipo de carencia social es la que mayor golpea a los habitantes de Alfajayucan, ya que el 85.1% de la población, 18,451 personas, tienen carencia por acceso a la seguridad social, es decir no dispone de prestaciones laborales (CONEVAL, 2015).

La seguridad social se legitima en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, hace mención de la seguridad social, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares. La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo.

- **Acceso a servicios básicos de la vivienda digna y decorosa**

El 52.5% de la población en Alfajayucan, 11,388 personas, tienen carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, es decir, la mayor parte de la población se encuentra en esta situación (CONEVAL, 2015). Cabe señalar que este indicador se mantuvo casi constante de 2010 a 2015.

De acuerdo a criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- ❖ El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- ❖ No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- ❖ No disponen de energía eléctrica.
- ❖ El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Con base a INEGI (2020), el municipio de Alfajayucan presenta las siguientes características de rezago social en materia de vivienda:

- El 2.7% de las viviendas con piso de tierra.
- El 10% de las viviendas que no disponen de excusado o sanitario.
- El 3.2% de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- El 14.1% de las viviendas que no disponen de drenaje.
- El 1.7% de las viviendas que no disponen de energía eléctrica.

#### • **Acceso a servicios de salud**

El 21.3% de la población en el municipio, 4,629 personas, presentan carencia por acceso a servicios de salud (CONEVAL, 2015).

El Artículo 4º de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

De acuerdo a CONEVAL (2016), el acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física.

- **Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa**

1,721 personas que representan el 7.9% de la población en Alfajayucan, carecen de calidad y espacios en la vivienda (CONEVAL, 2015), es decir, las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Cabe señalar que el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa.

- **Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad**

El 34.3% de la población en Alfajayucan, 7,437 personas, presentan carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2015), es decir, tienen preocupación por la falta de alimentos, ha disminuido la calidad y cantidad de estos, e incluso han padecido experiencias de hambre. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.”

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostiene, en su artículo 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo cual incluye el derecho a la alimentación.

- **Desigualdad económica.**

El indicador de desigualdad económica (coeficiente de Gini) en 2015 Alfajayucan presentó un valor de 0.359. Cabe señalar que el valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). En 2010 Alfajayucan presentaba un coeficiente de Gini de 0.429.

Otro indicador es la razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable, que para 2015 fue de 0.156. Este indicador permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.

- **Ingreso corriente per cápita**

De acuerdo a CONEVAL (2015), el 62.7% de la población en Alfajayucan, 13,590 personas, presenta un ingreso por debajo de la línea de bienestar, es decir que su ingreso no le alcanza para adquirir el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. El 26.3% de la población, 5700 persona, sus ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, que significa que no le alcanza para adquirir la canasta alimentaria por persona al mes.

- **Rezago Social**

El CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que Alfajayucan presenta un bajo grado de rezago social, con un índice de -0.308; sin embargo, ocupa el lugar 1,322 en el contexto nacional, de un total de 2,469 municipios, es decir hay 1,147 municipios a nivel nacional con menor rezago social que Alfajayucan. El Índice de Rezago Social se define como una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Tres localidades del municipio de Alfajayucan presentan alto grado de rezago social: El Decá, Tezoquipan, La Salitrera y el Dadhó; mientras que nueve presentan rezago social medio: Nexni, Cerro Azul, Cebolletas, Taxhié, La Piedad, MadhóCorrales, El Zapote, MadhóCerro Prieto y Los Ángeles.

- **Población indígena**

El Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, registra una población total de 19,162 habitantes para el municipio de Alfajayucan, de los cuales 7,187 se consideran indígenas, lo que representa un 38%, destacando las siguientes localidades con más del 40% de su población indígena: La Nopalera, Naxtley, Taxhié, Los Ángeles, San Antonio Tezoquipan, El Espiritú, Yonthe Chico, Santa María Xigui, MadhóCerro Prieto, Deca, Zozea, Yonthe Grande, San Lucas, La Vega, Nexni, y Cuarta Manzana Bathahuai.



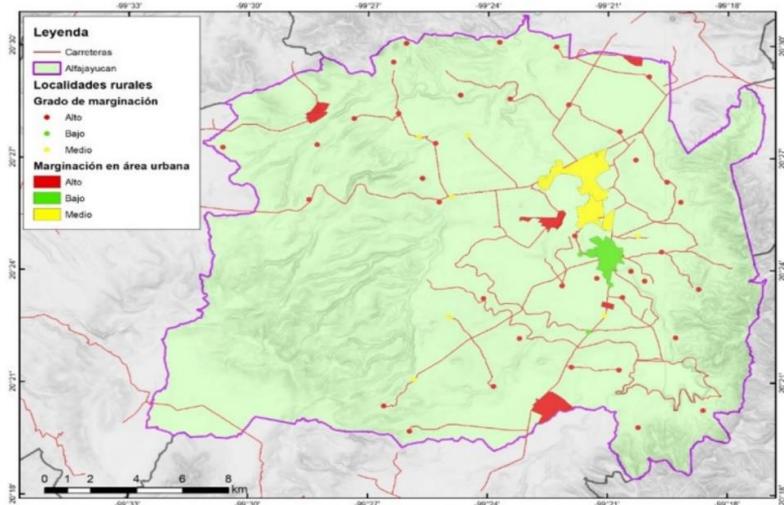
### Rezago educativo

Porcentaje de población con rezago educativo, Alfajayucan, 2020

	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta
Hidalgo	3,082,841	6.6	3.8	29.8
Alfajayucan	19,162	8.4	2.5	36.2

Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL 2020

### Marginación por localidad, Alfajayucan, 2021



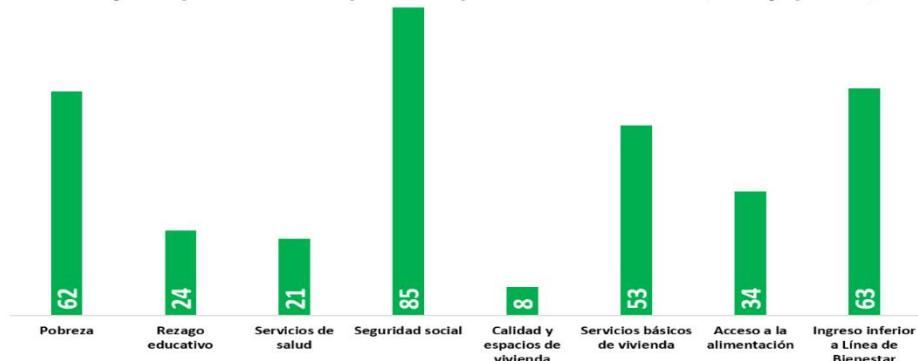
Fuente: Cardón, G. (2021).

### Porcentaje de viviendas con rezago social, Alfajayucan, 2020

	Vivienda con piso de tierra	Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada (red pública)	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
Hidalgo	2.9	2.7	3.9	5.0	0.9
Alfajayucan	2.7	10.0	3.2	14.1	1.7

Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

## Porcentaje de población en pobreza y carencias sociales, Alfajayucan, 2015



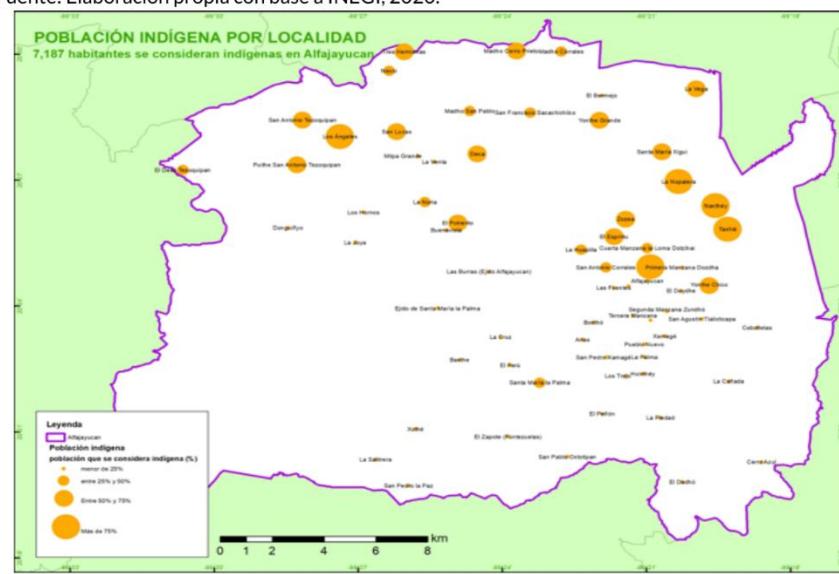
Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

## Población indígena en Alfajayucan, 2020



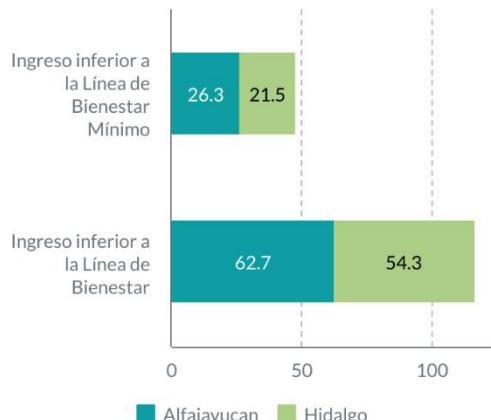
■ No Indígena (62%) ■ Indígena (38%)

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.



Fuente: Cardón G. (2021).

### Porcentaje de población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo



Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

### Lugar que ocupa Alfajayucan en el contexto nacional en rezago social



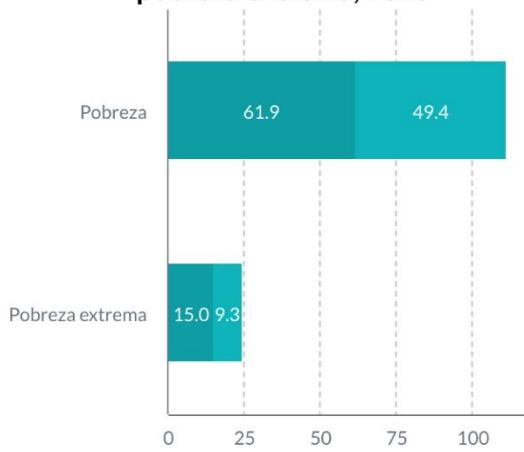
Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

### Grado de rezago social de Alfajayucan, 2000 - 2020

Indicador	2000	2005	2010	2015	2020
Índice de rezago social	0	-0.05	-0.13	-0.19	-0.31
Grado de rezago social	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,060	1,191	1,224	1,206	1,322

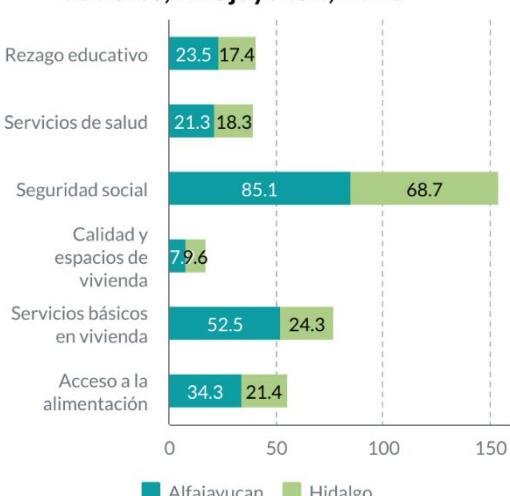
Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

### Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, 2015



Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2015.

### Porcentaje de población con carencias sociales, Alfajayucan, 2015



Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2015.

#### IV.1.2. Objetivos y metas ODS 2030



##### **Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

###### **Metas.**

**1.2** Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

**1.4** Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

**1.5** Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.



##### **Objetivo 2: Poner fin al hambre.**

###### **Metas.**

**2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas que se encuentran en situación de pobreza y personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de edad.



**Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Metas.**

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.



**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

**Metas.**

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



**Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.**

**Metas.**

**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

#### IV.1.3. Escenario prospectivo 2020-2030

##### Factores que impactan la política sectorial para el desarrollo municipal

- Los daños producidos por la COVID 19 generaron estragos en la vida social de Alfajayucan.
- Pérdida de identidad indígena.
- Bajos ingresos per cápita.
- Los apoyos para salud están limitados principalmente por el presupuesto asignado desde el congreso local y federal.
- Existen dificultades de poder acceder a los medios de información de gran parte de la ciudadanía.
- Se carece de una visión de apoyo comunitario donde se pueda generar un esquema de autosuficiencia tanto alimentaria como laboral.
- Se carece de una red e infraestructura de internet para poder abastecer a todos los alumnos que quedaron rezagados por la pandemia COVID 19, aunado a que la desigualdad en el sistema evaluativo permea en más deserción escolar.
- Se cuenta con poca injerencia de organismos de sociedad civil, lo cual, dificulta aún más la participación de la ciudadanía en temas de gestión social.
- No hay un ordenamiento de los procesos en la gestión y la documentación de la continuidad para la integración social de beneficiarios y futuros beneficiarios.
- Poca participación ciudadana y comunitaria.
- Se necesita atención gerontológica y geriátrica para los adultos mayores, así como apoyos legales, económicos, médicos, psicológicos y sociales para vivir una vejez de calidad.
- Analfabetismo, pérdida de costumbres y tradiciones, poco fomento a la cultura y lengua materna.
- Falta de servicios médicos (ambulancias, médicos al alcance de personas de bajos recursos), y un hospital de especialidades.
- Falta de apoyo para que niños y jóvenes puedan completar por lo menos la educación preparatoria.
- Activar la juventud para que eviten malos hábitos o creencias y terminen en delincuencia o drogadicción.
- No se cuenta con un lugar de esparcimiento en donde se pueda hacer deporte y la falta de un hospital para atender adultos mayores.
- Falta de empleos, abandono de la misma comunidad en sus construcciones antiguas y en lugares con potencial para el turismo, no se cuenta con centro de salud.

- La gente tiene poca credibilidad de las instituciones políticas.
- Mala alimentación, lo cual deriva en problemas de salud, así como educación deficiente, falta de acceso a la salud en el ámbito dental y control de peso.
- No se implementan o inculca la importancia de valores desde la infancia en casa.
- Existen niños en desnutrición o en condiciones no muy buenas, así como los adultos mayores y no precisamente porque no tengan recurso si no por descuido de la madre o de la familia.
- Bajo empoderamiento de las mujeres en Alfajayucan

#### **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social.**

- Alfajayucan se proyecta como un municipio que garantiza el acceso a los derechos sociales, con una visión integradora de inclusión social y desarrollo humano.
- Las comunidades cuentan con una mayor participación ciudadana y fortalecimiento de la cohesión social.
- Se desarrollan programas municipales para la mejora en materia de salud, y hay un mayor equipamiento a centros de salud.
- El Ayuntamiento ejecuta políticas públicas para facilitar el acceso a la educación de todos los Alfajayucenses.
- Se implementarán talleres donde los niños y jóvenes puedan aprender alguna actividad que los mantenga alejados de la drogadicción, aprendan de cultura y el rescate de nuestras tradiciones.
- Se implementarán programas de apoyo psicológico en escuelas, para estudiantes y padres de familia.
- Se gestionará un instituto público de educación superior para que los jóvenes que no tienen los recursos para migrar a otros lugares a estudiar, puedan continuar sus estudios en el municipio y el gasto económico de las familias quedé en el municipio y beneficie a la reducción del gasto por concepto de educación.
- Se trabaja para mejorar áreas de recreación y deporte conjuntamente con la sociedad, hacerlos partícipes, implementando proyectos y llevarlos a término.

**Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social.****Categorías y Acciones Estratégicas**

Categorías	Acciones Estratégicas
<b>A. Promover una mejor calidad de vida con acceso a derechos sociales de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.</b>	A1. Dotar de apoyos sociales a la población en condiciones de marginación para mejorar su calidad de vida. A2. Focalizar la ejecución de obras públicas en las localidades de mayor rezago social en el municipio. A3. Gestionar talleres de capacitación y proyectos productivos que contribuyan a mejorar los ingresos de la población vulnerable. A4. Articular estrategias federales, estatales y municipales, así como de los sectores privado y social, para la superación de la pobreza y hambre de las familias vulnerables. A5. Implementar iniciativas para la promoción de los derechos de los migrantes, así como asesoría y gestión de emprendimientos para el fortalecimiento de ingresos del núcleo familiar.
<b>B. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias Alfajayucenses.</b>	B1. Gestionar programas, fondos y obras para la construcción y el mejoramiento de las viviendas en las localidades de mayor rezago. B2. Promover la planificación ordenada de la construcción de viviendas. B3. Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable, luz eléctrica, y drenaje a todas las viviendas del municipio.
<b>C. Mejorar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente con enfoque a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad.</b>	C1. Gestionar programas, fondos, subvenciones y apoyos enfocados a cubrir las necesidades alimentarias de las familias Alfajayucenses en condición de carencia alimentaria y de vulnerabilidad. C2. Fortalecer la coordinación y ejecutar los programas alimenticios en las escuelas de nivel preescolar y primaria con eficacia y prontitud. C3. Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alto rezago social. C4. Promocionar iniciativas para atacar la malnutrición y fomentar una alimentación saludable

	<p>C5. Gestionar programas, fondos y apoyos para incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares.</p> <p>C6. Fomentar las compras públicas a pequeños productores.</p> <p>C7. Promover con autoridades educativas y padres de familias la promoción de un entorno escolar saludable.</p> <p>C8. Reactivar las parcelas escolares para implementar buenas prácticas agroecológicas que favorezcan el sistema alimentario sostenible.</p>
<b>D. Atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y prevenir riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral.</b>	<p>D1. Atender, reintegrar y dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes en situación de calle o en riesgo.</p> <p>D2. Atender y canalizar a niñas, niños y adolescentes en situaciones de maltrato y vulneración de derechos, a servicios psicológicos, sociales, médicos y jurídicos.</p> <p>Realizar campañas y eventos de sensibilización y prevención sobre el trabajo, la explotación sexual infantil y otras situaciones de riesgo.</p>
<b>E. Promover el arraigo, fomento de valores y oportunidades de integración productiva a los jóvenes del municipio.</b>	<p>E1. Fortalecer las capacidades funcionales del Instituto Municipal de la Juventud.</p> <p>E2. Realizar eventos y talleres en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.</p> <p>E3. Atender y canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.</p> <p>E4. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados al desarrollo integral físico, mental y social de los jóvenes.</p> <p>E5. Realizar actividades que promuevan la expresión cultural y artística, la educación, la responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes.</p> <p>E6. Incentivar la participación de los jóvenes en eventos estatales y nacionales de concursos y distintas formas de manifestación.</p>
<b>F. Contribuir a mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las</b>	<p>F1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a la mejora del ingreso y el desarrollo y cuidado integral de los adultos mayores.</p> <p>F2. Atender y canalizar a adultos mayores que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.</p>

<b>personas adultas mayores.</b>	F3. Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores.
<b>G. Promover el acceso a derechos sociales de la población indígena, así como su identidad y sentido de pertinencia.</b>	<p>G1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a mejorar las oportunidades de desarrollo integral de las familias indígenas.</p> <p>G2. Concertar espacios y acciones que promuevan expresiones y fortalezcan la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>G3. Promover la enseñanza y práctica de las lenguas de los pueblos originarios asentados en el municipio de Alfajayucan en coordinación con la sociedad civil organizada e instituciones académicas.</p> <p>G4. Elaborar planes de desarrollo comunitario de Pueblos Indígenas.</p> <p>G5. Crear una plataforma de información estratégica de programas, proyectos y servicios públicos, disponible para consulta de las comunidades indígenas.</p>
<b>H. Implementar acciones que garanticen el goce de sus derechos sociales a las personas con discapacidad.</b>	<p>H1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a ayudar la población vulnerable.</p> <p>H2. Realizar actividades de coordinación, gestión y enlace para la protección de los derechos humanos y salvaguardar la identidad y dignidad de este grupo vulnerable.</p>
<b>I. Gestionar una mejor infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica y media superior.</b>	<p>I1. Realizar acciones para mejorar el entorno escolar con la participación conjunta de funcionarios públicos, autoridades auxiliares y miembros de la comunidad.</p> <p>I2. Implementar acciones y brindar información para la prevención de la violencia escolar, la no discriminación, la igualdad de género, y el respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>I3. Implementar acciones para incrementar la seguridad en las escuelas y fomentar la cultura de paz.</p> <p>I4. Fortalecer la vinculación de las instancias municipales con las instituciones educativas para impulsar el sentido de pertenencia e identidad Alfajayucense, Hidalguense y Nacional, así como una cultura cívica y ética.</p> <p>I5. Gestionar programas, fondos y apoyos en beneficio a la población estudiantil de bajos recursos y a grupos vulnerables.</p>

<b>J. Promover políticas públicas con perspectiva de género en el municipio de Alfajayucan.</b>	J1. Organizar grupos focales de mujeres de diferentes comunidades, para recabar información con la finalidad de conocer las problemáticas que afrontan las mujeres de Alfajayucan. J2. Realizar talleres de información sobre los diferentes tipos de violencia que agravan a las mujeres J3. Prevenir la violencia de género. J4. Empoderar a las mujeres mediante programas de desarrollo económico y acercarlas a la independencia económica. J5. Implementar iniciativas que promuevan el acceso a derechos sociales de las mujeres, así como la visibilidad de la importancia de su rol en el desarrollo sostenible del municipio.
<b>k. Promover el acceso a servicios de salud y seguridad social de la población.</b>	K1. Gestionar la incorporación de las familias al acceso de servicios de salud pública. K2. Promover acciones con el sector público y privado para el otorgamiento de prestaciones laborales a todos los trabajadores del municipio.

#### IV.1.4. Objetivos estratégicos

##### 3.1 Contribuir la reducción de la pobreza.

Contribuir a reducir la pobreza en todas sus dimensiones, mediante políticas públicas que permitan el acceso a los derechos sociales de la población del municipio de Alfajayucan, así como el incremento el ingreso y la mejora de la calidad de vida.

##### 3.2 Contribuir a disminuir el rezago social de las localidades.

Contribuir a reducir el rezago social de las localidades, mediante acciones para abatir las carencias de servicios públicos en las viviendas, los servicios de salud, seguridad social y el rezago educativo.

##### 3.3 Atención de grupos prioritarios.

Fomentar acciones para el desarrollo social y económico de grupos prioritarios como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes y población en vulnerabilidad y pobreza.

### 3.4 Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.

Contribuir a una mayor seguridad alimentaria y nutricional de las familias de grupos prioritarios, mediante el apoyo a proyectos de autoconsumo y generadores de ingreso.

#### IV.1.5. Indicadores estratégicos

Índice de Rezago Social			
Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	- 0.30	-0.60	-1.0
<b>Unidad de medida:</b> Media ponderada			
<b>Periodicidad:</b> 5 años			
<b>Alineación ODS:</b> 1. Fin de la pobreza. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 10. Reducción de las desigualdades.			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política social			

Fuente: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

#### Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación

Mide el porcentaje de población con inseguridad alimentaria severa y moderada respecto a la población total del municipio. Se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2015	2024	2030
VALOR	34.3%	20%	5%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> 5 años			
1. Fin de la pobreza. 2. Cero hambre			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política Social			

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

### Porcentaje de población en pobreza

Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2015	2024	2030
VALOR	62%	31%	10%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> 5 años			
1. Fin de la pobreza. 2. Cero hambre. 10. Reducción de desigualdades			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política Social			

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

### Coeficiente de Gini

Mide la desigualdad económica de la sociedad mediante el nivel de concentración de la riqueza entre la distribución del ingreso de la población, resulta un indicador pertinente para determinar la desigualdad. Valores tendientes a 1 reflejan mayor desigualdad, valores tendientes a cero reflejan una mayor equidad en cuanto a la distribución del ingreso.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2015	2024	2030
VALOR	0.359	0.25	0.1
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> 5 años			
1. Fin de la pobreza.			
10. Reducción de desigualdades			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política Social			

Fuente: CONEVAL ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx)).

## IV.2. Crecimiento económico y trabajo de calidad.



#### IV.2.1. Panorama Actual

El crecimiento económico está asociado con el incremento del producto interno bruto del municipio de Alfajayucan, y que se traduce en mayores ingresos y generación de empleos.

El pilar del sector económico tiene como objetivo el detonar al máximo las fortalezas y oportunidades del municipio para fomentar la productividad de los sectores económicos, contribuir a la seguridad alimentaria y promover un desarrollo sostenible.

De acuerdo a la encuesta virtual ciudadana (marzo, 2021), el 16% manifestó que la principal problemática identificada es la falta de atención al sector ganadero, dentro de este destaca la falta de organización, nulo financiamiento y contacto estrecho con el mercado, el 14% de la población refiere que tiene gran afectación por la desaparición de diversos programas de financiamiento y el 13% de la ciudadanía generalizó que la falta de atención al sector comercio es un rubro que impacta fuertemente la economía dentro del municipio.

#### Análisis de las dimensiones de la política pública

##### Agricultura y Ganadería

La superficie sembrada en Alfajayucan, Hidalgo se ha incrementado en un 1.5% en 28 años, al pasar de 9,974 hectáreas (has) en 1991 a 10,126 has en 2019. En 1991, los cultivos de maíz y frijol representaban el 97% del total de la superficie sembrada, para 2019 disminuyen su participación drásticamente al representar el 44%.

De acuerdo a cifras del SIAP-SADER, en 2019 se sembraron cultivos en 7,789 hectáreas de riego, generando un valor de la producción de 297 millones de pesos, distribuyéndose principalmente en los siguientes cultivos:

- 147 millones de pesos por la producción de 460 mil toneladas de Alfalfa
- 87 millones de pesos por la producción de 21 mil toneladas de maíz.
- 60 millones de pesos por la producción de mil toneladas de chile seco.

En la zona de temporal, en 80 hectáreas se producen 8.8 millones de litros de pulque, con un valor de 30 millones de pesos.

La agricultura de riego y de temporal generaron en 2019, un valor de 335 millones de pesos, lo que representa la principal fuente de ingresos y empleo de la economía de Alfajayucan.

El valor de la producción de la ganadería en 2019 fue de 172.3 millones de pesos, destacando: los ganaderos de Alfajayucan, en 2019 produjeron carne de bovino, ganado en pie y leche por un valor de 140.6 millones de pesos; los productores de ovino tuvieron un valor de la producción de 19 millones de pesos; los productores de ganado porcino generaron un valor de 5.5 millones de pesos; los productores de ave y guajolotes 6.2 millones de pesos.

Alfajayucan cuenta con 1,192 productores beneficiados con el Programa PROCAMPO (posteriormente denominado PROAGRO, y a partir de 2019 PRODUCCIÓN PARA EL BINESTAR), lo que significa una inversión directa al campo de 2,174 miles de pesos, sin embargo, de 2005 al 2017, que es el año de actualización de la información, se encuentra una disminución considerable de este ingreso debido principalmente a la actualización en los padrones y en la modificación de reglas de operación; en 2006 el monto radicado a los productores de Alfajayucan fue de 5,449 miles de pesos, es decir, 3,275 miles de pesos menos de subsidios para productores en el ejercicio 2017.

### **Comercio y servicio**

En el comercio, el desarrollo del sector industrial es casi nulo en el municipio, por lo que, es un ámbito en donde hay una gran área de oportunidad, la industria con enfoque a la microempresa debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente.

De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, el municipio de Alfajayucan registra 394 unidades económicas, con 1,162 personas ocupadas. El total de Ingreso Bruto en ese año fue de 343 millones de pesos; el sector comercio al por menor es el sector que más aporta al Ingreso Bruto dentro del municipio con 218.12 millones de pesos anual (mdp); la industria manufacturera aporta 45 mdp, seguido por el comercio al por mayor con 27.5 mdp, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 10.2 mdp y los servicios de salud y asistencia social con 9.4 mdp.

El sector turístico, debe consolidarse como motor del crecimiento económico. Sin embargo, el aprovechamiento de la vocación turística de nuestro municipio debe basarse en la valoración y cuidado de nuestra biodiversidad, así como en el reconocimiento de nuestra cultura y

tradiciones.

### **Empleo**

La población económicamente activa y ocupada en el municipio de Alfajayucan es de 5,908 personas, de las cuales, el 10.16% están en el ramo de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 28.67% de trabajadores agropecuarios, el 22.73% trabajadores de la industria, el 0.76 % no especificado y el 37.68% en la ocupación de comerciantes y trabajadores en servicios diversos (INEGI, 2014).

### **Remesas**

Alfajayucan se considera como un municipio con alto grado de migración, lo que se refleja en una alta captación de remesas. El ingreso por remesas en el municipio, se incrementó de 2013 a 2019, al pasar de 53.5 a 190.5 millones de pesos en ese periodo (Banxico, 2020).

### **Turismo**

En relación al turismo dentro del municipio solo se encuentra reconocido un parque acuático (INEGI, 2017). En servicio de hotelería, se cuentan con dos dentro del municipio registrados, lo que representa un 0.46% del total registrado en el estado de Hidalgo, esto con fundamento en el Anuario estadístico 2017. Al año 2021, de acuerdo al registro, se cuentan con 2 hoteles, alojamiento en cabañas y 1 motel. Incrementando a 0.92% en la participación de alojamiento a nivel Estado.

Alfajayucan cuenta con bastos recursos turísticos que pueden detonar el crecimiento del sector. El tipo de turismo que ofrece Alfajayucan es de tipo alternativo, donde los productos y recursos turísticos que más destacan son los centros ecoturísticos, tales como:

#### **Centros de turismo alternativo**

- **Presa Madhó Corrales Desarrollo Ecoturístico:** Centro ecoturístico ubicado en la localidad de Madhó Corrales. Ofrece servicio de alimentos y bebidas, venta de mojarra no procesada, diversidad de actividades recreativas tales como paseos en lancha, tirolesa, juegos infantiles, y pesca. Cuenta con un mirador y servicio de hospedaje en cabañas rústicas construidas con materiales propios del entorno donde se encuentra este centro.

- **Presa Vicente Aguirre:** Centro de turismo alternativo ubicado en la localidad de Zozea, ofrece servicio de alimentos y bebidas, paseos en lancha, asadores, además de la venta de mojarra no procesada. Cuando el agua de la presa baja, se puede apreciar la Antigua Iglesia de San Antonio Corrales misma que se encuentra sumergida a finales del año.
- **Parque Ecoturístico San Francisco Sacachichilco:** Centro ecoturístico en desarrollo ubicado en la localidad de San Francisco Sacachichilco. Ofrece servicio de alberca, áreas verdes para acampar y servicio de alimentos y bebidas, además de un riachuelo que atraviesa el centro ecoturístico.
- **Parque Ecoturístico Candho:** Centro ecoturístico en desarrollo ubicado en la localidad de Yonthe Grande, que se encuentra en su primera etapa, actualmente está dedicado a la cría y venta de mojarras.
- **Presa el Yathé:** Ubicado en los ejidos de Alfajayucan, Baxthé, San Antonio Corrales y Santa María la Palma. Ofrece venta de mojarras y actualmente está en desarrollo.
- **Centro ecoturístico Tukru:** Ubicado en la presa Dolores, en la localidad de la Piedad, ofrece servicio de alimentos y bebidas, venta de pescado y actividades recreativas como paseos en lancha. También fomenta la comercialización de productos artesanales, elaborados por el pueblo que dirige este centro.
- **UMA “Vida Silvestre y Ecoturismo Ejido Xothé”:** Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, ubicada en los ejidos de Xothé, Baxthé y Salitrera. Ofrece una experiencia de turismo cinegético.

Sin embargo, hay una gran cantidad de lugares no reconocidos en el turismo, entre los que destacan, el chocolate en la localidad de San Francisco, pinturas rupestres en el ejido de la localidad de Deca, y turismo de senderismo en la localidad de Nexni.

### Festividades y manifestaciones culturales

- **Xhitas:** Costumbre ancestral que se realiza cada año, en las localidades del Espíritu, San Antonio Corrales, Boxthó y Xamagé. La característica principal de la festividad son los naranjazos, es una batalla entre la comunidad que festeja y la comunidad que se invita. Existen reglas, se crean parejas con un integrante de cada comunidad y solo entre ellos podrán arrojarse la cantidad de naranjas acordadas, se cubren la cara con un sombrero y un paliacate, ya que es la única parte del cuerpo que no pueden golpear. La finalidad de esta costumbre es pedir por una buena cosecha.

- **Fiestas patronales:** Cada localidad del municipio tiene un evento anual en honor al Santo patrono correspondiente, donde realizan diversas actividades recreativas y culturales. En su mayoría, se lleva a cabo la tradicional quema de pirotécnia.
- **Feria en conmemoración de la fundación del Municipio:** Se realiza en la cabecera municipal, se lleva a cabo del 1 al 5 de noviembre. Se realizan diversas actividades culturales como danza, concursos de canto, concursos de belleza, exposición ganadera, conciertos y venta de alimentos y bebidas. Reconocida como una de las festividades más importantes.

#### Monumentos o sitios históricos

- **Ex convento de San Martín de Tours:** Ubicado en la cabecera municipal; construido por los franciscanos en el año de 1559. La construcción se caracteriza por una fachada con arcos de medio punto y jambas almohadilladas. En su claustro se pueden observar arcos rebajados sobre columnas toscanas, con pinturas al fresco de un estilo renacentista italiano, además de un óleo sobre tela que representa el martirio de San Sebastián. El exconvento cuenta con una cruz de cantera monolítica esculpida por indígenas.
- **Pinturas Rupestres de San Antonio Tezoquipan:** En la localidad se ubican alrededor de noventa pinturas rupestres y petroglifos, que representan escenas míticas relacionadas con el cielo.
- **Hacienda el Bermejo:** Una de las haciendas más antiguas del estado que fue construida como residencia para los trabajadores, en sus tiempos explotaban una mina de tezontle que es aledaña a la hacienda. Actualmente es un lugar turístico que ofrece servicio de hospedaje, tiene un museo en su interior, realiza recorridos con leyendas y también tiene clases de bordados. Un punto característico de esta hacienda es que aquí se criaban palomas mensajeras.

#### Artesanías.

La Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) diseño una encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (ENCCUM), que permitió captar la información del trabajo voluntario que realizan los hogares para que se lleven a cabo diversas manifestaciones culturales, tales como festividades u otros eventos, la adquisición de productos culturales (artesanías) en la vía pública,

en el año 2016, sin embargo fue una muestra en la que no entro el municipio de Alfajayucan, por lo cual no se cuenta con un número exacto de artesanos, ni un padrón dentro el municipio.

Las Artesanías que se producen dentro del Municipio son:

- ✓ Las artesanías en Palma: En las localidades de Nexní, San Antonio Tezoquipan, San Lucas, Los Ángeles, Naxthey y Taxhie.
- ✓ Artesanías en Cantera: en las comunidades de Deca y San Francisco.
- ✓ Artesanías en Barro: en la comunidad de San Pablo.

#### **Pesca**

La producción y venta de tilapia en el Municipio de Alfajayucan se concentra en la presa de Madhó Corrales con 180 toneladas de producción de manera anual. Presa Dolores, El Tukru con 12 toneladas, Presa del Yathé con 7 toneladas, la presa Vicente Aguirre de Golondrinas aporta 400 toneladas anuales y en el ecoturístico de San Francisco Sacachichilco con 1.6 toneladas, este último bajo condiciones de invernadero. Impactando en un ingreso bruto por este concepto dentro del municipio de \$33,834,000.00 pesos anuales con clientes potenciales de la Nueva Viga en México, Puebla, Tampico y municipios del Estado de Hidalgo.

#### **Desarrollo Forestal**

En Alfajayucan, las actividades de reforestación deben concentrarse en los ejidos de San Pedro la Paz y Salitrera, debido a que en esta zona se localiza vegetación de bosque de encino, misma que se ha visto desplazada por pastizales inducidos para la ganadería extensiva. Se recomienda reforestar con especies nativas y acordes con el tipo de suelo y clima.

El maguey, el mezquite y el huizache, son plantas que se han visto mermadas por prácticas culturales propias de la región y que al mismo tiempo son de suma relevancia para la reforestación en Alfajayucan.

#### **Minería**

Alfajayucan no se considera un municipio con participación minera. Sin embargo, se cuenta con extracción de Tezontle y Tepetate, en la mina el Bermejo, la cual se ubica en la carretera a Madhó

Corrales S/N, Localidad Madhó Corrales. En relación con la minería de piedras dimensionadas, se lleva a cabo la extracción de cantera rosa en el ejido de San Lucas.

# Crecimiento económico y trabajo de calidad



Principales Cultivos en el Municipio de Alfajayucan

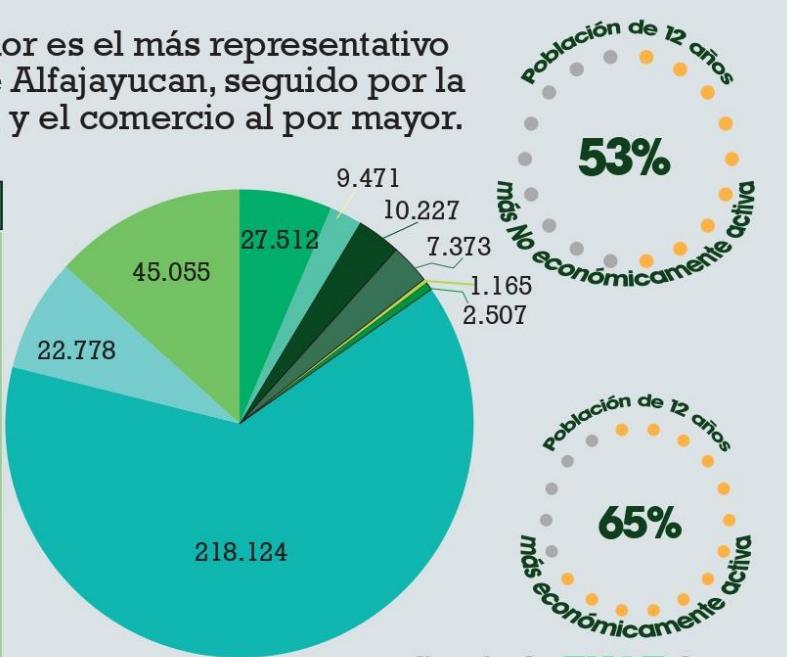
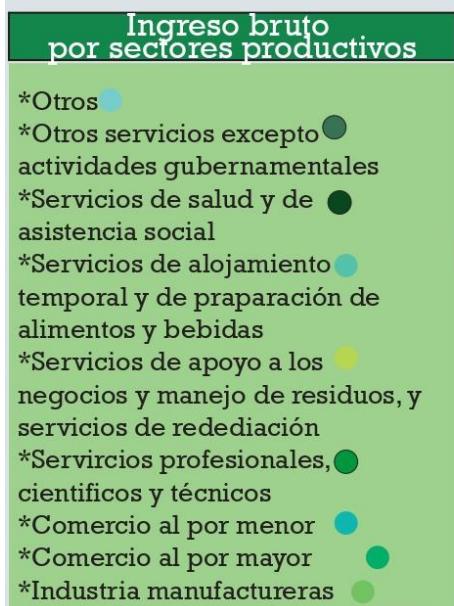
El ingreso por remesas presentó un crecimiento a partir del año 2016, el cual, pasó a tener una tendencia a la baja en el año 2020, cuestión que puede ser explicada como las consecuencias económicas de la pandemia por COVID-19.



Ingresos por remesas (MDP)

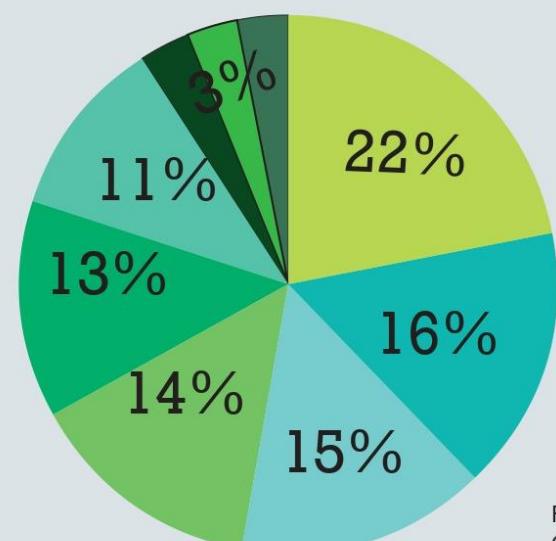


El comercio al por menor es el más representativo para el ingreso bruto de Alfajayucan, seguido por la industria manufacturera y el comercio al por mayor.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo Económico, INEGI, 2019.

De acuerdo a la encuesta virtual ciudadana, las principales problemáticas son los temas referentes al sector ganadero, el financiamiento a los emprendedores, el comercio y el empleo.



### Falta de

- Otras causas
- Sector ganadero
- Financiamientos a los emprendedores
- Comercio
- Empleo
- Agua de riego
- Mercado
- Asistencia técnica
- Institución bancaria

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Ciudadana.

#### IV.2.2. Objetivos y metas ODS 2030



**Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.**

##### **Metas.**

**8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



**Objetivo 2: Poner fin al hambre.**

##### **Metas.**

**2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares,

los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

**2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



**Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.**

**Metas.**

**9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.



**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

**Metas.**

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

#### IV.2.3. Escenario prospectivo 2020-2030

##### Agricultura

###### Factores que impactan la política prioritaria en materia de agricultura.

- Poco acompañamiento técnico a los productores agrícolas en el manejo de tecnologías que limitan innovaciones en sus procesos productivos.
- Baja productividad en cultivos.
- Baja autosuficiencia alimentaria en frutas, hortalizas, semillas, entre otros.
- Problemas de comercialización de los productores agrícolas, limitando su margen de ganancia.
- Problemas de escasez de agua para el riego agrícola que provoca bajos rendimientos de los cultivos.
- Altos costos de maquinaria y mano de obra para las actividades agrícolas.
- Vulnerabilidad ante cambios climáticos que inciden en merma o pérdida de cosechas.
- Nula organización de los pequeños productores que limita la gestión para el acceso al crédito, tecnologías, capacitación, compras consolidadas y ventas directas.
- Pocos programas de apoyo al campo y desarticulación de iniciativas territoriales.
- Baja implementación de prácticas agroecológicas en los cultivos de granos, impactando en la fertilidad del suelo y biodiversidad.

###### Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030

Los productores agrícolas del municipio cuentan con capacidades organizativas y de autogestión, e implementan prácticas agroecológicas incidiendo en una mayor productividad y una mayor seguridad alimentaria para el municipio.

###### Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal

###### Categorías y Acciones Estratégicas

Categoría	Acción Estratégica
A. Implementar programas de capacitación técnica a	A1. Establecer una vinculación con universidades para que implementen actividades de asistencia técnica en el municipio.

<b>los productores agrícolas.</b>	A2. Desarrollar mecanismos de difusión de los programas federales y estatales que promueven la capacitación de productores. A3. Dar seguimiento a los productores que han recibido capacitaciones en diversas temáticas para monitorear y evaluar resultados. A4. Integrar un documento con buenas prácticas en materia de nuevas técnicas implementadas, producto de las capacitaciones.
<b>B. Promover una mayor articulación de iniciativas de los sectores públicos, privados, académicos y sociales.</b>	B1. Realizar un mapeo de actores e iniciativas institucionales relevantes a nivel municipal, regional y nacional. B2 Realizar diálogos multiactor con el fin de generar iniciativas focalizadas en el municipio. B3. Establecer una agenda de seguimiento con las diferentes instituciones que participan en las iniciativas. B4. Implementar un Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable en el municipio de Alfajayucan. B5. Establecer convenios con universidades y dependencias del gobierno estatal y federal.
<b>C. Implementar prácticas agroecológicas en las explotaciones que se realizan en las diferentes localidades y ejidos.</b>	C.1 Establecer escuelas de campo para irradiar el conocimiento de buenas prácticas agroecológicas. C.2 Establecer una sinergia entre los conocimientos campesinos ancestrales y los conocimientos técnicos. C3. Promover el cultivo de la milpa con una iniciativa para proveer alimentos más saludables. C4. Promover el cultivo de alimentos orgánicos y establecer una vinculación con el mercado local. C5. Fomentar la resiliencia de los productores agrícolas para mitigar los efectos del cambio climático. C6. Difundir las experiencias y buenas prácticas extraídas de los pequeños productores.
<b>D. Promover un mayor acceso al crédito y mejores canales de comercialización.</b>	D1. Fomentar la organización de los pequeños productores, a través de la sensibilización de las ventajas competitivas que conllevan. D2. Brindar asesoría técnica a los productores que desean gestionar créditos.

	D3. Promover mejores canales de comercialización, para evitar intermediarios en la venta de las cosechas.
--	---

## Ganadería

### Factores que impactan la política prioritaria en materia de ganadería.

- Mejoramiento genético.
- Falta de consolidación de asociación ganadera.
- Variación de precio a la venta final.
- Falta de estrategias de transformación y cadenas de valor.
- Bajo o nulo acompañamiento técnico en producción.
- Altos costos de alimentos.
- Falta de compras consolidadas de alimento y medicamentos.
- Impacto en cambio climático, en el beneficio de alimento y agua para el ganado.
- Aparición de nuevas enfermedades o contagios.
- Trazabilidad y seguridad en cuanto a calidad.
- La producción de bovinos está determinada por los siguientes elementos medio ambientales: clima, ambiente, temperatura, estrés por calor, viento, humedad, precipitación, radiación solar, luz, nubosidad y presión atmosférica.
- Falta de elaboración de dietas con insumos propios de las localidades.

### Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030

Los ganaderos del municipio se encuentran organizados legalmente, lo que les ha permitido un mejoramiento genético, realizan compras consolidadas de medicamento además de contar con un médico veterinario de planta para los socios que lo soliciten, así como un control de su producción.

## Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal

### Categorías y acciones estratégicas

Categoría	Acción estratégica
A. Implementar programas de capacitación sobre producción escalonada.	A1. Elaborar una estratificación de la población objetivo, detectando necesidades de capacitación. A2. Establecer una vinculación con universidades para que implementen actividades de asistencia técnica en el municipio. A3. Desarrollar mecanismos de difusión de los programas federales y estatales que promueven la capacitación de productores.
B. Implementar un servicio veterinario en el área de desarrollo agropecuario.	B1. Brindar servicios médicos veterinarios a ganaderos. B2. Gestionar el equipo médico necesario. B3. Brindar servicio a domicilio.

### Comercio y servicio

#### Factores que impactan la política Prioritaria en materia de Comercio y Servicios.

- Desorganización de comerciantes.
- Desinterés por integrar el mercado fuera del primer cuadro del municipio.
- Altos costos de la gasolina en comerciantes de frutas y verduras, ya que en un 100% acuden a comprar al mercado de Ixmiquilpan.
- Falta de financiamientos para reactivación de mercados durante pandemia COVID-19.
- Falta de capacitación financiera.
- Certificación y/o actualización de productos en el caso de las cocinas económicas y servicios de preparación de alimentos.
- Desinterés por brindar una imagen diferente del comercio informal en el municipio.
- Libre competencia.

### Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030

El comercio del municipio se encuentra organizado de manera formal con un mercado en funcionamiento y con una imagen establecida en el municipio.

**Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal****Categorías y acciones estratégicas**

Categoría	Acciones estratégicas
<b>A. Brindar Apoyo para crear publicidad a los pequeños comercios.</b>	A1 Diseño de espacio web, dentro de un apartado en el municipio en el área de desarrollo económico. A2. Homologar imagen que distinga la identidad de los productos o servicios a comercializar.
<b>B. Brindar apoyo en organización de tianguistas.</b>	B1. Crear acciones de mejora en el espacio y acceso al tianguis. B2. Mejorar los canales de comunicación y brindar servicios públicos de calidad. B3. Contar con un padrón actualizado de comerciantes y tianguistas.
<b>C. Promover la creación de una incubadora de negocios en el municipio.</b>	C1. Brindar capacitación y asesoría técnica a micro y pequeñas empresas en materia de innovación, calidad, financiamiento, comercialización y articulación productiva. C2. Elaboración de planes de negocios para la gestión de financiamientos a emprendedores. C3. Propiciar un entorno favorable para la inversión y desarrollo económico local.

**Turismo****Factores que impactan la política Prioritaria en materia de Turismo.**

- Falta de publicidad.
- Poco acompañamiento en mercadotecnia.
- Falta de financiamientos a actividades turísticas.
- Falta de organización de las comunidades y centros turísticos dentro del municipio de Alfajayucan
- Poco interés por parte de los prestadores de servicio turístico en los procesos de certificación, registro y capacitación ante las instituciones correspondientes.
- Retorno inseguro y con expectativa a la baja del ramo turístico ante la situación actual del SARS-COV 2.
- Infraestructura y planta turística deficiente.
- Capacitación inexistente para atención al turista.

- Vías de acceso en mal estado o nulas.
- Falta de competitividad turística.
- Desconocimiento por parte de turistas potenciales de la oferta turística del municipio.
- Lento desarrollo de los centros turísticos.
- Falta de diversificación de los servicios turísticos.
- Falta de convenios entre instituciones públicas y privadas del sector.

### **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030**

Ser un municipio con denominación de pueblo mágico, que las localidades del municipio que así lo merezcan puedan llegar a ser paraísos indígenas, mediante la capacitación y certificación de los principales prestadores de servicios turísticos, lo que nos permita posicionarnos como un destino referente del turismo alternativo; dejando raíces donde no las hay.

### **Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal**

#### **Categorías y acciones estratégicas**

Categoría	Acciones estratégicas
<b>A. Promover, gestionar y evaluar, en coordinación con las autoridades estatales y federales, el financiamiento de proyectos turísticos productivos.</b>	A1. Diseñar los proyectos turísticos a gestionar, mediante el dialogo participativo con el sector social, privado y público. A2. Elaborar diseños y rutas turísticas. A3. Brindar acompañamiento técnico a los centros turísticos para la gestión de sus proyectos. A4. Crear un catálogo de lugares turísticos, y aumentar su difusión en los portales institucionales del Ayuntamiento.
<b>B. Capacitar a los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) para elevar los estándares de calidad y optimizar la competitividad de los servicios turísticos.</b>	B1. Realizar acuerdos con gobierno federal y estatal e instancias facultadas para proporcionar capacitaciones a PST. B2. Gestionar para los centros turísticos certificaciones.
<b>C. Determinar los lineamientos para la conservación,</b>	C1. Crear la categoría de “Pueblos Excepcionales” en los centros turísticos de mayor desarrollo.

<b>mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del municipio, de forma sostenible, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente.</b>	<p>C2. Promover las diversas categorías de turismo: de aventura, rural, cultural, deportivo, de salud, de esparcimiento, religioso, gastronómico, arqueológico y ecológico.</p> <p>C3. Trabajar de manera articulada con todas las áreas del Ayuntamiento para detonar los diferentes tipos de turismo, y estrechar la comunicación con las comunidades que brindan servicios turísticos, así como la coordinación con los niveles multinacional, federal, estatal y regional.</p>
---	--

## Artesanías

### Factores que impactan la política Prioritaria en materia de Artesanías.

- Falta de padrón de productores.
- Falta de mercadotecnia
- Falta de financiamientos.
- Falta de catálogo de Artesanías.
- Desinterés de los jóvenes por desarrollar la actividad de la elaboración de las artesanías.
- Falta de generación de estadísticas.
- Falta de investigación e impacto en el sistema ecológico.
- Escasa vinculación de artesanos con centros culturales y tiendas artesanales.

### Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030

Ser un municipio que cuente con un padrón de artesanos y con un proyecto amigable con la naturaleza para que el uso de la palma en las artesanías no propicie un descontrol ecológico, contar con catálogo de artesanías para que esto facilite la mercadotecnia de las piezas que permita un acercamiento a tiendas artesanales incluso fuera del país y preservar la lengua indígena, difundida en todos los planteles educativos.

**Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en artesanías****Categorías y acciones estratégicas**

Categoría	Acción Estratégica
<b>A. Integración y asesoría de proyectos de carácter cultural.</b>	A1. Diseño de los proyectos a presentar. A2. Trabajo de gestión directa en acompañamiento a los centros turísticos.
<b>B. Atención a migrantes indígenas.</b>	B1. Realizar un procedimiento para apoyo a la generación de la cita para obtener el pasaporte en Relaciones Exteriores.
<b>C. Integración y asesoría para proyectos de impacto económico comunitario.</b>	C1 Integración y elaboración de proyectos de impacto económico comunitario. C2. Diseño de calendario de monitoreo y seguimiento a proyectos implementados.
<b>D. Vinculación de artesanos para la venta de sus artesanías.</b>	D1 Vincular a artesanos con centros culturales y tiendas artesanales para garantizar la venta de sus piezas.
<b>E. Rescate, preservación y difusión de la lengua indígena</b>	E1. Generación de cursos de la lengua indígena en la población mayor de 18 años de Alfajayucan. E2. Generación de cursos certificados de la lengua indígena en la población menor de 18 años de Alfajayucan en los planteles educativos.

**Pesca****Factores que impactan la política Prioritaria en materia de Pesca.**

- Falta de padrón de productores.
- Falta de financiamiento a productores.
- Mejoramiento de infraestructura.
- Falta de asistencia especializada en la producción de estanques.
- Falta de registro de estadísticas municipales.
- Falta de investigación e impacto en el sistema ecológico.

### **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030**

Ser un municipio que repunte y sea reconocido por la producción de tilapia en los mercados más grandes del país, siendo esta actividad prioritaria en el desarrollo económico del municipio de Alfajayucan.

### **Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en pesca**

#### **Categorías y acciones estratégicas**

<b>Categoría</b>	<b>Acción Estratégica</b>
<b>A. Integración de un padrón de productores.</b>	A1. Elaboración de un padrón de productores dentro del municipio.
<b>B. Impulsar proyectos para incrementar la productividad de la acuicultura.</b>	B1. Se realizará el acompañamiento, para la gestión de asistencia técnica especializada y cursos de actualización que permitan incrementar la producción. B2. Vinculación con dependencias de Gobierno. B3. Integración y elaboración de proyectos de pesca.

### **Desarrollo forestal y minería**

#### **Factores que impactan la política Prioritaria en materia de Desarrollo Forestal.**

- Falta de concientización a la población sobre el desarrollo forestal.
- Desconocimiento del procedimiento de forestación.
- Impulsar la preservación de especies nativas y desplazar a la flora invasiva.
- Falta de impulso a la investigación en desarrollo Forestal.
- No se cuenta con un estudio geológico que permita conocer la cantidad de material con el que se cuenta para hacer una proyección de producción de la cantera específicamente.

### **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030**

La población estará comprometida con las prácticas de reforestación de acuerdo a las características de clima y suelo del municipio; considerado la preservación de especies nativas y fomentando estrategias de adaptación frente al cambio climático.

## Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal

### Categorías y acciones estratégicas

Categorías	Acciones estratégicas
<b>A. Promover una cultura de conservación forestal</b>	A1 Realización de talleres que lleguen a la población infantil y adulta. A2. Integrar y difundir información sobre buenas prácticas de conservación.
<b>B. Reproducción de especies nativas.</b>	B1 Cultivar especies nativas en cada una de las comunidades del municipio, como una forma de garantizar su adopción.
<b>C. Vinculación con dependencias.</b>	C1 Vincular a las comunidades del municipio con las dependencias que proporcionen el apoyo a este rubro.
<b>D. Elaboración de estudio geológico.</b>	D1. Elaboración de Estudio Geológico. D2. Explotar de manera sustentable la minería.

### IV.2.4. Objetivos estratégicos

#### 2.1 Promover una Agricultura sostenible.

Contribuir a generar una agricultura sostenible en el municipio, a través del desarrollo de capacidades técnicas y organizativas de los productores, así como una mayor articulación institucional.

#### 2.2 Fomentar la organización de los productores ganaderos.

Fomentar la organización de los productores ganaderos del municipio de Alfajayucan, que permita la gestión de apoyos en insumos de medicamento, alimentación, asistencia técnica y comercialización de productos.

#### 2.3 Contribuir a mejorar los ingresos de los comercios y servicios.

Contribuir a mejorar los ingresos de los comercios y servicios, a través de la implementación de buenas prácticas empresariales en materia de innovación, gestión de créditos, servicios de calidad, mejora de la imagen, capacitación y comercialización.

#### 2.4 Contribuir al desarrollo económico municipal.

Contribuir al desarrollo económico municipal, detonando el sector turístico, con la apertura y difusión de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio en condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras y su entorno, con apego a la sustentabilidad.

#### **2.5 Impulso a las artesanías.**

Impulso a las artesanías del municipio, mediante el apoyo en la capacitación, innovación y financiamiento en el proceso productivo desde la adquisición de insumos hasta la comercialización.

#### **2.6 Impulso a la producción de peces.**

Impulsar la producción de peces en el municipio, en las presas y bordos del municipio, así como en condiciones de producción controlada, mediante la vinculación y el fomento de proyectos.

#### **2.7 Desarrollo forestal sostenible.**

Desarrollar buenas prácticas entre la población encaminadas al desarrollo forestal, mediante actividades de conservación y explotación sostenible.

#### **IV.2.5. Indicadores estratégicos**

<b>Rendimiento de la producción de maíz grano</b>			
Mide el rendimiento de la producción del maíz grano en el municipio de Alfajayucan, Hidalgo del ciclo primavera-verano, bajo régimen hídrico de riego.			
<b>Método de cálculo</b>		(Toneladas totales de producción de maíz / Superficie total cosechada de maíz)	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2019	2024	2030
<b>VALOR</b>	8.96	10	12
<b>Unidad de medida:</b> Promedio			
<b>Periodicidad:</b> Anual			

**Alineación ODS:**

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 2: Poner fin al hambre.

**Política Pública Sectorial:** Política sostenible

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2020.

**Producción Bruta Total**

Mide el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.

<b>Método de cálculo</b>		Sumatoria de valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	2030
<b>VALOR</b>	178.9	200	300
<b>Unidad de medida:</b> Millones de pesos			
<b>Periodicidad:</b> 5 años			
<b>Alineación ODS:</b>			
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política sostenible			

Fuente: INEGI. Censo Económico 2019.

**Porcentaje de Centros Turísticos con categoría de “Pueblo Excepcional”**

Mide el porcentaje de Centros turísticos reconocidos por el Ayuntamiento de Alfajayucan como “Pueblos Excepcionales”

<b>Método de cálculo</b>	(Centros Turísticos con categoría “Pueblo Excepcional / Total de Centros turísticos) *100
--------------------------	---

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	0	5	15
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Anual			
<b>Alineación ODS:</b>			
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política sostenible			

Fuente: Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, 2021. <http://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/>

## IV.3. Seguridad y tránsito



#### **IV.3.1. Panorama actual**

En el marco de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), la seguridad pública es un pilar muy fundamental para las políticas públicas del presente gobierno, brinda estabilidad y paz social a los habitantes, y garantiza la certidumbre en las inversiones públicas y privadas. La seguridad es un derecho humano, en la que inciden los tres niveles de gobierno. El municipio tiene un cuerpo de seguridad para procurar el orden público, bajo el mando del Presidente Municipal.

##### **Análisis de las dimensiones de la política pública de seguridad y tránsito**

###### **Incidencia delictiva municipal**

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas y por la Fiscalía General de la República.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de Alfajayucan está catalogado como un municipio con índices bajos en delitos graves. De 2015 a 2019 se han cometido 536 delitos en Alfajayucan, siendo el año 2018 en el que se cometió el mayor número de delitos con 166 representando el 31%.

De los 536 delitos cometidos en los cinco años referidos, el patrimonio fue el principal bien jurídico afectado con 207, seguido por 109 que afectaron la vida y la integridad corporal de las víctimas, 55 afectaron la familia, 26 afectaron la libertad y la seguridad sexual, 21 la libertad personal y 118 otros bienes jurídicos afectados (SESNSP, 2021).

El 22.4% de los delitos cometidos de 2015 a 2019 fueron de robo, seguido con un 12.3% de lesiones, 9.9% amenazas, 8.4% violencia familiar, 7.3% homicidios, 7.1% daño a la propiedad, 5.8% despojo, 3% violación simple, 1.8% incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, 1.7% abuso de confianza, 1.5% abuso sexual y 1.3% fraude, entre otros (SESNSP, 2021).

De 2015 a 2019 en Alfajayucan se cometieron 120 robos, en promedio 24 anuales, de los cuales el 31% son robos de vehículos automotor, 20% robos a casa habitación, 8% robos a negocios, 7% robos a ganado y 33% otros robos. Cabe señalar que en 2019 presentó una disminución en un 50% respecto al 2018 (SESNSP, 2021).

Los delitos dolosos se refieren a provocar por cualquier medio o procedimiento un daño que reduce la integridad corporal, la salud física e incluso la salud mental de la víctima; su característica es el conocimiento previo, o la intención de causar ese daño o lesión a la víctima. Los delitos culposos hacen referencia a una acción u omisión no intencional que provoca un daño a la persona. De 2015 a 2019 en el municipio de Alfajayucan se cometieron 66 delitos por lesiones, de los cuales 55 fueron lesiones dolosas y 11 culposas (SESNSP, 2021).

De 2015 a 2019 en el municipio de Alfajayucan se registraron 53 delitos de amenazas; 45 por violencia familiar, el cual ha ido en aumento (SESNSP, 2021).

### **Percepción de la seguridad**

De acuerdo a la encuesta ciudadana realizada en marzo de 2021, el 28% de los participantes considera de suma importancia el problema de la inseguridad, el 26% la falta de vigilancia, el 18% robos, 11% drogadicción, 9% comunidades desorganizadas y 8% fallas administrativas (Ayuntamiento, 2021).

### **Atención delictiva**

Con base en expedientes de actas informativas y convenios del municipio de Alfajayucan en los años 2019 y 2020, se atendieron 414 incidencias, de las cuales el 14% fue por robos, el 13% agresiones, el 12% extravíos de documentos oficiales, 11% problemas de pareja, 9% daños, 9% adeudos, 9% problemas familiares, 6% percance de tránsito, 5% amenazas, 3% problemas con predios y 9% otros. Las principales incidencias se cometieron en el centro de Alfajayucan, Zozea y San Pablo Oxtotipan.

### **Tránsito.**

Durante 2020, en Alfajayucan ocurrieron 34 incidentes de tránsito y se presentaron ocho accidentes de vehículo que resultaron con lesionados; siendo de abril a junio los meses con mayores accidentes.



El principal bien jurídico afectado de la incidencia delictiva en Alfajayucan en 2019 fueron 37 delitos que afectaron el patrimonio, 21 delitos afectaron la vida y la integridad familiar, 18 delitos afectaron la familia.

### Bien jurídico afectado por la incidencia delictiva en Alfajayucan 2019 (Delitos)

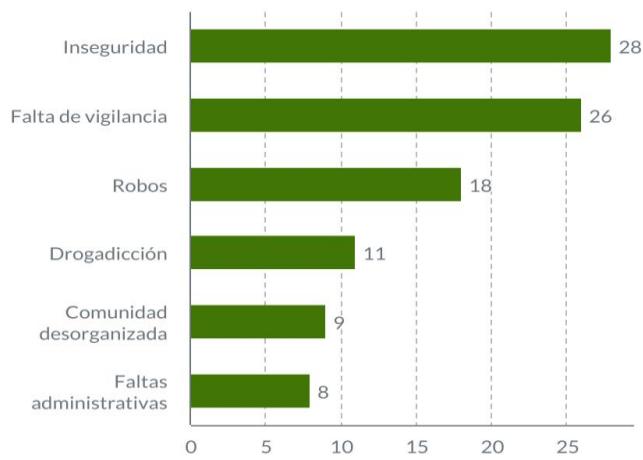


Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

### Evolución de los delitos 2015 - 2019, Alfajayucan, Hidalgo.



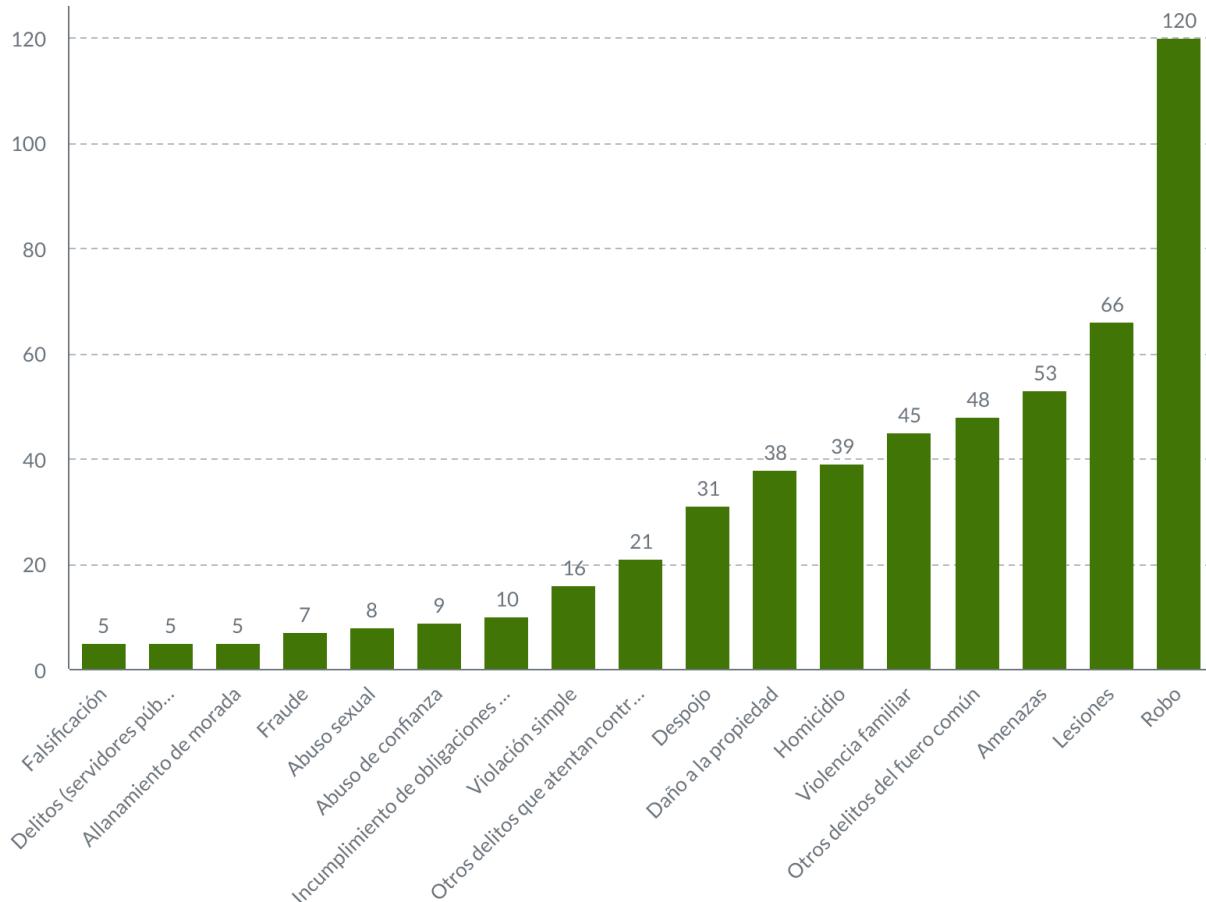
Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.



Fuente: Encuesta virtual ciudadana, 2021.

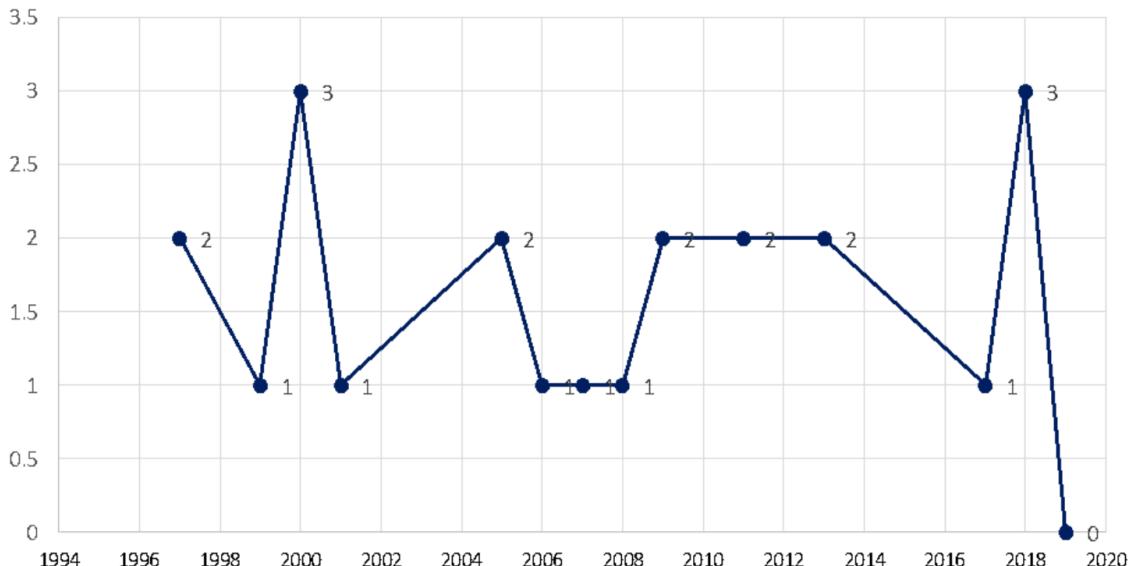
### Percepción de la seguridad

### Principales tipos de delitos en Alfajayucan 2019



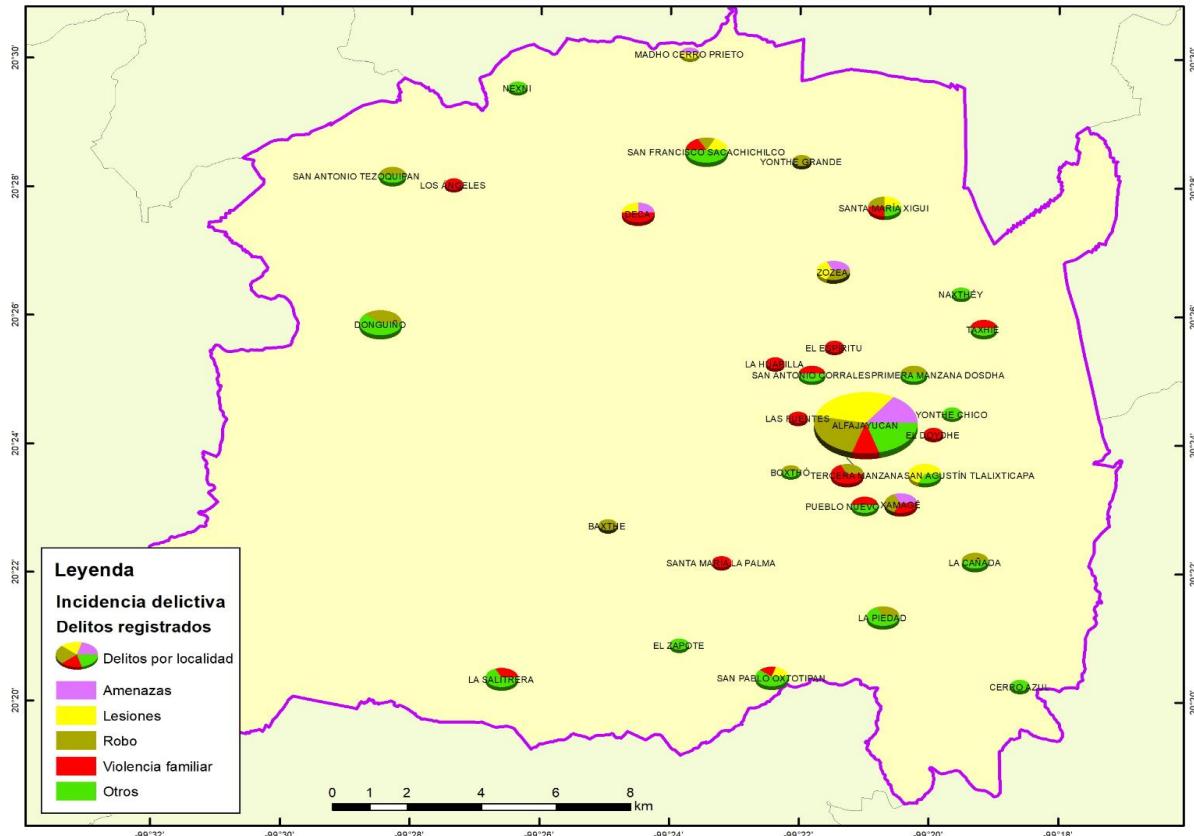
Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

### Accidentes de tránsito en Alfajayucan, Hidalgo, 1997 - 2019

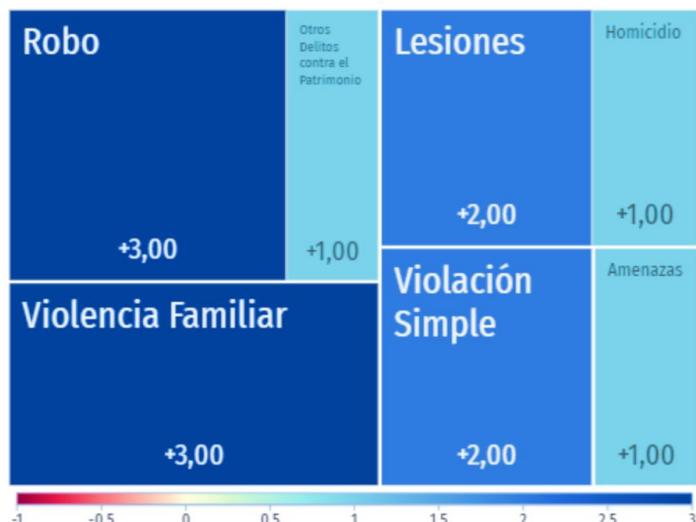


Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

**DELITOS REGISTRADOS EN 2020, ALFAJAYUCAN, HGO.**



**Denuncias en Alfajayucan (Dic-2019/Dic-2020)**



Fuente: Data Org (<https://datamexico.org/es/profile/geo/alfajayucan>).

#### IV.3.2. Objetivos y metas ODS 2030



**Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**

**Metas.**

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

**16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.3** Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



**Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

**Metas.**

**3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

#### IV.3.3. Escenario prospectivo 2020-2030

##### Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal

- Carencia de sistemas informáticos que simplifiquen el proceso de denuncia ciudadana.
- Ausencia de espacios recreativos y áreas verdes.
- Recursos insuficientes para equipar y capacitar al cuerpo policiaco.
- Poca coordinación respecto al patrullaje en las localidades.
- Participación de jóvenes en actos ilícitos.
- Ausencia de cámaras de vigilancia.
- Reglamento de seguridad y tránsito obsoleto.
- Carencia de señalamientos de tránsito.
- Atención poco cordial de algunos elementos de seguridad pública.

##### Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030

- Alfajayucan se visualiza como un ente local capaz de poder combatir todas las problemáticas importantes en materia de seguridad.
- Cuerpo policiaco capacitado y entrenado para contribuir con el cumplimiento de la ley.
- Implementación de talleres para prevenir la violencia, delincuencia, adicciones y educación vial.
- Alto nivel de confianza de la ciudadanía con la policía municipal.
- Parque vehicular y equipo de seguridad suficiente y sofisticado para atender la incidencia delictiva.
- Sistemas modernos de vigilancia.
- Mayor presupuesto para la seguridad pública del municipio.
- Nula drogadicción y jóvenes con valores integrados en actividades culturales, deportivas y artísticas.
- Acciones sustantivas para prevenir la violencia de género.
- Leyes y reglamentos de seguridad pública y tránsito actualizados.

## Plan de acción para la política prioritaria de seguridad pública y tránsito

### Categorías y acciones estratégicas

Categoría	Acciones estratégicas
<b>A. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacitación de la policía municipal.</b>	A1. Realizar acciones permanentes de operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito. A2. Garantizar la capacitación constante de los cuerpos policiacos para atender a la población. A3. Mejorar el equipamiento de la policía municipal. A4. Dar mantenimiento a la infraestructura de seguridad pública. A5. Dignificar e incentivar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de su deber. A6. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la seguridad.
<b>B. Respetar el mando único coordinado.</b>	B1. Gestionar recursos antes los tres ámbitos de gobierno. B2. Planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en la materia de seguridad pública a través del Consejo Municipal de Seguridad Pública. B3. Participar en la coordinación regional entre las instituciones de seguridad.
<b>C. Promover la participación ciudadana.</b>	C1. Crear un Consejo de Seguridad y de Participación Ciudadana. C2. Realizar campañas informativas para la prevención de actos delictivos, entornos seguros y fomentar una cultura de paz; enfocadas a zonas marginadas y escuelas. C3. Impulsar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en materia de seguridad.
<b>D. Fomentar una cultura de respeto a los Derechos Humanos con enfoque a los servidores públicos.</b>	D1. Impulsar programas de difusión de los derechos humanos, su importancia y la forma en la que el gobierno municipal contribuye a su defensa. D2. Atender con eficacia las quejas por violación de los derechos humanos presentadas ante la Comisión del Estado de Hidalgo. D3. Atender las recomendaciones que emitan las comisiones de derechos humanos. D4. Instalar y atender buzones para la recepción de quejas y denuncias en el sector público.

<b>E. Fomentar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</b>	E1. Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de talleres en planteles educativos. E2. Impartir pláticas al público en general para promover los derechos de la niñez. E3. Fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio.
<b>F. Apoyo a víctimas.</b>	F1. Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos. F2. Implementar talleres contra la violencia familiar. F3. Brindar atención integral a menores, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social. F4. Otorgar asesoría jurídica a la población en situación de vulnerabilidad para garantizar la preservación de sus derechos. F5. Otorgar asesoría psicológica a la población en situación de vulnerabilidad para garantizar la preservación de sus derechos.

#### **IV.3.4. Objetivos estratégicos de la política sectorial de Seguridad Pública y Tránsito**

##### **4.1 Atender la violencia y delincuencia.**

Contribuir a través de la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

##### **4.2 Proteger los derechos humanos.**

Contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos humanos en grupos más vulnerables de la sociedad.

##### **4.3 Garantizar un servicio de calidad en la seguridad pública y tránsito.**

Garantizar un servicio de calidad por parte del cuerpo de seguridad y tránsito municipal, a través de mecanismos que contribuyan a una mejor imagen y confianza de la población hacia la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

#### IV.3.5. Indicadores estratégicos

Promedio de delitos en el municipio en los últimos cinco años				
Mide el promedio de delitos cometidos en Alfajayucan en los últimos cinco años.				
<b>Método de cálculo</b>		$Y = (X_1 + X_2 + \dots + X_5) / 5$		
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>	
<b>AÑO</b>	2019	2024	2030	
<b>VALOR</b>	107	90	60	
<b>Unidad de medida:</b> Promedio				
<b>Periodicidad:</b> Anual				
<b>Alineación ODS:</b>				
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.				
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política de Seguridad				

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,  
<https://www.gob.mx/semsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>

Variación porcentual de delitos por violencia familiar			
Mide la variación porcentual de delitos por violencia familiar del Año T1 respecto al Año T0.			
<b>Método de cálculo</b>		$Y = ((X_{T1} - X_{T0}) / X_{T0}) * 100$	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	2030
<b>VALOR</b>	14%	10%	5%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Anual			
<b>Alineación ODS:</b>			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,			

responsables e inclusivas a todos los niveles.

**Política Pública Sectorial: Política de Seguridad**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,  
<https://www.gob.mx/seinsnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>

## IV.4. Sostenibilidad



#### **IV.4.1. Panorama actual**

En el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, se establece que el desarrollo sostenible se refiere al “Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Las Naciones Unidas señala que por una parte el crecimiento económico está lejos de ser ampliamente compartido, pero también ha generado problemas reales como el cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y la degradación de los ecosistemas. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente (ONU, 2021).

El municipio de Alfajayucan no es la excepción, en el presente año 2021, se vive un periodo de sequía que afecta la actividad económica principal que es la agricultura, afectando a los pequeños productores que producen para el autoconsumo y ponen en riesgo la seguridad alimentaria.

##### **Análisis de las dimensiones de la política pública de sostenibilidad.**

###### **a) Medio Ambiente**

De acuerdo a la encuesta virtual ciudadana (marzo, 2021), el 77% que seleccionó la temática de medio ambiente, considera que en una escala del 1 al 10, le da entre 9 y 10 de importancia a esta temática. El 38% manifestó que la principal problemática identificada es la contaminación del agua, suelo, calles, flora, fauna, y el mal manejo de la basura, no hay un relleno sanitario, no existe una separación de residuos sólidos, y en ocasiones el camión de la basura no pasa por su ruta. Un 24% de las personas participantes en dicha encuesta, considera que la deforestación es uno de los principales problemas que ocasionan al medio ambiente, consideran que no se valoran la importancia de los árboles, se señala que en los ejidos y espacios públicos es notorio esta deforestación, además de no tener un buen control en los permisos de tala de árboles. Un 23% considera como problema principal la insuficiente agua de riego, que afecta los cultivos, pero también uno de los problemas es que dicha agua no tiene tratamiento afectando el medio ambiente. Un 15% integra varios problemas como la sequía y la falta de una cultura ambiental principalmente.

###### **Superficie del municipio**

Los recursos naturales son elementos del medio en el que el ser humano se desenvuelve y que son aprovechados por este último, a fin de realizar sus actividades diarias. No obstante, dichos recursos se han visto comprometidos debido a que su capacidad de regeneración no va acorde con la demanda de ellos.

La superficie total del municipio de Alfajayucan es de 42,344 hectáreas, de las cuales el 53.6 por ciento es propiedad privada, el 46.2% es propiedad social (ejidos y comunidades agrarias) y el 0.2 es pública.

### **Propiedad social**

Alfajayucan cuenta con 28 Núcleos Agrarios, de los cuales 25 son ejidos y 3 son comunidades agrarias, en total la superficie de propiedad social es de 19,548 hectáreas, la superficie de uso común representa cerca del 62%, los ejidos con mayor tierra de uso común son: San Antonio Tezoquipan, Salitrera, Donguinyo, Cerro Azul, Baxthé, Xothé, San Pedro, Alfajayucan y San Francisco Sacachichilco. El área de uso común representa un potencial para implementar estrategias de integración de la biodiversidad al sector agropecuario y forestal.

### **Fisiografía y geomorfología**

Alfajayucan se ubica, en su totalidad, dentro de la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico Transversal que, a su vez, se encuentra dentro de la subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo.

Su geomorfología se asocia estrechamente con la actividad volcánica de la Caldera de Huichapan: una estructura con aproximadamente 8.5 km de diámetro, que se ubica al suroeste de Alfajayucan. Coladas de lava del volcán anteriormente mencionado son características de la zona poniente del municipio. Al norte, se encuentran domos volcánicos conocidos como Tres Hermanas. Por otro lado, la zona norte y oriente se distingue por la presencia de algunas sierras. El valle de Alfajayucan se localiza en el centro del municipio, con una leve inclinación en dirección norte.

### **Geología**

Al igual que la geomorfología, las características litológicas se asocian en gran medida con la Caldera de Huichapan. Los depósitos volcánicos yacen sobre calizas del Cretácico Medio y

Superior, propias de las formaciones El Doctor, Soyatal y Cuesta del Cura. Los afloramientos de dichas calizas se observan al noroeste, a 7 kilómetros del puente de Donguiñó y en la zona centro del municipio.

En relación con la litología volcánica, misma que cubre la mayor parte del municipio, el basalto es el material de mayor extensión, el cual cubre la zona centro, sur y suroeste. El oriente del municipio está ocupado por andesita y material volcanoclástico. En la zona poniente, tomando como referencia las localidades Donguiñó y Tezoquipan, se encuentra en menor medida toba riolítica-dacítica. La zona central del municipio presenta depósitos lacustres y conglomerado polimítico-arenisca (SGM, 2011).

### Climatología

De acuerdo con el sistema climático de Koppen modificado por Enriqueta García para la República Mexicana, el municipio de Alfajayucan presenta cuatro climas diferentes, los cuales se clasifican en dos grupos: climas templados y climas semiáridos.

Climas semiáridos: se dividen en dos subtipos.

- BS1hw: semiárido semicálido, con temperatura media anual mayor a 18°C, temperatura del mes más frío menor a 18°C y temperatura del mes más caliente mayor a 22°C. La precipitación se presenta en mayor medida durante el verano y tiene un porcentaje de lluvia invernal entre el 5% y 10.2% respecto al total anual.
- BS1kw: semiárido templado, con temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, y temperatura del mes más caliente menor a 22°C.

Climas templados: se dividen en dos subtipos.

- C(wo): Templado subhúmedo, con temperatura entre 12°C y 18°C, mes más frío con temperaturas entre -3°C y 18°C, y el mes más caliente con temperatura inferior a 22°C. Lluvias de verano, con precipitación del mes más seco menos a 40 mm; índice P/T menor de 43.2; y precipitación invernal entre el 5% y el 10.2%.
- C(w1): Presenta las mismas características que el clima C(wo), con excepción del índice P/T, el cual, en este caso incrementa con cifras entre el 43.2 y 55%.

La información de climas se basa en dos datos: temperatura y precipitación; ambos de suma relevancia en temas ambientales como reforestación, reubicación de ejemplares de flora, dinámica hidrológica y el aprovechamiento del territorio en general.

Alfajayucan debe hacer énfasis en el clima templado subhúmedo, ya que esta zona es primordial en la presencia de lluvia. En dicho tenor, se recomienda llevar a cabo reforestación en áreas con ausencia de vegetación. Sus climas templados se encuentran al suroeste del municipio, en zonas que superan los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Si bien los climas semiáridos no presentan altas cantidades de precipitación, su importancia radica en que propician la existencia de flora endémica de la región y del país, tales como la biznaga, el mezquite y el maguey. La reforestación en estas zonas debe dar prioridad a especies nativas.

### **Hidrología**

El 90% del territorio del municipio se encuentra dentro de la subcuenca del río Alfajayucan, la cual pertenece a la cuenca del río Moctezuma, ubicada en la Región Hidrológica 26, del río Pánuco. De acuerdo con los datos vectoriales de INEGI, se cuenta únicamente con un río perenne, que es el Alfajayucan, cuyo caudal depende de la descarga de aguas de la presa Javier Rojo Gómez. En referencia a cuerpos de agua se tienen 4 presas: El Yathé, Javier Rojo Gómez, Vicente Aguirre y Madhó Corrales. También existen represas de menor tamaño y que son temporales.

El escurrimiento dentro del municipio comienza desde el oriente y sur, este último con la mayor cantidad de corrientes que alimentan los cuerpos de agua ubicados en el centro. La dirección de los arroyos intermitentes es hacia el norte, y desembocan en ríos de mayor orden que contribuyen con agua a la presa Madhó Corrales.

Debido a que la subcuenca del río Alfajayucan rebasa los límites político-administrativos del municipio, es recomendable realizar una gestión integral de la cuenca, en conjunto con Chapantongo, el cual, ocupa casi toda la zona alta de la subcuenca.

### **Uso de suelo**

Con el objetivo de identificar cambios en el territorio, se contemplaron las cartas de uso de suelo 1997 y 2017, ambos elaborados por INEGI.

La carta de uso de suelo de 1997 muestra una clara predominancia de la vegetación secundaria de encino-pino, localizada al poniente del Alfajayucan. La agricultura de riego y la agricultura de temporal son aspectos territoriales que también tienen una extensión relevante. Referente al pastizal inducido, esta variable tiene una distribución en la zona suroeste y norte del municipio.

Después de 20 años, la carta muestra un aumento significativo de la agricultura de riego y el pastizal inducido. Además, resalta la presencia de nuevos cuerpos de agua, como la presa Javier Rojo Gómez y el Yathé. La vegetación secundaria de encino-pino, así como el bosque de encino se ha visto disminuida y sustituida por pastizales destinados a la ganadería.

### **Vegetación**

De acuerdo con el estudio de cobertura de suelo a 30 metros, realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Alfajayucan presenta una gran diversidad de flora, la cual se agrupa en 6 áreas:

- Bosque de coníferas templado o subpolar.
- Bosque de latifoliadas caducifolio templado y subpolar.
- Bosque de latifoliadas caducifolio tropical y subtropical.
- Matorral templado o subpolar.
- Matorral tropical o subtropical.
- Pastizal templado o subpolar.

Referente a los bosques latifoliados existentes en Alfajayucan, específicamente el bosque de encino, este se distribuye por las laderas del suroeste del municipio y en menor medida al oriente, con una altitud superior a los 2,000 metros sobre el nivel del mar, dentro de las localidades como Baxhé, Salitrera y Xothé. Se pueden mencionar especies arbóreas como el encino, pino, sabino, mezquite, jacaranda, oyamel y pirul.

En el caso de los matorrales, este tipo de vegetación se ha visto desplazada por la agricultura de temporal y la propia del Distrito de Riego 100. La presencia de matorrales y pastizales se da en la zona centro de baja pendiente del municipio. Por último, los pastizales presentan una distribución heterogénea. Cabe destacar que algunos pastizales fueron introducidos para su aprovechamiento en la ganadería extensiva de ejidos como San Pedro la Paz y Salitrera. También se pueden mencionar cactáceas como nopal, biznaga, garambullos, cardones; agaves como el maguey, entre otras especies.

## Semilla nativa

En el municipio de Alfajayucan, se han identificado 1,190 pequeños productores que utilizan semilla nativa para sus cultivos. En algunas localidades, aún predomina la “milpa”. En ese espacio se obtienen hierbas comestibles como los quelites y condimentos como el chile o el epazote. Además, se recolectan hongos e insectos. En este sentido las milpas son un patrimonio cultural y biológico de enorme valor, dado que al conservar las milpas se protege la diversidad que existe en ella (agrobiodiversidad); al mismo tiempo se preserva el conocimiento de muchas generaciones de agricultores de distintos pueblos. Si se pierde el conocimiento, perdemos, sabores, colores, texturas, genes, especies, es decir agrobiodiversidad (CONABIO, 2016).

## Fauna

Si bien no existen estudios profundos acerca de la zoogeografía de Alfajayucan, el Estudio Regional Forestal del Valle del Mezquital, indica la presencia de algunas especies de mastofauna, herpetofauna y avifauna.

En dicho tenor, los cuerpos de agua del municipio de Alfajayucan son de altísima relevancia para la presencia de aves, debido a que especies como garzas, tildillos, pelícanos y gaviotas llegan a las presas Vicente Aguirre, Madhó Corrales y el Yathé a asentarse temporalmente durante el invierno. Por otro lado, las golondrinas son un ejemplo de especies de aves que se asientan durante el verano, pero emigran en temporada invernal. Zopilotes, colibrís, palomas, águilas, correcaminos, patos, cenzontles y urracas son aves que están permanentemente en Alfajayucan. Un caso especial es el del guajolote silvestre, el cual fue introducido para generar turismo cinegético en las UMAs del suroeste del municipio.

Acerca de la mastofauna del municipio, destacan animales como el cacomixtle, armadillo, mapache, zorrillo, coyote, tlacuache, liebre, conejo y ardilla. También existen mamíferos introducidos en las UMAs de Xothé y Baxthé, tales como el pecarí de collar y el venado cola blanca.

En torno a reptiles y anfibios, no se encontraron registros sobre la existencia de especies en el municipio de Alfajayucan. Sin embargo, la población ha identificado distintas especies de serpientes y lagartos.

La fauna doméstica se relaciona estrechamente con la ganadería de traspatio, específicamente con gallinas, borregos, chivos, ganado, bovino, caballos y porcinos.

### **Sequía**

El clima de Alfajayucan se caracteriza por ser anormalmente seco en la mayoría de los meses, y se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía.

- Al inicio de un período de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios.
- Al final del período de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

En 2017, en la mayoría de los meses se caracterizó por tener sequía moderada, lo que provocó algunos daños en los cultivos y pastos, cuando esto ocurre existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

En 2011 y principios de 2021, Alfajayucan presentó sequía severa, donde tuvo probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

### **b) Servicios públicos**

De acuerdo a la encuesta virtual ciudadana de Alfajayucan realizada en marzo de 2021, el 39% de los participantes considera que el alumbrado público es el principal problema en el tema de servicios públicos municipales, en menor medida, el 23% considera que son los servicios de recolección de basura, 17% el drenaje, 7% la escasez de agua potable y 7% la mala calidad en la atención ciudadana.

#### **Recolección de residuos.**

Como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el municipio tendrá a su cargo el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Respecto al tema de medio ambiente en la encuesta virtual ciudadana, se considera que el principal problema es el mal manejo de la basura.

De acuerdo a INEGI (2017), el 43.4% de la población entrega los residuos al servicio público de recolección; un 40.8% queman los residuos, lo que provoca contaminación del entorno y riesgo de incendios que dañan la biodiversidad del suelo; un 13.2% de los residuos se tiran en el basurero o en los contenedores, su sobresaturación implica focos de infección perjudiciales para la salud.

#### Panteones

Alfajayucan cuenta con 48 panteones, de los cuales, ocho están al 100% de ocupación, situados en las localidades de Cerro Azul, Deca, Primera Manzana, San Agustín Tlalixticapa, San Antonio Tezoquipan, San Pablo Oxtotipan, Yonthe Chico y Zozea; las cuales cuentan con panteones nuevos que soluciona la saturación de sus primeros panteones. Sin embargo, los panteones Zaragoza en Alfajayucan, Cebolletas, Salitrera y el Zapote, tienen un 90% de ocupación, quedando solo un 10% para el uso futuro.

#### Alumbrado público

De acuerdo al censo de lámparas realizado por la Comisión Federal de Electricidad en 2019, se tiene un total de 3,098 lámparas, el 40% se concentran en las localidades de Zozea, el Centro de Alfajayucan, Santa María Xigui, El Espíritu, Xothé, San Francisco Sacachichilco, San Agustín Tlalixticapa, y Baxthé.

### c) Servicios de vivienda

#### Drenaje

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020, el 86% de las viviendas particulares en Alfajayucan cuentan con drenaje, mientras que el 14% no cuentan con este servicio, lo que representa a 778 viviendas del municipio sin drenaje. Si hablamos de las localidades, 27 de ellas tienen más de 10 viviendas en su demarcación que no disponen de drenaje, destacando Taxhié con 76, La Salitrera con 55, Cerro Azul con 48, y San Pablo Oxtotipan con 43.

En términos relativos las localidades del Dadhó, Nexni, La Cañada, Madhó San Pablo, La Noria y Buenavista tienen menos de diez viviendas que no disponen de drenaje, pero representan más del 30% respecto al total de sus viviendas particulares.

### Agua entubada

El 3.2% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con disponibilidad de agua entubada en el municipio. Las localidades que tienen viviendas con mayor escases de agua entubada son Cerro Azul con el 35% del total de sus viviendas, San Agustín Tlalixticipa con el 20%, Cebolletas con 18%, La Cañada con 19%, Nexni con 17%, Madhó Corrales con 13%, y el Peñón con el 10%.

### Viviendas con energía eléctrica

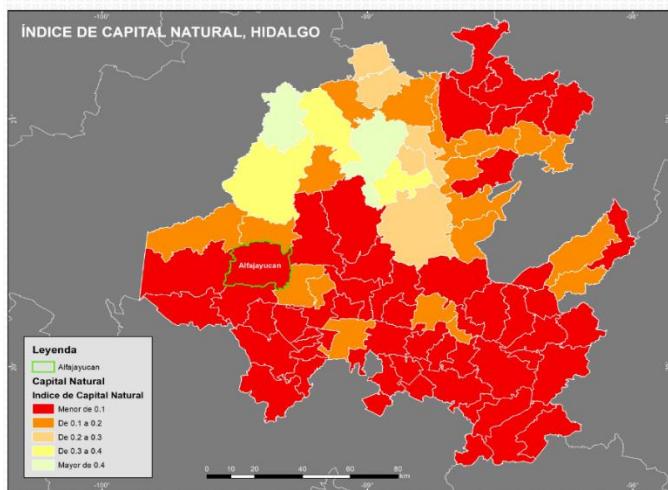
El 98% de las viviendas en Alfajayucan disponen de energía eléctrica, sin embargo, hay localidades con más del 5% de viviendas que no disponen de este servicio como La Cañada, Nexni, El Peñón, Madhó Corrales, Cerro Azul, La Salitrera, El Zapote y Donguiñyo.



**■ La sostenibilidad se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.**



## Datos relevantes



Alfajayucan, cuenta con tres tipos de clima, los cuales identifican a nuestro municipio como un lugar en el que se pueden producir diversas especies de cultivos.

Destacándose los siguientes climas:

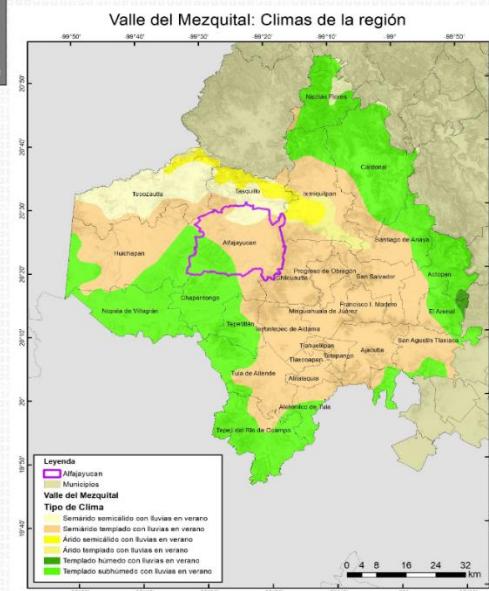


Uno de los índices más sintéticos es el **Índice de Capital Natural (ICN)**.

Este índice es una aproximación de la biodiversidad terrestre y acuática de los ecosistemas naturales y ecosistemas agrícolas. Es el producto del tamaño del ecosistema remanente (cantidad) y su calidad (Integridad ecológica).

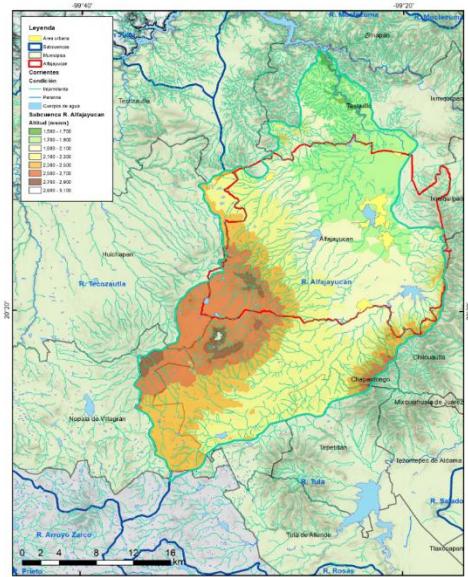
Es un indicador del estado y cambio en la biodiversidad.

ICN = cantidad del ecosistema (% área) \* calidad de ecosistema (% línea de base)



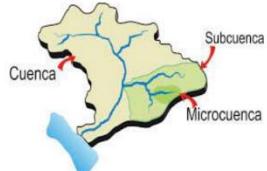
## Datos estadísticos

### SUBCUENCA DEL RÍO ALFAJAYUCAN

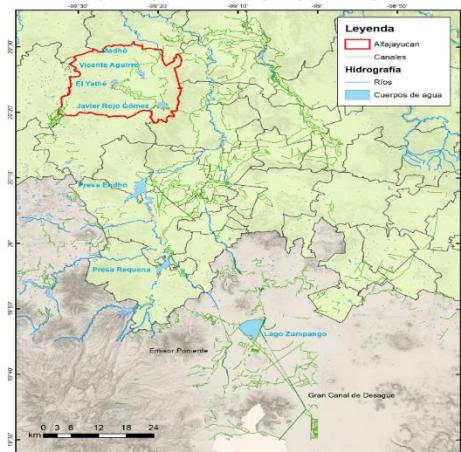


#### Subcuenca:

En Alfajayucan se cuenta con subcuencas, lo cual se identifica como superficies de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente, lagos, hacia un determinado punto de un curso de agua, generalmente un lago o una confluencia de ríos.



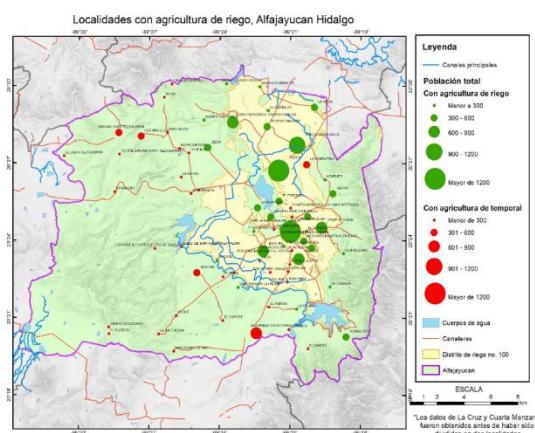
### Aporte de aguas al Distrito de Riego, Alfajayucan, Hidalgo



Gracias a los aportes de las presas que permiten el riego de los sembrados, en Alfajayucan existen diversas localidades que permiten realizar la siembra de riego, pero también existe el riego de temporal, en el cual solo se abastece de agua mediante las lluvias de la temporada.

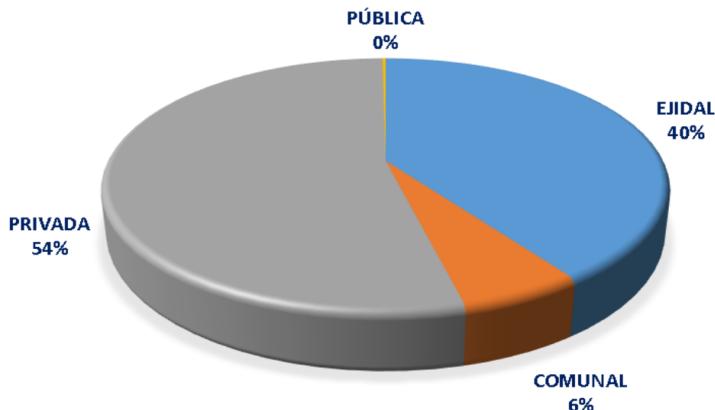


El agua residual como generadora del espacio de la actividad agrícola en el Valle del Mezquital, Hidalgo, México



La superficie total del municipio de Alfajayucan es de 42,344 hectáreas, de las cuales el 53.6 por ciento es propiedad privada, el 46.2% es propiedad social (ejidos y comunidades agrarias) y el 0.2 es pública.

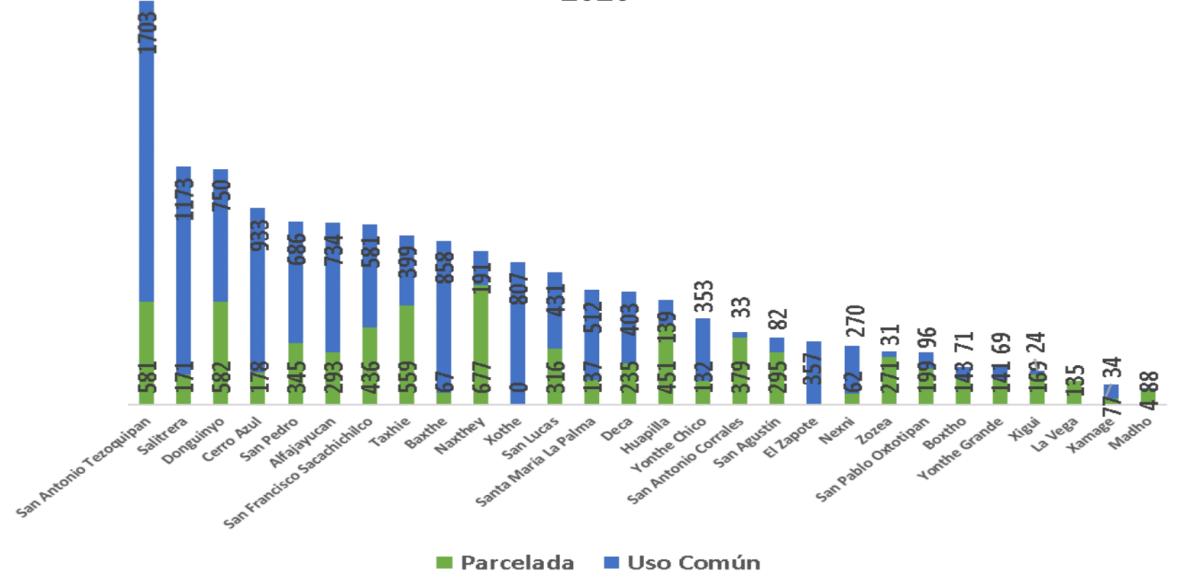
### Distribución de la superficie en el municipio de Alfajayucan, Hidalgo



Fuente: INEGI, 2017.

Alfajayucan cuenta con 28 Núcleos Agrarios, de los cuales 25 son ejidos y 8 son comunidades agrarias, en total la superficie de propiedad social es de 19,548 hectáreas, la superficie de uso común representa cerca del 62%, los ejidos con mayor tierra de uso común son: San Antonio Tezoquipan, Salitrera, Donguinyo, Cerro Azul, Baxthe, Xothe, San Pedro, Alfajayucan y San Francisco Sacachichilco. El área de uso común representa un potencial para implementar estrategias de integración de la biodiversidad al sector agropecuario y forestal.

### Superficie (hectáreas) de uso común y tierra parcelada de núcleos agrarios, Alfajayucan, 2020



Fuente: Elaboración propia, con base al RAN, 2020.

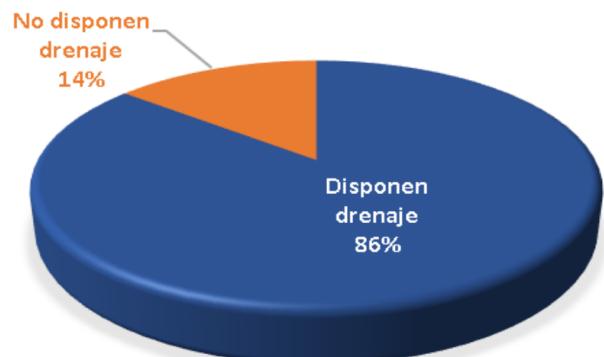
En 2011 y principios de 2021, Alfajayucan presentó sequía severa, donde tuvo probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

### Servicios de vivienda

#### Drenaje

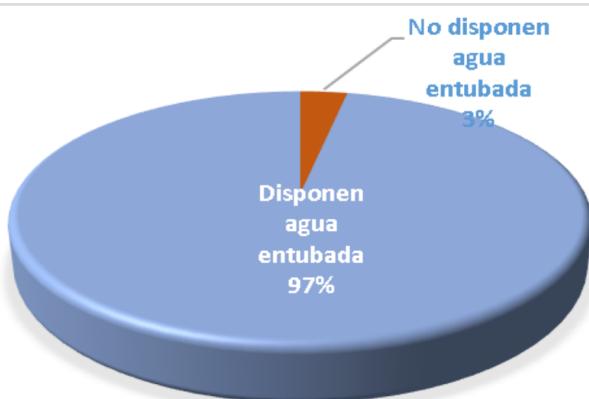
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020, el 86% de las viviendas particulares en Alfajayucan cuentan con drenaje. Existen 778 viviendas que no cuentan con drenaje.

#### Viviendas particulares con drenaje



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

#### Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada



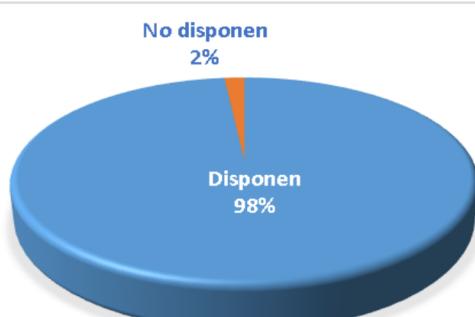
#### Agua entubada

El 3.2% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con disponibilidad de agua entubada.

#### Viviendas con energía eléctrica

El 98% de las viviendas en Alfajayucan disponen de energía eléctrica, si bien ha habido avances en los últimos años, hay localidades con más del 5% de sus viviendas que no disponen de este servicio de energía, tal es el caso de las localidades: La Cañada, Nexni, El Peñón, Madho Corrales, Cerro Azul, La Salitrera y El Zapote y Donguiñyo.

#### Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica



Fuente: elaboración propia con base a INEGI 2020.

#### IV.4.2. Objetivos y metas ODS 2030



**Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

##### **Metas.**

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



**Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.**

**Metas.**

**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

**Metas.**

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Metas.**

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



**Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

**Metas.**

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



**Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.**

#### **Metas.**

**15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

**15.2** Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

**15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.

**15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

**15.9** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



**Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

**Metas.**

**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

#### **IV.4.3. Escenario Prospectivo 2020 - 2030**

##### **Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en sostenibilidad**

- Desinterés de la ciudadanía por la situación ambiental actual.
- Poca cultura ambiental.
- Tratamientos ineficientes a los desechos municipales.
- Contaminación de suelo y agua.
- Los potreros se están erosionando por la sobre carga de animales.
- Nulo monitoreo de los principales recursos que se usan en el municipio: suelo, agua, vegetación y fauna.
- Uso inadecuado del recurso hídrico para la agricultura de riego.
- Suelos con alta susceptibilidad a la erosión.
- Desinformación de la ciudadanía para generar el hábito de reciclar, ahorrar agua o simplemente de no contaminar.
- Servicio de recolección de basura insuficiente.
- Disminución en la cobertura forestal.
- Desplazamiento de vegetación nativa por pastizales inducidos y destinados a la ganadería.
- Falta de política pública destinada a la preservación del medio ambiente.
- Gestión deficitaria en la reutilización de residuos sólidos.
- Especies de flora y fauna invasoras en Alfajayucan.
- Disminución de especies de flora y fauna de la región.
- Poca preocupación por la recarga de acuíferos y uso adecuado del agua.
- El problema de la basura en el río del libramiento.
- Se carecede un relleno sanitario.
- Mala logística y planeación en la ruta del camión recolector de basura.
- Alta deforestación y poca cultura del cuidado de los arboles.
- Reforestación con especies inadecuadas.

## **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030**

Alfajayucan tiene un desarrollo sostenible que se refleja en el cuidado del medio ambiente y se integra la biodiversidad en las actividades agropecuarias, genera resiliencia en los pequeños productores, y se brinda una calidad en los servicios públicos municipales, además de implementar políticas públicas con enfoque sustentable.

### **Plan de acción para la política prioritaria en sostenibilidad**

#### **Categorías y acciones estratégicas**

<b>Categorías</b>	<b>Acciones estratégicas</b>
<b>A. Monitoreo de zonas que presenten degradación.</b>	<p>A1. Utilizar nuevas tecnologías que permitan obtener insumos cartográficos de alta resolución, adecuados para análisis espacial de escala local.</p> <p>A2. Gestionar recursos para la adquisición de herramientas que permitan evaluar constantemente la disminución de cobertura forestal y erosión de suelos, basado en cartografía actualizada y de alta resolución, así como su posible recuperación.</p> <p>A3. Generar modelos digitales de superficie para evaluar la altura de dosel de los árboles, propios de bosques de encino.</p> <p>A4. Evaluar la disección en profundidad y anchura de cárcavas (zonas erosivas), así como la pérdida de suelo.</p>
<b>B. Registro de flora y fauna nativa.</b>	<p>B1. Generar un inventario de especies presentes en el municipio de Alfajayucan, a través de metodologías de investigación de campo, adecuadas para el cuidado de vegetación y fauna nativa.</p> <p>B2. Acercarse a personas con el conocimiento tradicional para la reproducción y cultivo de flora nativa.</p> <p>B3. Gestionar el territorio de manera que la cobertura vegetal no se vea desplazada en grandes dimensiones por actividades humanas.</p>
<b>C. Optimización en el uso del agua para fines agropecuarios.</b>	<p>C1. Generar un registro de los volúmenes de agua usados mensualmente.</p> <p>C2. Identificar las zonas con mayor gasto de agua de riego.</p> <p>C3. Concientizar a la población en el uso adecuado del agua.</p>

	C4. Buscar capacitaciones para implementar nuevas técnicas en el riego por canal. C5. Gestionar recursos para introducir nuevas tecnologías para el campo. C6. Acercarse con las autoridades pertinentes de los municipios que conforman la subcuenca del río Alfajayucan, con el objetivo de realizar una gestión integral de la cuenca “Lo que pasa río arriba, tiene consecuencias río abajo”.
<b>D. Aprovechamiento de tecnologías el conocimiento de los recursos naturales.</b>	D1. Subir información a redes sociales de manera constante, con el objetivo de informar a la población sobre el efecto de cambio climático, calentamiento global y adaptación. D2. Realizar levantamientos fotográficos de los principales problemas ambientales en Alfajayucan, a fin de darlos a conocer y generar un sentido de responsabilidad social. D3. Generar informes periódicos sobre la situación ecológica del municipio.
<b>E. Creación del proyecto “Conoce tu municipio”.</b>	E1. Elaboración de cartografía temática para brindar un enfoque territorial a la ciudadanía, acerca de las características geográficas del municipio. E2. Dar a conocer particularidades naturales de Alfajayucan, así como características culturales que se asocian estrechamente con el entorno natural, a fin de revalorizar el medio ambiente. E3. Crear exposiciones fotográficas, documentos visuales e informativos, a fin de incentivar la participación ciudadana en el reconocimiento del municipio y sus características ambientales.
<b>F. Fomentar el cultivo de la milpa en zona de temporal.</b>	F1 Realizar un mapeo de pequeños productores que utilizan semilla nativa o criolla en sus cultivos e identificar el potencial de superficie. F2. Fomentar la vinculación con iniciativas federales y estatales que promuevan las prácticas agroecológicas en los sistemas productivos. F3. Implementar escuelas de campo para transferir el conocimiento de procesos y actividades agroecológicas entre pequeños productores. F4. Crear una plataforma de difusión de las sistematizaciones de buenas prácticas agroecológicas. F5. Promover la comercialización de los excedentes de los cultivos de los pequeños productores.

<b>G. Fomentar la reforestación con plantas nativas de la zona.</b>	<p>G1. Promover la organización de grupos de productores para sensibilizar sobre la importancia de reforestación en linderos.</p> <p>G2. Crear un registro de productores interesados en realizar las plantaciones.</p> <p>G3. Gestionar ante instancias estatales y federales, así como de organizaciones de la sociedad civil las plantas de maguey, nopal, pirul y mezquite.</p> <p>G4. Realizar el seguimiento y monitoreo de las plantaciones en ejidos y pequeña propiedad.</p> <p>G5. Implementar plantaciones de maguey, nopal, pirul y mezquite en los linderos de la zona parcelada central del municipio, con el fin de retener la humedad del suelo y disminuir el avance de superficie matorral a las áreas propias del bosque de encino.</p>
<b>H. Promover la disminución del uso de agroquímicos en la agricultura de riego.</b>	<p>H1. Realizar campañas de sensibilización sobre los efectos dañinos del uso de agroquímicos en el suelo agrícola.</p> <p>H2. Implementar campañas para el manejo de envases de los productos químicos que se utilizan en el proceso productivo agrícola.</p> <p>H3. Gestionar talleres de capacitación para la elaboración de biofertilizantes.</p>
<b>I. Promover un entorno sostenible en los sistemas alimentarios.</b>	<p>I1. Implementar acciones para el cuidado y conservación del suelo y agua.</p> <p>I2. Realizar talleres de buenas prácticas en el manejo de recursos naturales.</p> <p>I3. Implementar giras de intercambio de experiencias sobre el fomento de sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>I4. Promover la articulación de iniciativas con enfoque de desarrollo territorial.</p>
<b>J. Servicios públicos de calidad.</b>	<p>J1. Promover la eficiencia en los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, servicios municipales de recolección de basura, rastro y panteones.</p> <p>J2. Ampliación del programa denominado limpiando tu comunidad.</p> <p>J3. Promover el uso de las tecnologías de la información en los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento.</p> <p>J4. Promover la capacitación constante de los servidores públicos.</p> <p>J5. Evaluar la calidad de los servicios públicos.</p>

<b>K. Promover acciones para el óptimo manejo de residuos sólidos.</b>	<p>K1. Difundir la importancia de la separación de basura en las localidades.</p> <p>K2. Crear comités de participación ciudadana para el seguimiento de la estrategia de separación de residuos.</p> <p>K3. Gestionar equipo para el manejo de residuos.</p> <p>K4. Realizar la vinculación regional para el mejoramiento de procesos administrativos y gestión de recursos.</p> <p>K5. Mejorar la recolección de basura.</p> <p>K6. Asegurar el mantenimiento de los camiones de recolección, así como la gestión de alternativas en caso de descompostura.</p>
<b>L. Focalizar las obras públicas del Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social Municipal en las localidades de mayor carencia de servicios públicos.</b>	<p>L1. Identificar las localidades con mayores carencias en los servicios de drenaje, agua potable y luz eléctrica en las viviendas.</p> <p>L2. Promover con los delegados comunitarios la firma de actas de asamblea para priorizar la inversión en infraestructura social de servicios básicos.</p> <p>L3. Elaborar e integrar expedientes para la gestión de recursos municipales, estatales y federales.</p> <p>L4. Integrar comités de contraloría social para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de las obras públicas.</p> <p>L5. Implementar el seguimiento y la supervisión de las obras públicas.</p> <p>L6. Integrar la comprobación del gasto en obras públicas.</p> <p>L7. Elaborar informes de ejecución de obra pública a la ciudadanía.</p>
<b>M. Promover una mayor conectividad de internet en las localidades de mayor rezago.</b>	<p>M1. Implementar un programa de internet gratuito en espacios públicos.</p> <p>M2. Focalizar el programa de internet en localidades con mayor rezago educativo.</p> <p>M3. Promover una coordinación con autoridades educativas para el uso del internet como mecanismo para un mejor aprendizaje.</p>

#### **IV.4.4 Objetivos estratégicos**

##### **5.1 Cuidado del medio ambiente**

Contribuir al cuidado de los recursos naturales existentes en el municipio (agua, aire, flora, fauna) mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad ante el dicho fenómeno.

##### **5.2 Adaptación al cambio climático.**

Promover la concientización y el conocimiento del riesgo por cambio climático y posibles estrategias de adaptación frente al calentamiento global.

##### **5.3 Sistemas alimentarios sostenibles**

Promover sistemas alimentarios sostenibles en el municipio, mediante el fomento de prácticas agroecológicas, respeto a la biodiversidad y el apoyo a pequeños productores.

##### **5.4 Servicios y obra pública de calidad.**

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en los servicios públicos y obra pública, mediante la profesionalización, la alineación a la visión institucional y una mayor cercanía con la población en las comunidades.

##### **5.5 Uso sostenible del agua de riego del Distrito 100**

Gestionar de manera eficiente el uso de agua de riego utilizado en Alfajayucan, a través del trabajo articulado entre el Ayuntamiento del municipio y la Asociación de Usuarios de Riego, además del mantenimiento de la infraestructura disponible (canales, compuertas, entre otros).

#### IV.4.5. Indicadores estratégicos

<b>Porcentaje de población que entrega sus residuos al servicio público de recolección</b>			
Mide el porcentaje de población que entre sus residuos al servicio público de recolección.			
<b>Método de cálculo</b>		(población que entrega sus residuos al servicio público de recolección/ población total)*100	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	2030
<b>VALOR</b>	43%	60%	80%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Bianual			
<b>Alineación ODS:</b> <b>11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política sostenible			

**Fuente:** Elaboración propia con base a INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017.

<b>Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda</b>			
Mide el porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda respecto al total de viviendas particulares habitadas en todas las localidades de Alfajayucan.			
<b>Método de cálculo</b>		(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda/ Total de viviendas particulares habitadas)*100	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>

PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
**ALFAJAYUCAN**  
2020 - 2024

AÑO	2020	2024	2030
VALOR	3.2%	2%	0
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Bianual			
<b>Alineación ODS:</b>			
<b>6 Agua limpia y saneamiento</b>			
<b>11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política sostenible			

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

<b>Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje</b>			
Mide el porcentaje viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje respecto al total de viviendas particulares habitadas en todas las localidades de Alfajayucan.			
<b>Método de cálculo</b>		(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje/ Total de viviendas particulares habitadas)*100	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	14.1%	10%	0
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Bianual			
<b>Alineación ODS:</b>			
<b>6 Agua limpia y saneamiento</b>			
<b>11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política sostenible			

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

## IV.5. Gobernanza y rendición de cuentas



ING. ALFREDO FEREGRINO MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALFAJAYUCAN

#### IV.5.1. Panorama actual

El Banco Mundial introdujo el concepto de gobernanza a finales de la década de 1980, entendida como la buena gestión de asuntos públicos, resaltando las dimensiones de transparencia y eficiencia que facilitaran el desempeño de las libres fuerzas del mercado en la búsqueda del crecimiento económico. A mediados de 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le agrega mayor importancia a los procesos de participación política y de las organizaciones de la sociedad civil, identificando cuatro ámbitos de la gobernanza: i) económica; ii) política; iii) administrativa, y; iv) sistémica.

Para Porras (2016), el término gobernanza se entiende como una “nueva modalidad de timoneo colectivo que consiste en la coordinación intersectorial para el logro de objetivos comunes”. El concepto de gobernanza evoluciona y tiene un cambio de paradigma. De acuerdo a Aguilar Villanueva, se entiende como un proceso de dirección post gubernamental y contribuye a una mayor eficiencia, eficacia, legitimidad y compromiso de todos los actores para alcanzar un desarrollo colectivo y se presenta una sinergia de recursos públicos, privados y sociales (Lizama, 2018). Esta definición es consistente para alcanzar niveles de desarrollo local, ya que considera la participación ciudadana como un aspecto crucial que caracteriza la atención de los problemas y en la búsqueda de la maximización del bien común.

#### Análisis de las dimensiones de política pública de gobernanza y rendición de cuentas

##### Transparencia

El acceso a la información está establecido en el artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su artículo 134 señala que los recursos que dispongan los municipios se administraran con transparencia y honradez.

Según el artículo 9, fracción 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la transparencia es la obligación de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

De 2017 a 2020 el área de transparencia del ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo ha recibido 198 solicitudes de información. Dichas solicitudes han tenido un comportamiento ascendente, ya que en 2017 se registraron 17 solicitudes de transparencia y en 2020 fueron 51 solicitudes,

este comportamiento se explica por un mayor interés de la ciudadanía en conocer la información de carácter público.

### **Capacidades Institucionales Municipales**

La mayor cercanía de los gobiernos con los ciudadanos es el gobierno municipal, sin embargo, presentan limitaciones con la disponibilidad presupuestal y capacidades para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos públicos. El Programa de Naciones Unidas (PNUD) mediante el índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), mide el grado de desarrollo de cinco capacidades funcionales de las administraciones públicas municipales del país:

- Involucrar actores relevantes
- Diagnosticar,
- Formular políticas y estrategias,
- Presupuestar, gestionar e implementar,
- Evaluar.

El PUND en su informe 2015, Alfajayucan presenta un índice alto en su capacidad de formular políticas y estrategias, así como de evaluar, sin embargo presenta un bajo índice en su capacidad de involucrar actores relevantes, así como de presupuestar, gestionar e implementar iniciativas.

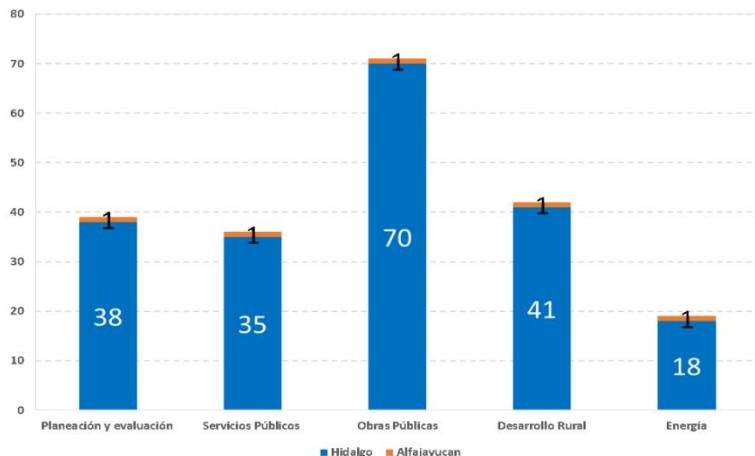
# Gobernanza y rendición de cuentas

Se cuenta con un órgano interno de control de la administración pública municipal.

De igual forma, se realizaron 4 auditorías en el año de 2020.



## Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana



Se cuentan con pocos espacios para la participación y/o consulta ciudadana. Como se ve en la gráfica, solo se cuentan con 5 espacios, faltando desarrollo social, desarrollo económico, educación, deporte, entre otros.

## Condición de existencia de elementos de control interno en las administraciones públicas municipales

1  
2  
3

Esquemas de sanción a servidores públicos

Esquemas de investigación de servidores públicos

Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos

4  
5  
6

Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de servidores públicos

Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de áreas

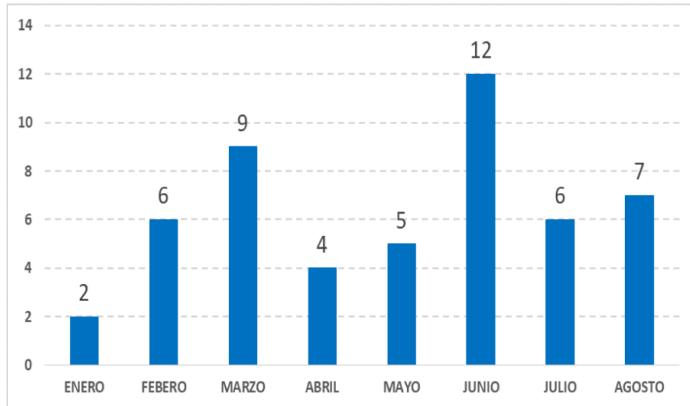
Mecanismos de contraloría social

## **Calificación global de las observaciones a la verificación virtual del área de transparencia municipal**

Del año 2018 al año 2020 la calificación global de las observaciones al área de transparencia municipal aumento 1.7%



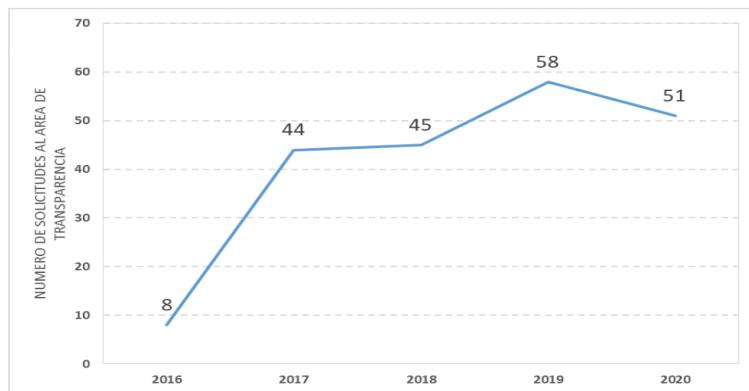
## **Relación de solicitudes mensual (enero - agosto) de transparencia 2020**



Es notable que la tendencia de las solicitudes se ha reducido en abril, mayo, julio y agosto.

## **Relación de solicitudes anual de transparencia 2016 - 2020**

Como se muestra en la gráfica, el número de solicitudes del año 2016 al 2020 ha presentado un incremento hasta el año de 2019, reduciéndose en 2020.



#### IV.5.2. Objetivos y metas ODS 2030



##### **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**

Metas.

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



##### **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



##### **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto**

#### **IV.5.3. Escenario Prospectivo 2020 - 2030**

**Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en gobernanza y rendición de cuentas**

- No se cuenta con la agenda y programa de trabajo coordinada entre el órgano garante de acceso a la información del estado y el municipio.
- No se da seguimiento sistémico y oportuno a acuerdos y compromisos establecidos en las comisiones del ayuntamiento, por lo que en ocasiones no se concretan los beneficios esperados.
- La poca participación de la ciudadanía para poder promover el derecho de acceso a la información y generar así mayores oportunidades de crecimiento del área de transparencia.
- Deficiencia en la capacidad para articular iniciativas con las dependencias federales y estatales.
- Bajas capacidades institucionales para la gestión e implementación de proyectos.
- Baja recaudación de ingresos propios.
- Deficiente uso de las tecnologías de la información.
- Débil estrategia de comunicación social.
- Bando de policía y buen gobierno obsoleto.

#### **Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal 2030**

- Las finanzas públicas municipales se fortalecen mediante el incremento de los ingresos propios.
- Las capacidades funcionales municipales se incrementan para gestionar e implementar proyectos e iniciativas.

- Se fortalece el sistema de transparencia y rendición de cuentas.
- Se lleva a cabo una coordinación institucional eficiente por lo que se evita la duplicidad de esfuerzos y se transparenta el uso de los recursos entre las dependencias y entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales.
- La implementación del sistema de seguimiento y acompañamiento logra la atención a temas compartidos con la administración estatal con los que exista una correlación directa.
- Se han establecido los vínculos y relaciones de manera oportuna con el órgano garante del estado de Hidalgo.

**Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en gobernanza y rendición de cuentas**

**Categorías y acciones estratégicas**

CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<b>A. Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal mediante la modernización y difusión de los instrumentos de acceso a la información pública.</b>	<p>A1. Adoptar buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.</p> <p>A2. Revisar, actualizar y complementar la información pública que debe difundirse de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.</p> <p>A3. Atender las solicitudes de información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>A4. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales.</p>

B. Fortalecer los procesos de control interno y prevención de observaciones de órganos fiscalizadores	B1. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización. B2. Realizar auditorías e inspecciones administrativas dando seguimiento a las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de la operación de las áreas administrativas, y la rendición de cuentas. B3. Fomentar la participación social en el seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos. B4. Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos accesibles que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho. B5. Realizar una campaña de difusión acerca de los mecanismos para denunciar actos de corrupción e incentivar la participación de la ciudadanía.
C. Establecer mecanismos digitales de comunicación estratégica para informar de forma amplia y oportuna las acciones de gobierno y asuntos de interés a los ciudadanos.	C1. Impulsar la comunicación oportuna y veraz de las acciones y logros de gobierno en los medios impresos y electrónicos. C2. Analizar la información que generan diversos medios y su relación con el municipio. C3. Establecer un programa para la difusión de información, retroalimentación y recepción de propuestas en redes sociales.
D. Actualizar el marco jurídico municipal, así como el control de archivos.	D1. Mejorar la estructura administrativa con el objeto de evitar duplicidad de funciones, e incrementar la coordinación horizontal. D2. Actualizar e instrumentar los manuales de organización y procedimientos y difundir las funciones y atribuciones a los servidores públicos y sociedad en general. D3. Actualizar reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Difundir su contenido y operación a la ciudadanía. D4. Dar atención a las demandas en contra de la administración municipal. D5. Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles

	<p>propiedad del municipio y de los documentos oficiales expedidos por el ayuntamiento o de cualquiera de sus miembros.</p> <p>D6. Brindar asesoría jurídica a las áreas de la administración municipal.</p>
<b>E. Mejorar la calidad de los trámites y servicios que brinda el municipio de Alfajayucan a través de un enfoque basado en la simplificación y mejora regulatoria de sus procesos y servicios, la provisión de recursos humanos competentes y la provisión adecuada del equipamiento y materiales requeridos para su operación.</b>	<p>E1. Realizar la simplificación administrativa y mejora regulatoria de trámites y servicios a la ciudadanía.</p> <p>E2. Instrumentar programas permanentes de atención y seguimiento a quejas y sugerencias ciudadanas como insumo a la innovación y mejora de los servicios.</p> <p>E3. Elevar los valores éticos, las competencias y las habilidades de los servidores públicos conforme a su perfil para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que la legislación establece.</p> <p>E4. Realizar la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas administrativas.</p>
<b>F. Adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión orientada a resultados.</b>	<p>F1. Consolidar y fortalecer el presupuesto basado en Resultados (PbR).</p> <p>F2. Fortalecer la coordinación intergubernamental de los tres órdenes de gobierno para el logro de objetivos y metas compartidas,</p> <p>F3. Mejorar los sistemas de información para la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del desempeño.</p>
<b>G. Fortalecer los mecanismos representativos para la participación social, para asegurar comunicación y diálogo permanente entre el gobierno y la</b>	<p>G1. Establecer mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana.</p> <p>G2. Incentivar la participación ciudadana para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del gobierno en general y en particular el plan de desarrollo municipal.</p> <p>G3. Establecer comunicación directa entre la ciudadanía y sus autoridades a través de audiencias públicas, práctica democrática</p>

<b>sociedad en la planeación de las políticas públicas y la toma de decisiones en diversos aspectos de la vida social y comunitaria.</b>	que agiliza la comunicación y promueve el encuentro y la empatía social.
<b>H. Gestionar recursos estatales, federales y privados para la construcción de obra pública y realización de acciones sociales.</b>	H1. Gestionar recursos federales y estatales para programas y proyectos tanto de infraestructura como de desarrollo. H2. Gestionar recursos con fundaciones u organizaciones civiles nacionales o internacionales para optimizar el presupuesto. H3. Promover convenios con organismos internacionales para el financiamiento de obras y acciones de desarrollo. H4. Suscribir convenios intermunicipales para abatir costos en la realización de obras o acciones.
<b>I. Fortalecer la recaudación de ingresos Propios.</b>	I1. Realizar acciones para abatir la elusión y evasión fiscal. I2. Modernizar y mantener actualizado el registro catastral de inmuebles. I3. Modernizar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes. I4. Realizar campañas de promoción del cumplimiento de las obligaciones tributarias. I5. Promover el pago digital de los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento. I6. Implementación de catastro y la instrumentación de mecanismos que agilicen el pago de impuestos y derechos, así como la exploración de alternativas novedosas en cuanto a las modalidades de pago.
<b>J. Consolidar el sistema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) para lograr la vinculación efectiva entre la planeación, el presupuesto y la programación del gasto</b>	J1. Realizar la asignación presupuestal con base a las prioridades estratégicas, la planeación para resultados de los programas, así como a la planeación de actividades y metas de los programas operativos anuales, involucrando activamente a los titulares de área. J2. Mejorar los procesos de transferencia de recursos financieros necesarios para el funcionamiento del área de finanzas del municipio

<b>público dando seguimiento puntual de los rubros de gasto autorizados.</b>	J3. Realizar la evaluación de resultados y la fiscalización de los recursos correspondientes a cada programa presupuestario. J4. Realizar la integración oportuna de la Cuenta Pública Municipal. J5. Realizar acciones para dar cumplimiento y evitar deuda pública.
--	---

#### **IV.5.4. Objetivos estratégicos de la política sectorial de gobernanza**

##### **1.1 Gobierno con transparencia y rendición de cuentas.**

Contribuir a consolidar el marco institucional, con transparencia y rendición de cuentas, que fortalezcan la confianza de la población en el municipio a través de la atención oportuna a solicitudes de información y denuncias, el cumplimiento de la normatividad y la innovación gubernamental.

##### **1.2 Gobierno eficiente y eficaz y con altos estándares de control interno.**

Contribuir a la eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno, mediante la implementación de acciones estratégicas de control interno en los procesos administrativos y financieros.

##### **1.3 Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.**

Contribuir a fortalecer los procesos de participación ciudadana, mediante diálogos colaborativos entre las autoridades municipales y la población de las comunidades.

##### **1.4 Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.**

Contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal mediante el incremento en la captación de ingresos propios y la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados, optimizando el gasto público para la obtención de resultados.

#### IV. 5.5. Indicadores estratégicos de gobernanza y rendición de cuentas

Ingresos propios municipales			
Método de cálculo		Sumatoria de ingresos propios en un ejercicio fiscal	
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	2.5	3.2	6.0

Unidad de medida: **Millones de pesos**

Periodicidad: **Anual**

Alineación ODS:

**16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

**Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas**

Fuente: Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, 2020.

#### Índice de Capacidades Funcionales Municipales

Mide el grado de desarrollo de cinco capacidades funcionales de las administraciones públicas municipales del país:

- Involucrar actores relevantes
- Diagnosticar,
- Formular políticas y estrategias,
- Presupuestar, gestionar e implementar,
- Evaluar.

Método de cálculo		Metodología PNUD	
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	<b>2015</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	0.632	0.8	0.9
Unidad de medida: <b>Índice</b>			
Periodicidad: <b>5 Años</b>			
Alineación ODS: <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
Política Pública Sectorial: <b>5. Gobernanza y rendición de cuentas</b>			

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2015.

## IV.6. Planeación y evaluación sectorial



Fuente: INAFED-SEGOB, 2021.

#### **IV.6.1. Panorama actual**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para cumplir con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se requiere fortalecer los procesos de planeación y evaluación municipal.

##### **Dimensiones de la política pública de planeación**

###### **Instrumentos de planeación**

El municipio de Alfajayucan carece de una planeación estratégica de mediano y largo plazo. Los planes de desarrollo se acotan al periodo de gobierno, sin tener informes sobre los indicadores de impacto en el desarrollo.

De acuerdo al INEGI, Alfajayucan carece de instrumentos de planeación en materia de territorio, tales como plan de desarrollo urbano, programa de ordenamiento ecológico local, atlas de riesgo, programa de movilidad, entre otros.

###### **Planeación democrática**

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, es el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática. Con base a una encuesta aplicada a los delegados de las localidades de Alfajayucan, en febrero de 2021, se logró captar las obras prioritarias, y en algunos casos los recursos con los que cuentan para impulsar el desarrollo. Gran parte de las obras prioritarias se resumen en pavimentaciones, agua potable, drenaje, luz eléctrica, infraestructura educativa, de salud y deportiva, entre otros. Los recursos naturales, el sector agropecuario, la población joven y la cohesión social representan factores que pueden detonar el desarrollo de las localidades. Es claro que la mayoría de las localidades tiene calles y caminos de terracería y por ello los delegados externan su demanda en el proceso de planeación municipal

La planeación juega un papel muy importante para la gestión de las obras y acciones prioritarias, así como para implementar proyectos que detonen el desarrollo comunitario. La Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo hace referencia a la planeación municipal de desarrollo, en su artículo 42 menciona:

*“El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.”*

Entre febrero y marzo de 2021, el Ayuntamiento de Alfajayucan realizó una encuesta virtual a la ciudadanía, se obtuvieron 151 participaciones, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres; la edad promedio fue de 33 años. La ocupación de los que contestaron la encuesta sobresalen las amas de casa, comerciantes, empleados, profesionistas y trabajadores del campo.

El eje temático que mayor puntuación obtuvo fue el desarrollo económico, sobresaliendo la demanda de empleos, apoyo al campo, y generación de inversiones. Posteriormente destacan los temas de desarrollo social y medio ambiente, seguidos por seguridad pública y servicios públicos municipales.

### **Presupuesto Basado en Resultados**

El Presupuesto basado en Resultados constituye una herramienta que permite evaluar el desempeño de los programas de gobierno y su impacto en la población para asignar los recursos públicos con un enfoque orientado a resultados.

La Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo en su artículo 52 hace mención del diseño de programas presupuestarios:

*“Para la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo Municipal, las dependencias elaborarán su Estrategia Programática que determinará sus programas presupuestarios o similares, e incluirá los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes”.*

En este sentido, el Ayuntamiento de Alfajayucan presenta un débil grado de consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Representa un reto implementar dicho modelo de presupuesto con base a un proceso de planeación estratégica, en donde, con base a la metodología de Marco Lógico se diseñen programas presupuestarios con Matrices de Indicadores de Resultados.

## Sistema de evaluación del desempeño

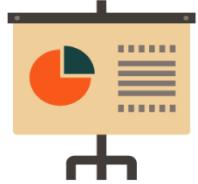
La consolidación del PbR en el municipio de Alfajayucan requiere implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño, entendido como:

*"el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos".*

Actualmente el Ayuntamiento de Alfajayucan carece de una plataforma de monitoreo del impacto de la política municipal. No se cuenta con un sistema que brinde información de indicadores de impacto con línea base. La actual administración tiene un desafío enorme para que Alfajayucan se muestre como un municipio a la vanguardia nacional en sus sistemas de planeación y evaluación.

## Guía consultiva de desempeño municipal

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno. En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 132 indicadores de gestión (96) que establecen los puntos elementales con que debe contar toda administración municipal, y de desempeño (36) que miden el avance a través de resultados (SEGOB, 2021). De acuerdo al diagnóstico de la Guía de Desempeño Municipal realizado en abril de 2021, se tienen los siguientes resultados: el 37% de los indicadores se encuentran en rezago, el 32% en proceso y el 31% en óptimo.



## Planeación y evaluación sectorial

Tipos de instrumentos de planeación existente en materia de territorio

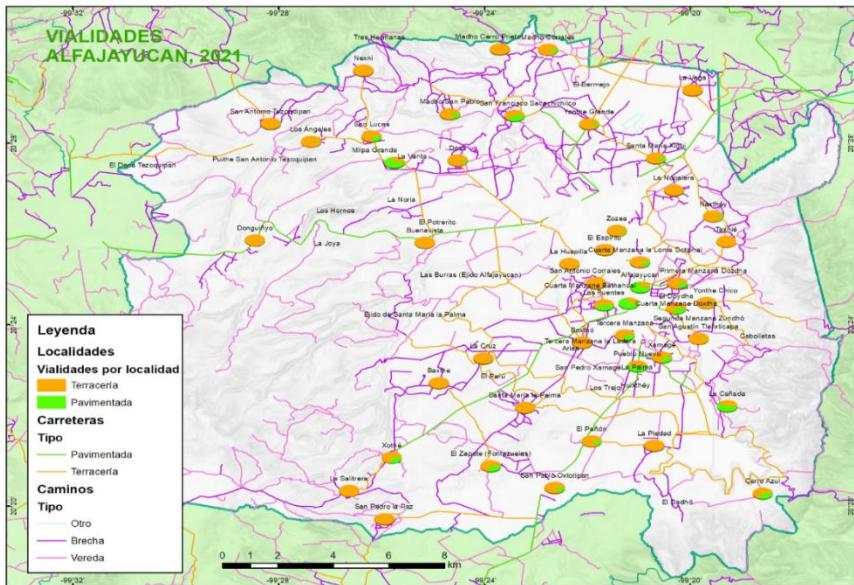
Municipio	Plan o programa de desarrollo urbano de su municipio	Proyecto de desarrollo urbano	Programa de ordenamiento ecológico local	Programa de ordenamiento ecológico y territorial de su municipio	Atlas de riesgos de su municipio o demarcación territorial	Programa de movilidad de su municipio	Otro
Alfajayucan	0	0	0	0	0	0	0

Alfajayucan carece de instrumentos de planeación en materia de territorio.

## Obras prioritarias



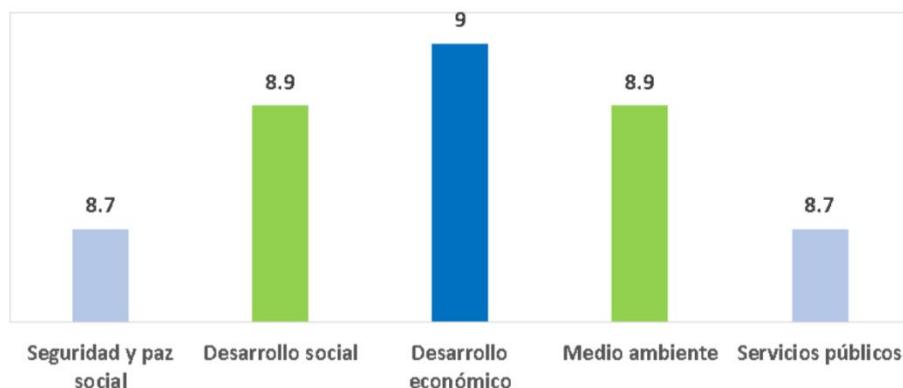
El cumplimiento de las obras prioritarias puede ser el factor que mejore el bienestar social de la población, al igual que incentivar la actividad económica en las localidades.



La mayoría de las localidades tiene calles y caminos de terracería, al igual que la mayoría no cuentan con nombres para su ubicación.

El Ayuntamiento de Alfajayucan realizó una encuesta virtual a la ciudadanía, se obtuvieron 151 participaciones, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres; la edad promedio fue de 33 años.

#### Grado de importancia de los ejes para el desarrollo de Alfajayucan en una escala de 1 a 10



El eje temático que mayor puntuación obtuvo fue el desarrollo económico, sobresaliendo la demanda de empleos, apoyo al campo, y generación de inversiones. Posteriormente destacan los temas de desarrollo social y medio ambiente, seguidos por seguridad pública y servicios públicos municipales.

#### IV.6.2. Objetivos y metas ODS 2030



##### **Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

**17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

#### IV.6.3. Escenario Prospectivo 2020 - 2030

##### **Factores que impactan la política prioritaria de planeación y evaluación**

- Bajas capacidades institucionales en los procesos de planeación y evaluación.
- Inercia en la asignación de recursos con criterios ambiguos.
- Bajos niveles de aplicación de instrumentos para la planeación territorial.
- Poca participación ciudadana en la planeación democrática.
- Falta de visión de desarrollo a mediano plazo.
- Desarticulación entre los tres niveles de gobierno.
- Descoordinación entre las áreas de la presidencia municipal.
- Poca difusión de resultados.
- Deficiencia en la aplicación de instrumentos de seguimiento y monitoreo.
- Cultura de privilegiar lo operativo que lo estratégico.
- Restricción presupuestal para la implementación de programas de impacto.
- Poca comunicación estratégica entre el personal operativo y directivos.
- Deficientes flujos de información y comunicación entre el presidente municipal y la estructura operativa.
- Desalineación entre la planeación y programación.
- Desaprovechamiento de las tecnologías de la información para desarrollar plataformas de monitoreo.

### **Visión para la política prioritaria de planeación y evaluación sectorial**

Alfajayucan cuenta con sólidos procesos de planeación estratégica para el desarrollo sostenible; la asignación del gasto público se realiza con base a resultados; se implementa un sistema de monitoreo de los impactos de la política municipal que favorece la transparencia y rendición de cuentas; se favorece la gestión de recursos para el desarrollo territorial impactando en la mejor calidad de vida de la población del municipio.

### **Plan de acción para la política prioritaria de planeación y evaluación sectorial**

#### **Categorías y acciones estratégicas**

<b>Categorías</b>	<b>Acciones estratégicas</b>
<b>A. Desarrollar capacidades institucionales para implementar el presupuesto basado en resultados.</b>	<p>A1. Realizar talleres de capacitación sobre la metodología de Marco Lógico.</p> <p>A2. Diseñar los árboles de problemas y objetivos y las Matrices de Indicadores para resultados de cada programa presupuestario.</p> <p>A3. Alinear la planeación estratégica con la programación y presupuestación, tomando en consideración las prioridades comunitarias y los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>A4. Diseñar las fichas técnicas de indicadores de las matrices de indicadores de resultados.</p>
<b>B. Implementar un sistema de monitoreo de resultados de la política pública municipal.</b>	<p>B1. Desarrollar instrumentos de monitoreo de los indicadores de las matrices de indicadores para resultados.</p> <p>B2. Desarrollar el prototipo de los módulos del sistema de monitoreo.</p> <p>B3. Desarrollar la programación informática del sistema de monitoreo y realizar su documentación.</p> <p>B4. Desarrollar los manuales de capacitación para el uso del sistema de monitoreo.</p> <p>B5. Capacitar a los responsables del reporte de indicadores.</p>

	B6. Elaborar informes de resultados de manera periódica y difundirlos en las comunidades.
<b>C. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño.</b>	C1. Diseñar instrumentos para hacer el levantamiento de la línea base de indicadores de desempeño. C2. Evaluar el desempeño de acuerdo a los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados. C3. Realizar convenios con universidades para realizar una evaluación externa del impacto de la política pública municipal.
<b>D. Brindar acompañamiento técnico a todas las áreas responsables de las dimensiones, temas e indicadores de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal.</b>	D1. Realizar reuniones de seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de la guía consultiva. D2. Documentar los resultados de los indicadores de gestión y desempeño de la guía consultiva. D3. Gestionar la incorporación de los resultados de la guía consultiva como insumo para la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos. D4. Documentar y difundir las buenas prácticas municipales.
<b>E. Brindar acompañamiento técnico a todas las áreas responsables de las dimensiones, temas e indicadores de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal.</b>	E1. Reglamentar actividades para la protección y preservación del medio ambiente. E2. Reglamentar actividades de restauración ambiental y aprovechamiento sustentable de recursos naturales. E3. Implementar mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad civil para la formulación y ejecución de programas o proyectos. E4. Elaborar un programa y/o lineamientos de protección al medio ambiente y de adaptación y mitigación al cambio climático. E5. Elaborar y/o actualizar el Reglamento de Construcción Municipal. E6. Elaborar un programa de ordenamiento ecológico local. E7. Elaborar un Plan o Programa de Desarrollo Urbano Municipal. E8. Promover la elaboración de planes de desarrollo comunitarios en las localidades del municipio.

#### IV.6.4. Objetivos estratégicos de Planeación y Evaluación

##### 1.5 Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Promover el proceso de planeación estratégica para implementar el Presupuesto basado en Resultados, mediante talleres de marco lógico y la implementación del sistema de evaluación de desempeño.

##### 1.6 Cumplimiento de la Guía consultiva para el desempeño municipal

Promover el cumplimiento de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, mediante el seguimiento de un cronograma de actividades de todas sus dimensiones.

##### 1.7 Elaborar instrumentos de planeación territorial

Elaborar instrumentos de planeación territorial alineados al Plan Municipal de Desarrollo, a través de mesas técnicas intersecretarial y coordinación gubernamental.

#### IV. 6.6. Indicadores estratégicos

Porcentaje de efectividad en el cumplimiento de metas del PMD			
Mide el porcentaje de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo que cumplen con sus metas, respecto al total de indicadores.			
<b>Método de cálculo</b>		(Indicadores del PMD que cumplen metas/ Total de metas de indicadores)*100	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	2030
<b>VALOR</b>	Indicador nuevo	80%	90%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Anual			

**Alineación ODS:**

**Política Pública Sectorial: Planeación y Evaluación**

Fuente: Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, 2021.

**Porcentaje de indicadores con resultados óptimos de la Guía Consultiva de Desempeño**

Mide el porcentaje de indicadores con resultados óptimos de la Guía Consultiva de Desempeño respecto al total de indicadores de la guía consultiva

<b>Método de cálculo</b>		(Indicadores con resultados óptimos/ Total de indicadores)*100	
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	2030
<b>VALOR</b>	31%	80%	100%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Anual			
<b>Alineación ODS:</b>			
<b>Política Pública Sectorial: Planeación y Evaluación</b>			

Fuente: Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, 2021.

## IV.7. Educación y cultura.



#### IV.7.1. Panorama actual

La presente información define la situación actual del municipio de Alfajayucan en el rubro de educación y tiene la finalidad de generar estrategias en los diferentes niveles educativos que permitan elevar la calidad de los estudiantes, permitiéndoles alcanzar los grados máximos de estudios con mayor facilidad, asegurando que este sea incluyente y así lograr disminuir los índices de analfabetismo.

La educación es una actividad humana que se desarrolla a través de las habilidades de cada individuo, donde interviene la cultura y se redefine para diseñar y proponer nuevas estrategias dentro de la sociedad y que, al finalizarla, nos dará resultados que permitirán dar un crecimiento económico y social dentro de nuestra población, siendo así un eje generador de nuevas posibilidades para las generaciones futuras.

La cultura se define y se manifiesta en diferentes etapas de la vida y está estrechamente relacionado con la educación desde el núcleo familiar, y se deriva de un conjunto de valores costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vivir de todos y cada uno de los individuos de una población en específico. La cultura define los modos de vida y se manifiesta en las expresiones y tradiciones de cada pueblo y se arraiga de generación en generación.

El preservar la historia y la forma de vida de nuestros ancestros, nos dan identidad y nos permiten conservar nuestras raíces propias, para conservarlas y es una de las fundamentales propuestas de este gobierno municipal.

##### **Análisis de las dimensiones de la política pública de educación y cultura**

###### **1) Accesibilidad**

Según los datos de INEGI (2020) para el municipio de Alfajayucan, 352 personas de 3 a 5 años no asisten a la escuela, 45 personas de 6 a 11 años, 37 personas de 12 a 14 años, 860 personas de 15 a 17 años, y 537 personas de 18 a 24 años, notando que la población de 15 a 24 años, es la que menos asiste a la escuela.

A su vez, la población de 15 años y más analfabeta representa 1,185, de igual forma, del año 2000 al 2020 se ha ido incrementando el 1.5% la alfabetización; en cuanto a la población de 15 años y

más sin escolaridad es de 956 personas; y el grado promedio de escolaridad del municipio es de 8.15.

De acuerdo al análisis de ambos datos estadísticos de la SEPH, la educación preescolar ha tenido una disminución de matrícula del 2018 al 2020, 739 alumnos en 2018 paso a 643 en 2020, esto puede ser por diversos factores, ya sea por el rango de nacimientos, el factor económico, o por el simple hecho de enviar a los niños a temprana edad. Con ello la matrícula escolar de la educación primaria también muestra una disminución entre cada ciclo escolar de 72 alumnos menos, a diferencia de la educación secundaria que aumentan 50 alumnos entre ese lapso de tiempo por cada ciclo, mientras que la educación media superior presenta una disminución de 40 alumnos, este cambio puede ser por la migración a planteles ubicados en otro municipio o en su defecto por el abandono escolar.

### **Equipamiento educativo**

Para el ciclo escolar 2020 - 2021, el municipio de Alfajayucan cuenta con 63 planteles para el nivel preescolar, dando una cobertura de atención/habitante de 643; para nivel primaria se cuentan con 63 planteles, y una cobertura de 2,205. Por lo que la cobertura en nivel preescolar y primaria es más alta que el de secundarias y preparatorias, ya que solo se cuenta con una preparatoria particular, 18 planteles para el nivel de secundaria y un plantel para educación a distancia.

### **2) Disponibilidad**

De acuerdo con datos recaudados de la Estadística Básica del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2020-2021, y referente del municipio de Alfajayucan, Hidalgo, desde el nivel básico hasta el medio superior, grado máximo con el que se cuenta en el municipio, y se registró una matrícula total de 5,080 alumnos, atendidos por una plantilla de 304 docentes, quienes laboran en 89 escuelas y atendían 278 grupos. En cuanto a la modalidad, en el nivel básico, se aprecia el total de alumnos (4,036), donde una proporción de 16.81 alumnos le corresponde por maestro, distribuidos en las 89 escuelas registradas en el municipio. En educación media superior el total de profesores es de 56 y dan atención a 956 alumnos, lo cual nos indica que la proporción de alumnos por cada profesor es de 17.07 distribuidos en 6 escuelas. La modalidad extraescolar, es otorgada a través de misiones culturales, quienes tienen la función de brindar educación orientada a la cultura (música, danza, carpintería, etc.) teniendo una matrícula total de 88 alumnos y 8 profesores asignados, dando una proporción de 11 alumnos por cada profesor.

## Índice de atención a la demanda educativa

Establece la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo determinado, y la población que por sus características (edad y grado de conocimientos) está en posibilidad de solicitar la atención del servicio educativo. Según la Estadística Básica Municipal del Sector Educativo 2020-2021, los alumnos inscritos al ciclo escolar 2020-2021 para el nivel preescolar es de 643, para el nivel primaria y secundaria de 3,393, mientras que medio superior es de 956 alumnos. La población en rango de edad de acceder al nivel educativo a nivel preescolar es de 916 (de 3 a 5 años), para primaria y secundaria es de 3,293 (6 a 14 años), y para medio superior es de 1,007 (de 15 a 17 años). El índice de atención a la demanda educativa para el nivel preescolar es de 0.86, para nivel primaria y secundaria es de 1.23, mientras que para nivel medio superior es de 0.91.

Alfajayucan presenta una sobredemanda en los niveles educativos de primaria y secundaria, pues la población inscrita es mayor que la que está en edad de cursar ese mismo nivel, lo cual puede explicarse por dos razones principales: la inscripción de estudiantes provenientes de municipios circunvecinos en las instalaciones educativas de Alfajayucan, o bien, la existencia de personas de distintos grupos de edad que asisten a la escuela en un grado que no corresponde a su grupo, además de que mucha de la población envía a sus hijos a otras instituciones por cuestiones de trabajo o por la idea de que una escuela es mejor que otra.

El “rezago escolar” se define como la cantidad y proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir los niveles de primaria y secundaria. La categoría se integra por tres grandes segmentos: analfabetas, personas sin la primaria terminada e individuos sin secundaria completa. Uno de los puntos más importantes en el rubro educativo es la deserción escolar, Alfajayucan ha reflejado en los últimos años un alto rezago educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.1 en la entidad.

## Cultura

La cultura, es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman, siendo este un pilar tan importante como lo es la educación. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de

comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

Alfajayucan cuenta con un gran potencial para el desarrollo de actividades interdisciplinarias y culturales. Lo anterior, se respalda con la diversidad cultural intangible con la que se cuenta en el municipio, ya que existen manifestaciones llenas de folclor que nos identifican, desde los hablantes de la lengua maternal. Por otra parte, Alfajayucan cuenta con manifestaciones religiosas, destacando entre ellas las Fiestas del pueblo: Patronal (San Martín de Tours y en comunidades), santos (Dios de la buena muerte y santos de comunidades), carnavales en las comunidades emblemáticas (Xamagé, Boxthó, El espíritu, San Antonio Corrales y la Huapilla), agrícola o climática.

### **Festivales de cultura**

Entre la cultura otomí la tradición de las fiestas tiene un origen prehispánico, dando gracias a sus deidades, a la madre tierra, a la vida, y a la convivencia en comunión con otras culturas más cercanas. Las investigaciones nos muestran que llegaron al sacrificio humano, con motivo de agradecimiento a la naturaleza por la vida y pedir por años venideros. A la llegada de los españoles, para el caso de nuestro municipio, los frailes franciscanos se empeñaron en borrar las creencias politeístas de los otomíes, así como de ir modificando las costumbres y tradiciones con la transculturización de santos europeos pero mexicanizados, de igual manera el rendir cultos en fechas en base al calendario gregoriano en lugar del azteca.

Además de que, los festejos a las deidades se transformaron en pagano-religiosos y en el caso particular de los otomíes de Alfajayucan surgieron los carnavales, siendo sus orígenes desde hace aproximadamente más de 450 años.

Los “Xithás” (Viejos en Otomí) o enmascarados disfrazados de diferentes personajes, son otra de las manifestaciones culturales que mediante las tradiciones continúan en vigencia, que dejan ver influencia prehispánica, colonial y contemporánea, van acompañados de una banda de viento. Los xithás bailan al son de la música, dan gritos de alegría significando festejo, pero también guerra, ya que en próximos días se enfrentarán con otra comunidad en los tradicionales naranjazos, en el que combaten niños, mujeres y hombres.

Una de las costumbres dentro de nuestra cultura alfajayucense se encuentra la tradicional “barrida” que tiene como fin alejar a los malos espíritus del año anterior y comenzar un año

nuevo, con la esperanza que haya salud para toda su familia, buena cosecha y seguir unidos como comunidad.

En fecha posterior y en vísperas del carnaval, se lleva a cabo una segunda barrida para la organización de la bajada de los xithás al centro de Alfajayucan. En estos días y el día de los enmascarados, llama la atención ver las 3 cruces que se encuentran colgadas en puntos estratégicos de la iglesia, apreciando en cada cruz de madera de “madroño” adornada con flores de cempoalxóchitl y en los brazos de las cruces con naranjas colgadas con hilo de ixtle y una de las cruces, además, presenta una máscara de xithás. Todo en sí representa la esencia tradicional de las fiestas de carnaval.

#### **Tradicionales naranjazos en Alfajayucan**

Se realizan desde hace 150 años aproximadamente, es una batalla entre dos pueblos que representa la pelea entre el bien y el mal. Quienes participan lo hacen por tradición, religión, agradecimiento y salud principalmente. Se realizan batallas entre niños, mujeres y adultos, con mandarinas para no ser lastimados, a excepción de los últimos que si son con naranjas.

Cada equipo tiene el mismo número de participantes y a su vez de naranjas. Se comienza con un participante de cada equipo, el cual tiene la oportunidad de tirar una botella que se coloca en el centro del campo de contienda, para ser símbolo de que es el ganador y tiene derecho a comenzar la gran batalla...Conoce y vive esta tradición sólo en Alfajayucan.

Existe una asociación sin fines de lucro llamado, Alfajayucan Vive, y dedican sus esfuerzos a la promoción de la cultura creando espacios de esparcimiento cultural, además de mantener vivo un festival que reúne diversidad de cultura alfajayucense que se fusiona a la par de diversas culturas nacionales e internacionales.

El patrimonio cultural intangible de Alfajayucan es muy importante. Entre sus principales manifestaciones se encuentran las fiestas religiosas tradicionales, destacando las procesiones y representaciones del Vía Crucis en Semana Santa, el día de la Candelaria, el día de la Cruz que se celebra el 3 de Mayo; el día del Santo Patrono del pueblo, San Martín de Tours el 5 de Noviembre; la celebración del día de Muertos el 2 de Noviembre, así como el 12 de Diciembre, día de la Virgen de Guadalupe; festividades que son muestra de la identidad e idiosincrasia de la población desde tiempos remotos.

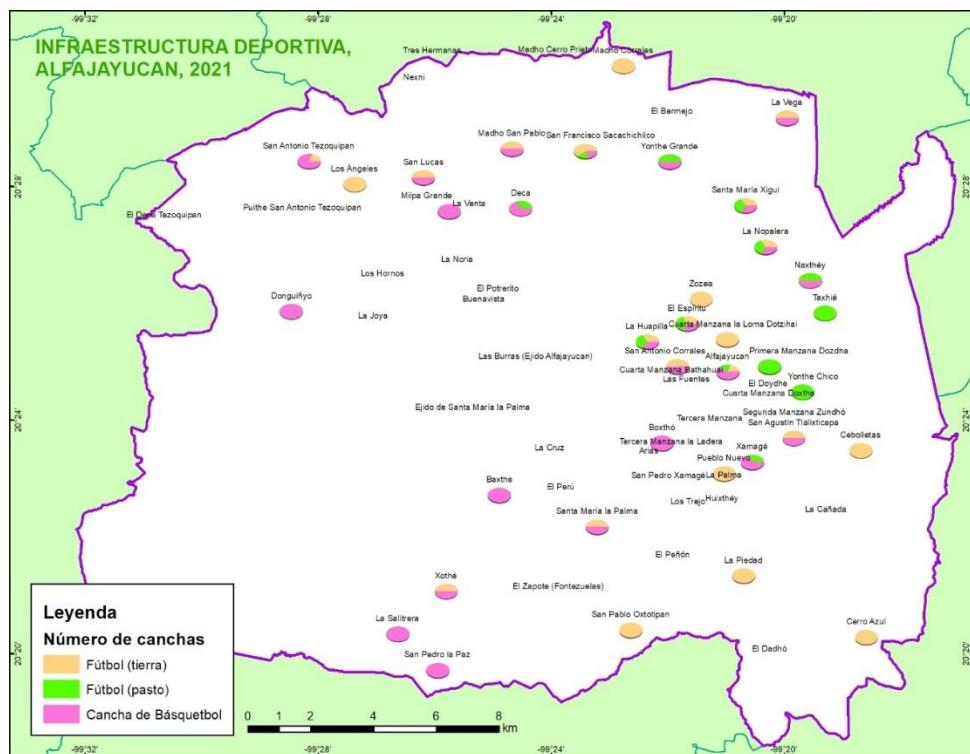
En Alfajayucan existen diversas manifestaciones de arte y cultura, las diversas expresiones se muestran a partir de la conformación de diferentes grupos representativos del municipio, que han trascendido a nivel región, estatal, nacional e internacional, ya sea desde los intercambios culturales entre países y los certámenes que se realizan en todo lo largo y ancho de nuestro país, colocando entre los primeros lugares a los grupos que figuran dentro del municipio.

Los grupos se destacan en diferentes disciplinas de las artes, entre las que figuran de baile folclórico, Rondalla, Trio, Solistas, Oratoria, Declamación, artesanos, entre otros y se han destacado en diversos eventos culturales.

En cuanto al equipamiento urbano cultural, Alfajayucan cuenta con tres bibliotecas, una en el centro y otras dos en Zozea y en San Antonio Tezoquipan.

## Deporte

El municipio cuenta con 14 canchas de futbol empastadas, 22 canchas rusticas, 24 canchas de básquetbol, tal como se muestra en el siguiente mapa.



Fuente: Cardón, Gerardo, 2021

# EDUCACIÓN Y CULTURA

## Matrícula escolar por nivel educativo, 2020 – 2021



Total de planteles Número de maestros Alumnos inscritos por En el nivel básico, el total de alumnos (4,036) tiene una proporción de 16.81 alumnos por maestro, distribuidos en las 89 escuelas registradas en el municipio. De igual forma, podemos notar que se cuentan con pocos planteles para el nivel media superior.

## Índice de atención a la demanda por nivel educativo, 2017-2018 con 2020-2021

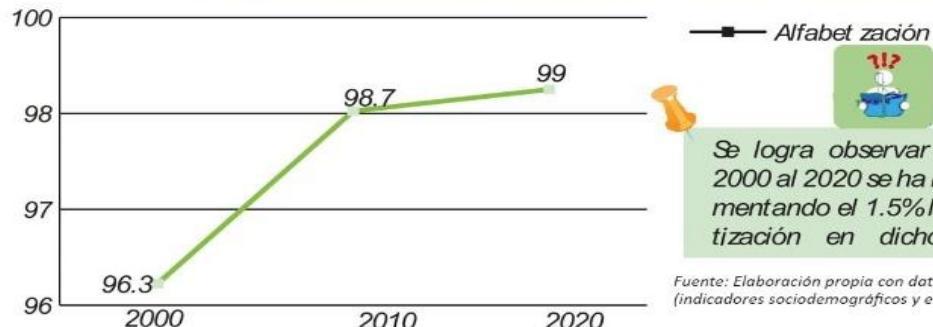
Existe una sobredemanda en los niveles primaria y secundaria por población de diferente edad. Entre los 3 y 5 años de edad, 273 posibles estudiantes no asisten al preescolar. En nivel primaria y secundaria, hay 100, y el factor minoritario es en la educación media superior, con 51.

Modalidad Escolar	Preescolar	Primaria y secundaria	Medio superior
Alumnos inscritos al ciclo escolar 2020-2021	643	3,393	956
Población en rango de edad de acceder a nivel educativo 2020-2021	916 (3 a 5 años)	3,293 (6 a 14 años)	1,007 (15 a 17 años)
Índice de atención a la demanda educativa	0.86	1.23	0.91

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Estadística Básica Municipal del Sector Educativo, 2020-2021 y con datos de la secretaría de educación pública de Hidalgo.

Necesidad de fomentar el acceso de los jóvenes.

## Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2020



Se logra observar que del 2000 al 2020 se ha ido incrementando el 1.5% la alfabetización en dicho rubro.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (indicadores sociodemográficos y económicos).



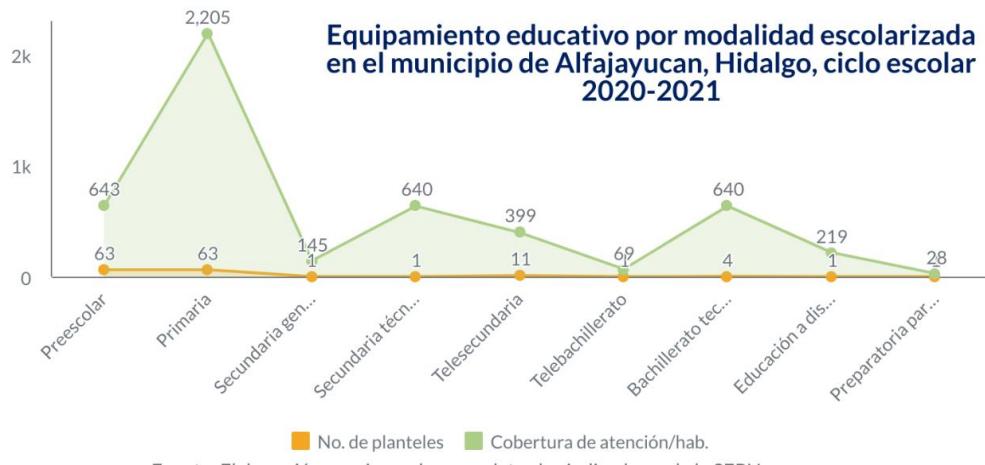
Fuente: INEGI, 2020.



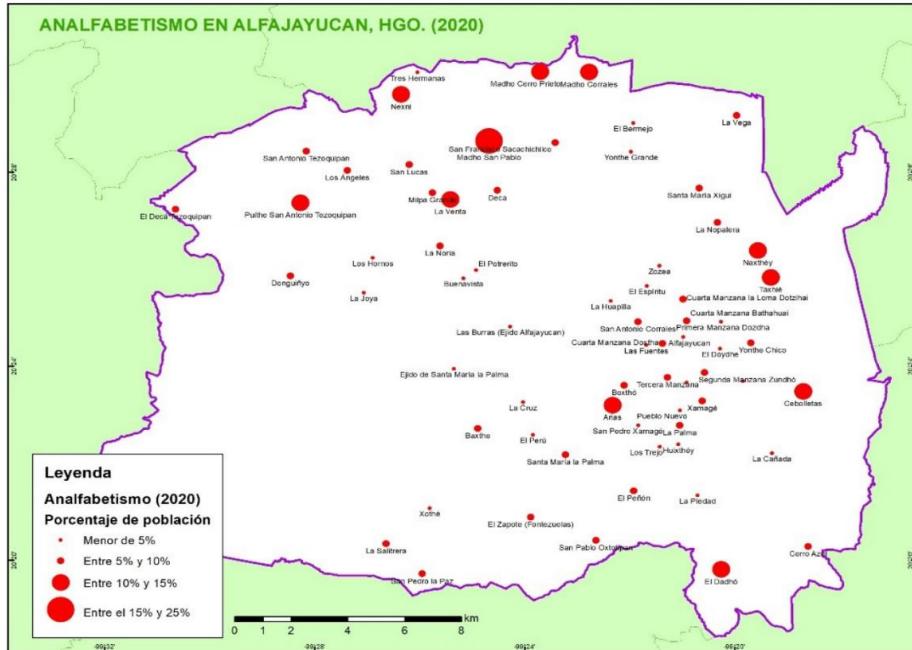
Fuente: INEGI, 2020.



Fuente: INEGI, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en datos los indicadores de la SEPH.



Fuente: Cardón, Gerardo, 2020.

#### IV.7.2. Objetivos y metas ODS 2030



**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

##### **Metas.**

**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

**4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos,

la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

**4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

#### **IV.7.3. Escenario Prospectivo 2020 - 2030**

##### **Factores que limitan la política sectorial de educación y cultura**

- Falta de presupuesto para mejorar la infraestructura en las escuelas.
- La falta de colaboración y compromiso de padres familia.
- Falta de apoyo a docentes para enriquecer su práctica educativa.
- No hay seguimiento en cada uno de los proyectos de vida de los jóvenes, por parte de los padres, maestros y autoridades.
- Las comunidades no tienen acceso a internet, y hay un alto porcentaje de hogares sin computadora.
- Se carecen de espacios equipados como bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo.
- Desigualdad social y económica de las familias.
- Pocos incentivos del gobierno municipal.
- Desinterés de los niños y jóvenes por la lectura.
- Pérdida de valores cívicos.
- Enajenación de juegos de internet.
- Los efectos de la pandemia en pérdida de empleos de padres de familia.
- Estrés y depresión de los niños por el confinamiento.
- Obesidad y sobrepeso debido al consumo de comida chatarra en las escuelas.
- Poco interés en el manejo de las parcelas escolares.
- Pocas y deficientes iniciativas para el fomento educativo, cultural y deportivo.

### Visión 2030 de educación y cultura

- La autoridad municipal coadyuva a brindar una educación de excelencia, integral, inclusiva, humanista, con equidad y atención a la diversidad que contribuya a la formación de niños locales, nacionales y universales.
- Los niños y jóvenes de Alfajayucan tienen acceso a una educación gratuita y de calidad en los distintos niveles y modalidades educativas.
- Se destinan más recursos para equipar a las escuelas con tecnología, infraestructura y material didáctico.
- Se brinda acompañamiento en la gestión de recursos financieros, administrativos y de infraestructura para las escuelas ante las autoridades gubernamentales y de participación ciudadana o empresarial.
- Existe comunicación constante con las asociaciones de padres de familia y directivos para apoyar en el desarrollo de sus programas de mejora continua que fortalezca la atención digna y eficiente a los alumnos de las instituciones educativas.
- Se fomentan las prácticas educativas para una convivencia sana, la cultura de paz y una vida saludable para los niños, jóvenes y familias.
- Alfajayucan es visible a nivel nacional e internacional por su riqueza cultural.
- Se fortalecen las acciones para la conservación y difusión de tradiciones.
- Alfajayucan cuenta con un sentido de identidad y pertenencia.
- Los niños y jóvenes se destacan en diversas disciplinas del deporte.
- Todas las localidades se integran a las actividades deportivas.

**Plan de acción para la política de educación y cultura****Categorías y acciones estratégicas**

Categorías	Acciones de Estratégicas
<b>A. Mejorar el entorno, la infraestructura y el equipamiento de las escuelas con la participación del gobierno y la ciudadanía.</b>	<p>A1. Realizar acciones para mejorar el entorno escolar con la participación conjunta de funcionarios públicos, autoridades y miembros de la ciudadanía.</p> <p>A2. Implementar acciones y brindar información para la prevención de la violencia escolar, la no discriminación, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos.</p> <p>A3. Implementar acciones para incrementar la seguridad en las escuelas y fomentar la cultura de paz.</p> <p>A4. Fortalecer la vinculación de las instancias municipales con las instituciones educativas para impulsar el sentido de pertenencia e identidad alfajayucense, hidalguense y nacional, así como una cultura cívica y ética.</p> <p>A5. Evaluación de la infraestructura y equipamiento actual.</p> <p>A6. Utilización de nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía.</p>
<b>B. Garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad de las personas en situación de pobreza y de vulnerabilidad.</b>	<p>B1. Gestionar programas, fondos y apoyos en beneficio a la población estudiantil de bajos recursos y a grupos vulnerables.</p> <p>B2. Establecer un sistema municipal de apoyos a la población estudiantil de bajos recursos.</p> <p>B3. Impulsar eventos de participación docente para incentivar el estímulo docente y las iniciativas del cuerpo académico del municipio.</p> <p>B4. Formar ciudadanos que sean personas inteligentes, activas, con iniciativa y capacidad de investigación.</p> <p>B5. Incentivar que los alumnos que hagan propuestas,</p>

	<p>que trabajen en equipo y desarrollen pensamientos críticos.</p> <p>B6. Promover alumnos innovadores y creativos.</p>
<b>C. Generar actividades artísticas y culturales que forjen una cohesión social con un sentimiento de pertenencia colectiva y de identidad en los alfajayucenses y contribuyan a impulsar el turismo cultural.</b>	<p>C1. Impulsar la identidad de ser alfajayucense, mediante la promoción de valores cívicos, el rescate de la memoria histórica y la cohesión del tejido social (Fortalecimiento de Identidad alfajayucense en conjunto con el turismo).</p> <p>C2. Realizar acciones para la mejora de la imagen pública del centro del municipio.</p> <p>C3. Preservar y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.</p> <p>C4. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a brindar eventos y servicios culturales en el municipio.</p> <p>C5. Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones culturales en el municipio en vinculación con la sociedad civil.</p> <p>C6. Difundir y promover las actividades culturales que se realizan en el municipio.</p> <p>C7. Capacitar a promotores culturales que permitan fomentar y facilitar los espacios de desarrollo cultural (capacitar e inspirar).</p> <p>C8. Propiciar la utilización de los parques y jardines del municipio como espacios para la práctica de actividades de esparcimiento, culturales y recreativas.</p>

<b>D. Desarrollar actividades deportivas que alienten la participación de los ciudadanos a cualquier edad que contribuya al bienestar de cada individuo alfajayucense.</b>	D1. Diversificar el deporte para que todos puedan participar a cualquier edad, buscando así la inclusión a los distintos deportes que se practican en el municipio. D2. Incursionar a la ciudadanía en deportes que no se han implementado en el municipio para aumentar el número de deportistas en Alfajayucan. D3. Gestionar y destinar recursos para la mejora o rehabilitación de áreas que necesiten las instalaciones deportivas del municipio. D4. Crear ligas deportivas que permitan la interacción de las diferentes localidades del municipio, generando una competencia sana y de impacto.
--	--

#### **IV.7.4. Objetivos estratégicos de educación y cultura**

##### **6.1 Mejora de la calidad educativa.**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa de las escuelas en el municipio, mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales, así como con los padres de familia y sociedad en general.

##### **6.2 Promover acciones de cultura cívica y ética.**

Promover acciones de cultura cívica y ética en los niños y jóvenes, a través de iniciativas recreativas en las comunidades y el fomento de la lectura.

##### **6.3 Creación de una orquesta de música infantil.**

Promover la creación de una orquesta de música infantil, clubes de pintura, ballet y danza, a través del fomento al desarrollo artístico.

##### **6.4 Permanencia y continuidad de los estudiantes.**

Fomentar la permanencia y continuidad de los estudiantes del nivel básico y medio superior hasta la finalización de sus estudios universitarios, mediante el otorgamiento de incentivos y reconocimientos.

##### **6.5 Enaltecer el deporte en el municipio de Alfajayucan**

Contribuir a enaltecer el deporte en el municipio de Alfajayucan, mediante el apoyo para la participación de equipos deportivos en las competencias regionales, estatales y nacionales.

#### IV.7.5. Indicadores estratégicos

Grado promedio de escolaridad			
El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. El GPE es el nivel promedio de instrucción del municipio. La construcción de este indicador permite una comparación estatal, nacional e internacional.			
<b>Método de cálculo</b>	$GPE_{15y+} = \frac{\sum(PGMEA(g)_{15y+} * g)}{Población_{15y+}}$ <p>Donde:</p> <p>GPE<sub>15y+</sub> = Grado promedio de escolaridad de población de 15 años y más</p> <p>PGMEA = Población con grado máximo de estudios aprobados de 15 y más años de edad</p> <p>g = grado</p> <p>Población<sub>15y+</sub> = - Población de 15 y más años</p>		
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	8.15	10	12
<b>Unidad de medida:</b> Años promedio			
<b>Periodicidad:</b> Bianual			
<b>Alineación ODS:</b>			
<b>4 Educación de calidad</b>			
<b>10 Reducción de las desigualdades</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política social			

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

## IV.8. Salud pública



#### **IV.8.1. Panorama Actual**

El principal problema en el tema de salud, de acuerdo a la encuesta virtual ciudadana dirigido a personal médico (marzo, 2021) es la falta de medicamentos, un 29% así lo externó, un 26% considera que la principal problemática son las enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes y la hipertensión, provocada principalmente por la obesidad, un 20% considera que el desinterés por el cuidado de la salud representa uno de los principales problemas, incluye falta de higiene y saneamiento básico, un 11% contestó que la falta de personal y equipo médico es uno de los principales problemas, un 14% se agrupa en “otros”, incluye alcoholismo, embarazos no deseados, mala alimentación, falta de acceso a los servicios de salud, entre otros.

##### **Análisis de las dimensiones de la política pública de salud**

###### **Accesibilidad**

El 66% que cuenta con acceso a servicios de salud, principalmente están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) casi un 82% del total afiliada, seguido por el IMSS e ISSSTE.

Las localidades que tienen mayor porcentaje de su población sin afiliación a servicios de salud son: Madhó Cerro Prieto con un 83%, seguido por Madhó San pablo con 74%, la Cañada con 68%, Naxthey con 62%, El Espíritu con el 55% y Santa María Xiguí con el 50%.

###### **Disponibilidad**

De acuerdo a la Dirección de Atención de Primer Nivel (IMSS, ISSSTE, Cruz Roja), Alfajayucan cuenta con siete unidades de salud, en las siguientes localidades: Centro de Alfajayucan, La Salitrera, San Antonio Tezoquipan, San Francisco Sacachichilco, San Pablo Oxtotipan, Santa María Xiguí y Xothé. Se cuenta con el registro de 40 personas entre personal médico y administrativos.

###### **Riesgos de salud**

De acuerdo a cifras del Registro Civil del Ayuntamiento de Alfajayucan, los infartos agudos al miocardio se incrementaron considerablemente, al pasar del 3.4% de las causas de defunciones en el 2000, al 30.3% en el año 2019. La insuficiencia renal se ha convertido en la segunda causa. Estas cifras indican el cambio de tendencia, en el 2000 la insuficiencia respiratoria era la principal causa de defunción.

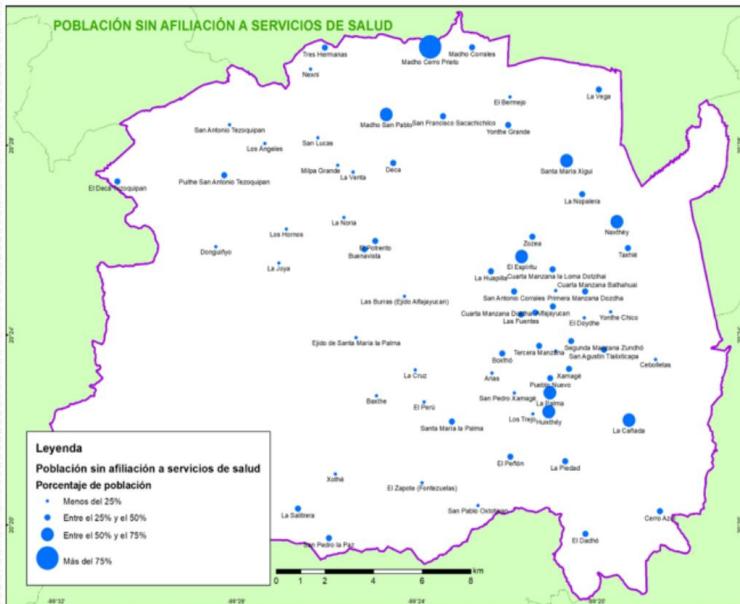
Las cifras del Centro de Salud de Alfajayucan indican que en el 2020 la principal causa de mortalidad son las enfermedades del corazón con 33% respecto al total. En segundo lugar, se encuentra la diabetes mellitus con un 23%, seguido por el COVID con un 12%, las enfermedades del hígado con un 10% y con un 8% las enfermedades cerebrovasculares.

Esta información nos lleva a reflexionar sobre las acciones que se deben emprender para atacar las causas que originan las enfermedades que llevan a la mortalidad de la población, generalmente es el sobrepeso, la obesidad, una vida sedentaria, malos hábitos alimenticios y entornos de alimentación poco saludables. Por otra parte, el 34% de la población de Alfajayucan no tiene acceso a los servicios de salud, esto representa un grave problema para implementar medidas preventivas.

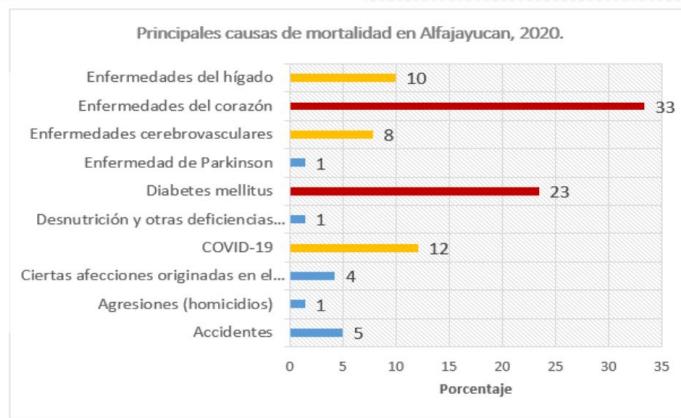


La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

## Datos relevantes



De acuerdo al estudio realizado, en el mapa, se muestra el total de la población sin afiliación a servicios de salud dentro del municipio de Alfajayucan.

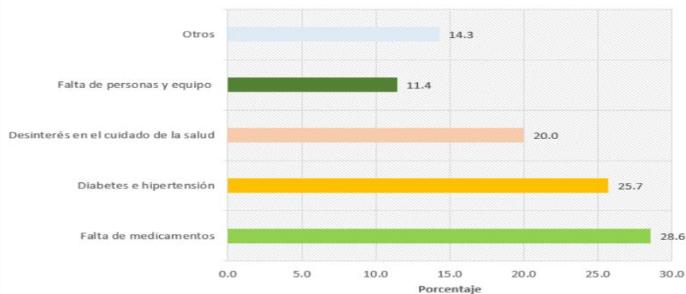


Fuente: Elaboración propia con base a cifras del Centro de Salud de Alfajayucan, 2020.



## Datos estadísticos

Principal problemática en el tema de la salud en Alfajayucan, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta virtual a personal médico, marzo 2021.

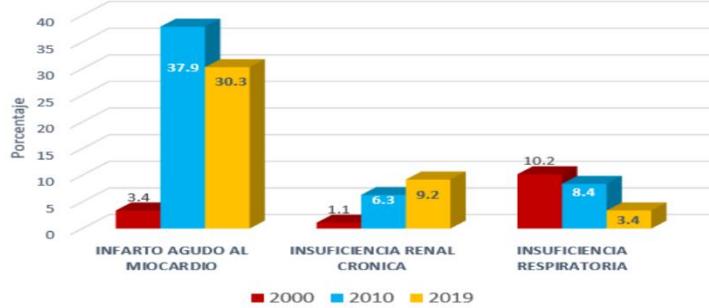


PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2020.

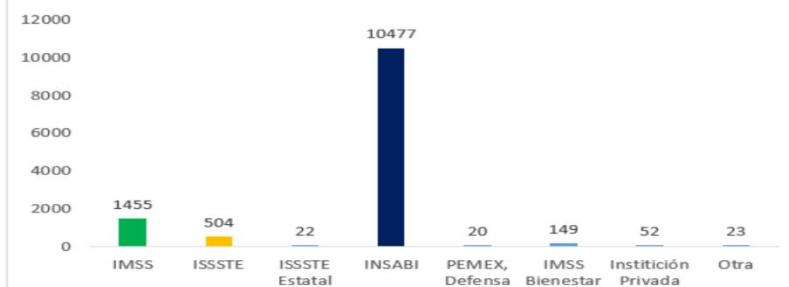
Principales causas de defunciones, Alfajayucan, Hidalgo, 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a cifras de registro civil, 2020.



Población afiliada a los Servicios de Salud por Tipo de Institución



Elaboración propia con base a INEGI 2020.

#### IV.8.3. Objetivos y metas ODS 2030



**Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

##### **Metas.**

- 3.1** Para 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

#### IV.8.3. Escenario Prospectivo 2020 - 2030

##### Factores que limitan la política sectorial de salud pública.

- Falta de medicamentos y falta de personal de salud.
- Falta de acceso a servicios de salud en la población más vulnerable.
- Las enfermedades crónicas, diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, enfermedades respiratorias, y embarazo en mujeres adolescentes o menores de edad.
- Desabasto de medicamentos y material para realizar detecciones (ejemplo: tiras reactivas para determinación de glucosa).
- Baja cultura de promoción y cuidado de la salud y alimentación.
- Embarazos en adolescentes.
- Altos costos en el cuidado de la salud.
- Falta de una legislación local que prohíba la venta de comida chatarra en escuelas.
- Poca actividad física.
- Poca coordinación entre autoridades municipales y centros de salud federales y estatales.
- Alta publicidad y consumo de refrescos.
- Pérdida de gastronomía local y dietas con pertinencia cultural.
- Alto consumo de comida con conservantes químicos.

##### Visión 2030 en salud pública

- El municipio de Alfajayucan tiene bajos índices de complicaciones por enfermedades crónicas y su población tiene acceso a los servicios de salud.
- Alfajayucan está a la vanguardia en programas de promoción a la salud en todo el estado de Hidalgo.
- La población de Alfajayucan tiene acceso a servicios de salud de calidad.
- Se implementan acciones de prevención de enfermedades crónicas, así como el fomento de estilos de vida saludable.
- La infraestructura, equipo e insumos médicos de los centros de salud son adecuados y suficientes.
- Toda de la población de su municipio cuenta con los servicios básicos como agua potable, luz, drenaje y servicios de salud para disminuir enfermedades.

- El municipio fomenta proyectos de convivencia sana y pacífica, donde estén incluidas actividades deportivas, una buena alimentación nutritiva y desde luego libre de violencia.
- Se realizan campañas de alimentos saludables regionales, con el fin de tener una buena alimentación tanto de la población adulta, como de los niños y niñas.
- Se disminuyen los índices de sobrepeso y obesidad.
- Se implementan estrategias para la prevención de enfermedades y fomento de una alimentación saludable.

## Plan de acción en salud pública

### Categorías y acciones estratégicas

Categorías	Acciones de Estratégicas
<b>A. Crear programas de promoción a la salud, con actividades de enseñanza directa a la población en sus localidades, generando cambios de hábitos en su vida cotidiana.</b>	A1. Fomentar las actividades físicas en las comunidades, mediante la instalación de gimnasios al aire libre. A2. Brindar asesoría nutricional a las familias de las comunidades con pertinencia cultural en las dietas. A3. Promover una cultura de chequeo médico de prevención. A4. Promover una mayor coordinación entre presidencia municipal y el sector salud para implementar iniciativas de promoción de la salud.
<b>B. Promover diálogos colaborativos entre sociedad de padres de familia y autoridades educativas para generar un entorno saludable en las escuelas.</b>	B1. Elaborar y publicar lineamientos enfocados a promover entornos escolares saludables y evitar la venta de comida chatarra. B2. Brindar taller de educación nutricional a padres y alumnos en las primarias del municipio B3. Promover compras consolidadas de alimentos nutritivos con pequeños productores del municipio. B4. Realizar la medición de peso y talla de manera anual a todos los alumnos de primaria.

	B5. Implementar metodologías para reactivar las parcelas escolares e implementar huertos escolares.
<b>C. Fomentar el acceso a servicios y programas de salud a toda la población del municipio.</b>	<p>C1. Habilitar centros de salud del Ayuntamiento aprovechando la infraestructura comunitaria.</p> <p>C2. Implementar programas de chequeo médico, consulta dental, realización de ultrasonidos médicos.</p> <p>C3. Apoyar a grupos vulnerables con el acceso a las medicinas y traslados a hospitales especializados.</p> <p>C4. Implementar políticas, programas y proyectos para la seguridad alimentaria de la población de Alfajayucan.</p> <p>C5. Implementar acciones directas e indirectas de fomento a la salud, individual y colectiva, así como actividades de prevención y regulación.</p> <p>C6. Vigilar que los locales comerciales e industriales dispongan de condiciones mínimas de seguridad sanitaria para el personal y para los asistentes, de acuerdo con la normatividad en la materia.</p> <p>C7. Promocionar la participación ciudadana para lograr mejores niveles de salud integral entre la población.</p> <p>C8. Promover mejores condiciones de higiene y salud para los habitantes del municipio.</p> <p>C9. Coadyuvar con el sector salud a implementar las estrategias para el control, atención y prevención del COVID-19.</p>

#### IV.8.4. Objetivos estratégicos

##### **6.6 Reducción de la obesidad y sobrepeso.**

Contribuir a la reducción de la obesidad y sobrepeso de los niños, jóvenes y adultos, mediante el fomento de las actividades físicas y una alimentación saludable.

##### **6.7 Vida saludable.**

Promover estrategias para una vida saludable, mediante la habilitación de centros de salud del ayuntamiento.

##### **6.8 Iniciativas para la prevención, cuidado, higiene de la salud.**

Implementar iniciativas para la prevención, cuidado, higiene, mediante acciones coordinadas con el sector salud.

##### **6.9 Gestión y articulación con las instituciones federales y estatales.**

Promover una mayor gestión y articulación con las instituciones federales y estatales para brindar el acceso a servicios de salud de calidad.

##### **6.10 Educación nutricional con pertinencia cultural.**

Implementar iniciativas que promuevan la educación nutricional con pertinencia cultural con estrategias diferenciadas en las familias de las comunidades de mayor rezago y en el municipio en general.

#### IV.8.5. Indicadores estratégicos

Porcentaje de población con afiliación a servicios de salud			
Método de cálculo		(Población sin afiliación a servicios de salud / Población total)*100	
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta

AÑO	2020	2024	2030
VALOR	66%	80%	100%
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> Bianual			
<b>Alineación ODS:</b> <b>4 Salud y bienestar</b> <b>10 Reducción de las desigualdades</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política social			

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación			
Mide el porcentaje de población que padece inseguridad alimentaria severa y leve, de acuerdo a la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria en México.			
<b>Método de cálculo</b>		(Población con carencia alimentaria / Población total)*100	
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2015	2024	2030
VALOR	34	10	5
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Periodicidad:</b> 5 AÑOS			
<b>Alineación ODS:</b> <b>2 Cero Hambre</b> <b>1 Reducción de la pobreza</b>			
<b>Política Pública Sectorial:</b> Política social			

Fuente: CONEVAL, 2015.

## V. Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo

En el presente apartado se establecen seis ejes de desarrollo y un eje transversal de gobierno, así como objetivos estratégicos para conducir el desarrollo municipal.

Su estructura se ha definido tomando como base los ejes y objetivos propuestos en el documento de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, además de un eje transversal que integra los servicios públicos sostenibles del gobierno municipal, observando las facultades que otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y las establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Eje 1. Alfajayucan con Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**

#### **1.1. Gobierno con transparencia y rendición de cuentas.**

Contribuir a consolidar el marco institucional, con transparencia y rendición de cuentas, que fortalezcan la confianza de la población en el municipio a través de la atención oportuna a solicitudes de información y denuncias, el cumplimiento de la normatividad y la innovación gubernamental.

#### **1.2. Gobierno eficiente y eficaz y con altos estándares de control interno.**

Contribuir a la eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno, mediante la implementación de acciones estratégicas de control interno en los procesos administrativos y financieros.

#### **1.3. Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.**

Contribuir a fortalecer los procesos de participación ciudadana, mediante diálogos colaborativos entre las autoridades municipales y la población de las comunidades.

#### **1.4. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.**

Contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal mediante el incremento en la captación de ingresos propios y la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados, optimizando el gasto público para la obtención de resultados.

#### **1.5. Implementación del Presupuesto basado en Resultados.**

Promover el proceso de planeación estratégica para implementar el Presupuesto basado en Resultados, mediante talleres de marco lógico y la implementación del sistema de evaluación de desempeño.

**1.6. Cumplimiento de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal.**

Promover el cumplimiento de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, mediante el seguimiento de un cronograma de actividades de todas sus dimensiones.

**1.7. Elaborar instrumentos de planeación territorial.**

Elaborar instrumentos de planeación territorial alineados al Plan Municipal de Desarrollo, a través de mesas técnicas intersecretarial y coordinación gubernamental.

**Eje 2. Alfajayucan próspero y dinámico**

**2.1. Promover una Agricultura sostenible.**

Contribuir a generar una agricultura sostenible en el municipio, a través del desarrollo de capacidades técnicas y organizativas de los productores, así como una mayor articulación institucional.

**2.2. Fomentar la organización de los productores ganaderos.**

Fomentar la organización de los productores ganaderos del municipio de Alfajayucan, que permita la gestión de apoyos en insumos de medicamento, alimentación, asistencia técnica y comercialización de productos.

**2.3. Contribuir a mejorar los ingresos de los comercios y servicios.**

Contribuir a mejorar los ingresos de los comercios y servicios, a través de la implementación de buenas prácticas empresariales en materia de innovación, gestión de créditos, servicios de calidad, mejora de la imagen, capacitación y comercialización.

**2.4. Contribuir al desarrollo económico municipal.**

Contribuir al desarrollo económico municipal, detonando el sector turístico, con la apertura y difusión de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio en condiciones de

mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras y su entorno, con apego a la sustentabilidad.

#### **2.5. Impulso a las artesanías.**

Impulso a las artesanías del municipio, mediante el apoyo en la capacitación, innovación y financiamiento en el proceso productivo desde la adquisición de insumos hasta la comercialización.

#### **2.6. Impulso a la producción de peces.**

Impulsar la producción de peces en el municipio, en las presas y bordos del municipio, así como en condiciones de producción controlada, mediante la vinculación y el fomento de proyectos.

#### **2.7. Desarrollo forestal sostenible.**

Desarrollar buenas prácticas entre la población encaminadas al desarrollo forestal, mediante actividades de conservación y explotación sostenible.

### **Eje 3. Alfajayucan con bienestar**

#### **3.1. Contribuir a la reducción de la pobreza.**

Contribuir a reducir la pobreza en todas sus dimensiones, mediante políticas públicas que permitan el acceso a los derechos sociales de la población del municipio de Alfajayucan, así como el incremento del ingreso y la mejora de la calidad de vida.

#### **3.2. Contribuir a disminuir el rezago social de las localidades.**

Contribuir a reducir el rezago social de las localidades, mediante acciones para abatir las carencias de servicios públicos en las viviendas, los servicios de salud, seguridad social y el rezago educativo.

#### **3.3. Atención de grupos prioritarios.**

Fomentar acciones para el desarrollo social y económico de grupos prioritarios como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes y población en vulnerabilidad y pobreza.

### **3.4. Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.**

Contribuir a una mayor seguridad alimentaria y nutricional de las familias de grupos prioritarios, mediante el apoyo a proyectos de autoconsumo y generadores de ingreso.

## **Eje 4. Alfajayucan seguro con paz social**

### **4.1. Atender la violencia y delincuencia.**

Contribuir a través de la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

### **4.2. Proteger los derechos humanos.**

Contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos humanos en grupos más vulnerables de la sociedad.

### **4.3. Garantizar un servicio de calidad en la seguridad pública y tránsito.**

Garantizar un servicio de calidad por parte del cuerpo de seguridad y tránsito municipal, a través de mecanismos que contribuyan a una mejor imagen y confianza de la población hacia la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

## **Eje 5. Alfajayucan con desarrollo sostenible**

### **5.1. Cuidado del medio ambiente.**

Contribuir al cuidado de los recursos naturales existentes en el municipio (agua, aire, flora, fauna) mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad ante el dicho fenómeno.

### **5.2. Adaptación al cambio climático.**

Promover la concientización y el conocimiento del riesgo por cambio climático y posibles estrategias de adaptación frente al calentamiento global.

### **5.3. Sistemas alimentarios sostenibles.**

Promover sistemas alimentarios sostenibles en el municipio, mediante el fomento de prácticas agroecológicas, respeto a la biodiversidad y el apoyo a pequeños productores.

#### **5.4 Servicios y obra pública de calidad.**

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en los servicios públicos y obra pública, mediante la profesionalización, la alineación a la visión institucional y una mayor cercanía con la población en las comunidades.

#### **5.5 Uso sostenible del agua de riego del Distrito 100**

Gestionar de manera eficiente el uso de agua de riego utilizado en Alfajayucan, a través del trabajo articulado entre el Ayuntamiento del municipio y la Asociación de Usuarios de Riego, además del mantenimiento de la infraestructura disponible (canales, compuertas, entre otros).

### **Eje 6. Alfajayucan Humano e Igualitario**

#### **6.1. Mejora de la calidad educativa.**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa de las escuelas en el municipio, mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales, así como con los padres de familia y sociedad en general.

#### **6.2. Promover acciones de cultura cívica y ética.**

Promover acciones de cultura cívica y ética en los niños y jóvenes, a través de iniciativas recreativas en las comunidades y el fomento de la lectura.

#### **6.3. Creación de una orquesta de música infantil.**

Promover la creación de una orquesta de música infantil, clubes de pintura, ballet y danza, a través del fomento al desarrollo artístico.

#### **6.4. Permanencia y continuidad de los estudiantes.**

Fomentar la permanencia y continuidad de los estudiantes del nivel básico y medio superior hasta la finalización de sus estudios universitarios, mediante el otorgamiento de incentivos y reconocimientos.

### **6.5. Enaltecer el deporte en el municipio de Alfajayucan.**

Contribuir a enaltecer el deporte en el municipio de Alfajayucan, mediante el apoyo para la participación de equipos deportivos en las competencias regionales, estatales y nacionales.

### **6.6. Reducción de la obesidad y sobrepeso.**

Contribuir a la reducción de la obesidad y sobrepeso de los niños, jóvenes y adultos, mediante el fomento de las actividades físicas y una alimentación saludable.

### **6.7. Vida saludable.**

Promover estrategias para una vida saludable, mediante la habilitación de centros de salud del ayuntamiento.

### **6.8. Iniciativas para la prevención, cuidado, higiene de la salud.**

Implementar iniciativas para la prevención, cuidado, higiene, mediante acciones coordinadas con el sector salud.

### **6.9. Gestión y articulación con las instituciones federales y estatales de salud.**

Promover una mayor gestión y articulación con las instituciones federales y estatales para brindar el acceso a servicios de salud de calidad.

### **6.10. Educación nutricional con pertinencia cultural.**

Implementar iniciativas que promuevan la educación nutricional con pertinencia cultural con estrategias diferenciadas en las familias de las comunidades de mayor rezago y en el municipio en general.

## **Eje Transversal. Alfajayucan con servicios públicos municipales integrales y sostenibles.**

### **ET1. Servicios y obra pública de calidad.**

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en los servicios públicos y obra pública, mediante la profesionalización, la alineación a la visión institucional y una mayor cercanía con la población en las comunidades.

## VI. Bibliografía

- CONAGUA (2021). Monitor de sequía en México.
- INEGI (2009). Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Alfajayucan, Hidalgo.
- INEGI (2008). Marco Geoestadístico Nacional.
- INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1: 1 000 000, serie I.
- INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas.
- INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).
- INEGI: Continuo Nacional de Elevaciones Mexicano: Hidalgo. Resolución de 15 metros
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
- PNUD (2015). Índice de Desarrollo Humano Municipal.
- CONEVAL (2015). Pobreza municipal.

## VII. Agradecimientos

Gratitud absoluta a las personas que contribuyeron al PMD de Alfajayucan.

Ing. Alfredo Feregrino Martínez, Presidente Municipal.

Lic. Nancy Anaya Trejo, Directora de DIF.

Mtro. Gerardo Falcon Lucario, Director de Planeación y Políticas Públicas.

Lic. Alberto Martínez Trejo, Secretario Municipal.

Ing. Misael Santiago Vera, Contralor Municipal.

C. Luis Eduardo Godínez Benítez, Secretario Técnico.

Lic. Joselin Zúñiga Sanjuan, Secretaria Particular.

Lic. Alma Lilia Godínez Benítez, Tesorera Municipal.

Lic. Noé Anselmo Cruz Ventura, Director de Desarrollo Social.

Ing. Francisca Benítez García, Directora de Desarrollo económico.

Lic. Alfonso Cruz Romero, Director de Seguridad Pública.

Francisco Javier Martínez Leyva, Director de Protección Civil.

Lic. Anayeli López García, Directora de Transparencia.

Arq. Jorge Martínez Trejo, Director de Obras públicas.

C. Sergio Donato Lucario Macotela, Director de Desarrollo Agropecuario.

Lic. Ana Laura Ángeles García, Juez Menor Conciliador.

C. Verónica Calixtro Barbabosa, Coordinadora de Servicios Generales.

C.P. Agusto Silvestre Castillo Lozada, Coordinador de Finanzas y administración.

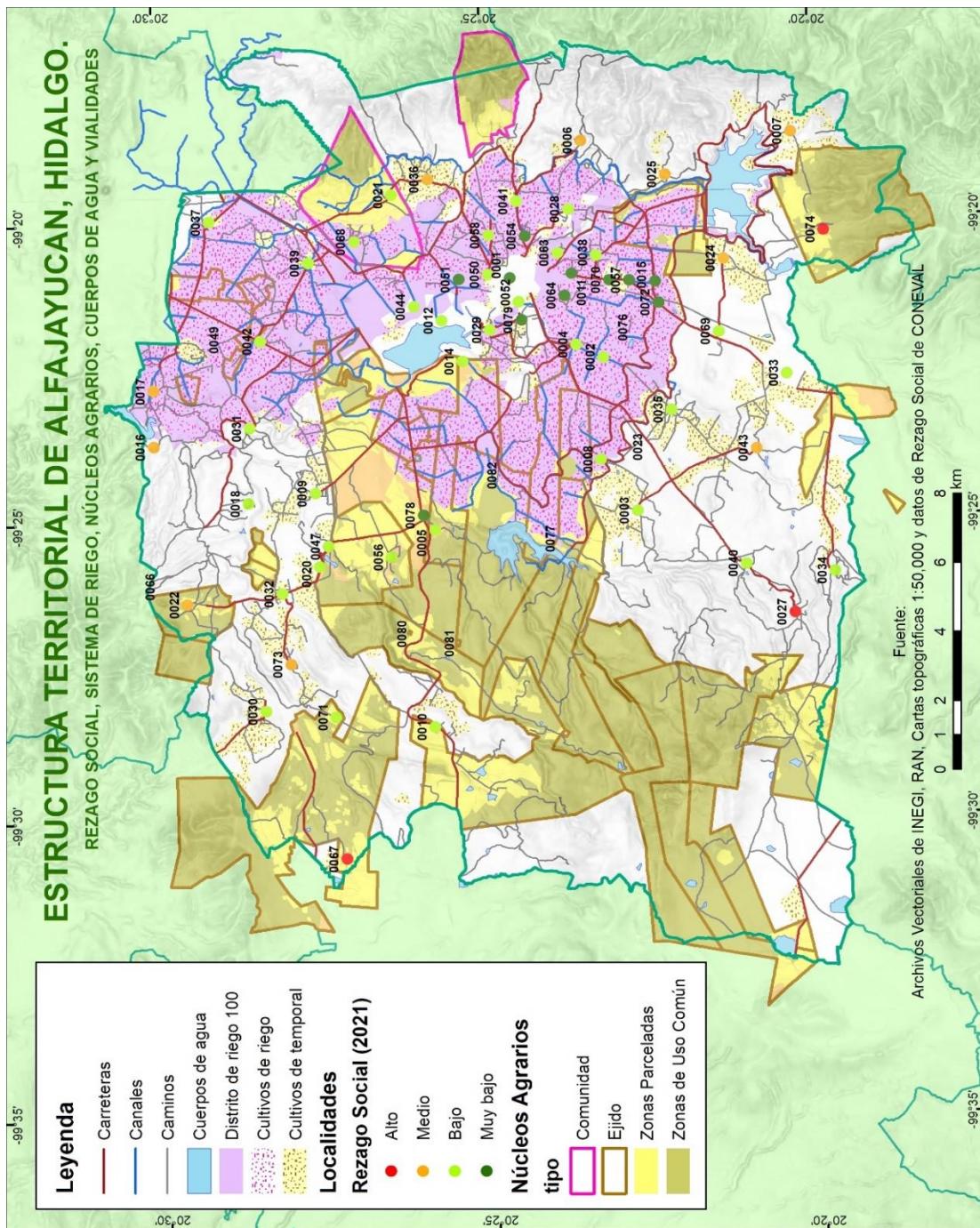
Lic. Daniel Eduardo Chavero Acosta, Coordinador de Gestión social.

T.S.U. Eduardo Cruz Sebastián, Área de Educación.

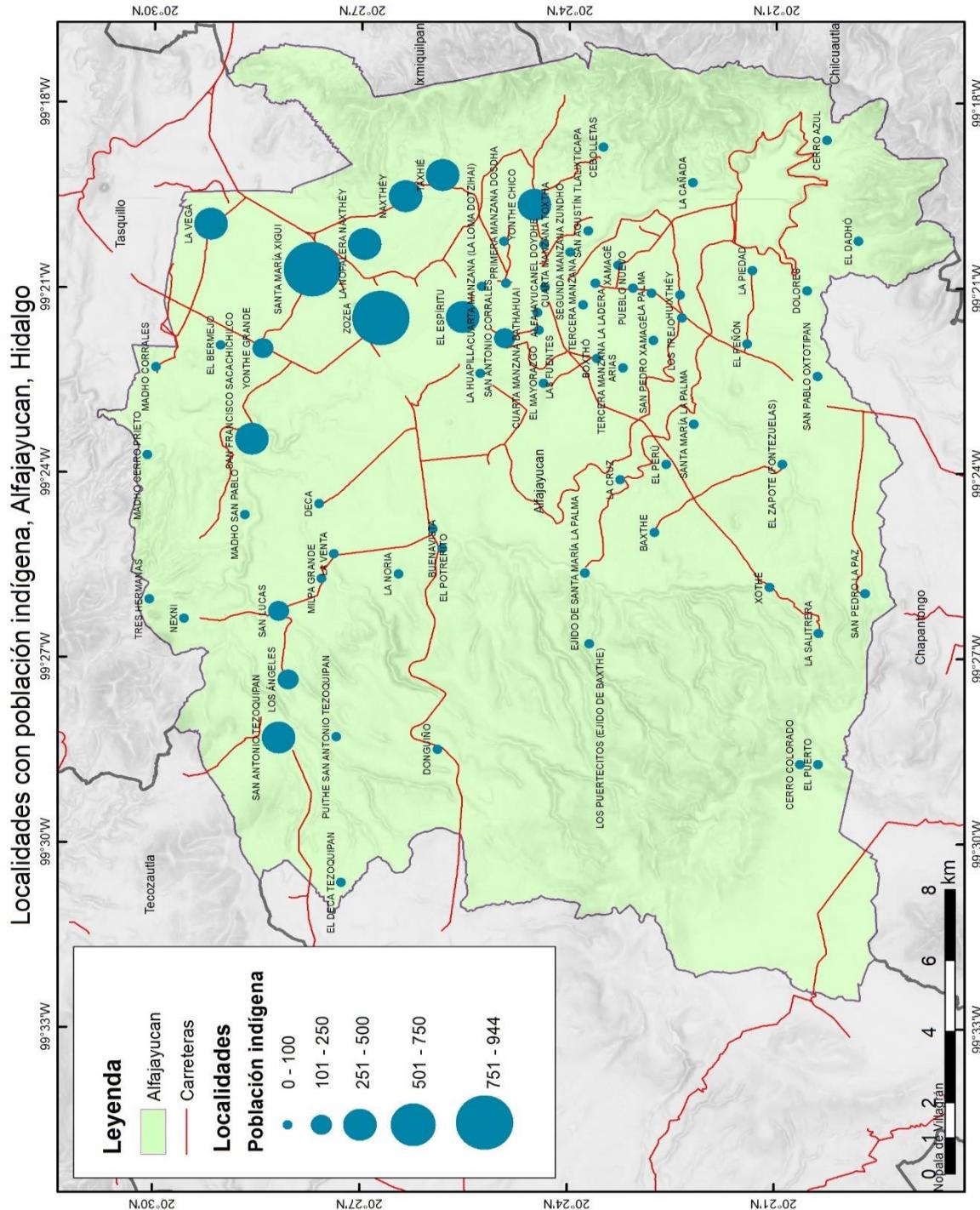
Lic. Mauro Diaz Cruz, Coordinador de Archivo e inventario.

Fernando Mendoza Martínez, Oficial Mayor  
Lic. Juan Carlos Filomeno García, Oficial del Registro Familiar.  
C. Ma. Marcela Magdalena Bautista Cruz, Área de Planeación.  
Lic. Araceli Anaya Pérez, Coordinadora de Políticas Públicas.  
Lic. Gerardo Cardón Idelfonso, Coordinador de Catastro Municipal.  
Lic. Alina Trejo Contreras, Coordinadora de Asuntos Jurídicos.  
Tec. Oscar Asael Velazco Padilla, Tecnologías de la Información.  
Ing. Jonathan Martín Godímez Cruz, Tecnologías de la Información.  
Lic. Margarita Martín Carrichi, Coordinadora de Turismo.  
M.V.Z Omar Alejandro García Martínez, Coordinador de Ganadería y Pesca.  
Ing. Felipe Olguín Zamudio, Coordinador de Agricultura.  
Lic. Rubén González Hernández, Coordinador de Pueblos y Comunidades Indígenas.  
Lic. Moisés Hernández López, Coordinador de Comunicación Social.  
Lic. Magaly Hernández Martínez, Coordinadora de la Instancia de la Mujer.  
Ing. Joselyn Gabrielle Jiménez Zamudio, Coordinadora de Proyectos Productivos.  
Prof. Arael Mejía Sanjuan, Coordinador de Educación.  
Lic. Abimael Sebastián Rojo, Coordinador de Reglamentos, Tianguis y Comercio.  
T.S.U. Iveth Guadalupe Torres Canuto, Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente.  
Lic. Jessica Ivonne Uribe Lucario, Coordinadora de Cultura.  
C. Eduardo Castillo Godímez, Coordinador de Rastro municipal.  
Lic. Rosa Falcon Lucario, Coordinadora de Recaudación de Rentas.  
C. Israel Marcelo Guerrero, Coordinador de Deportes.

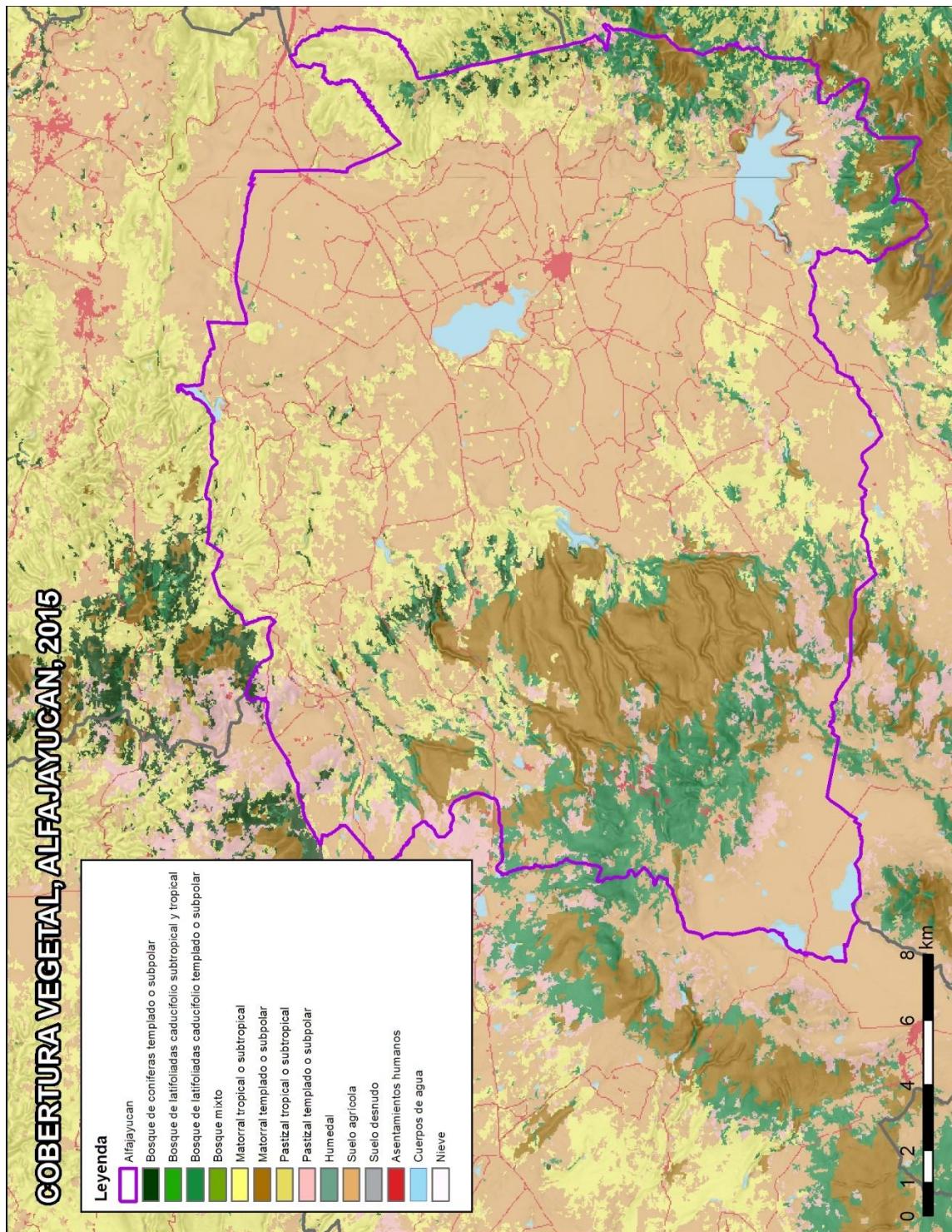
## VIII. Anexos



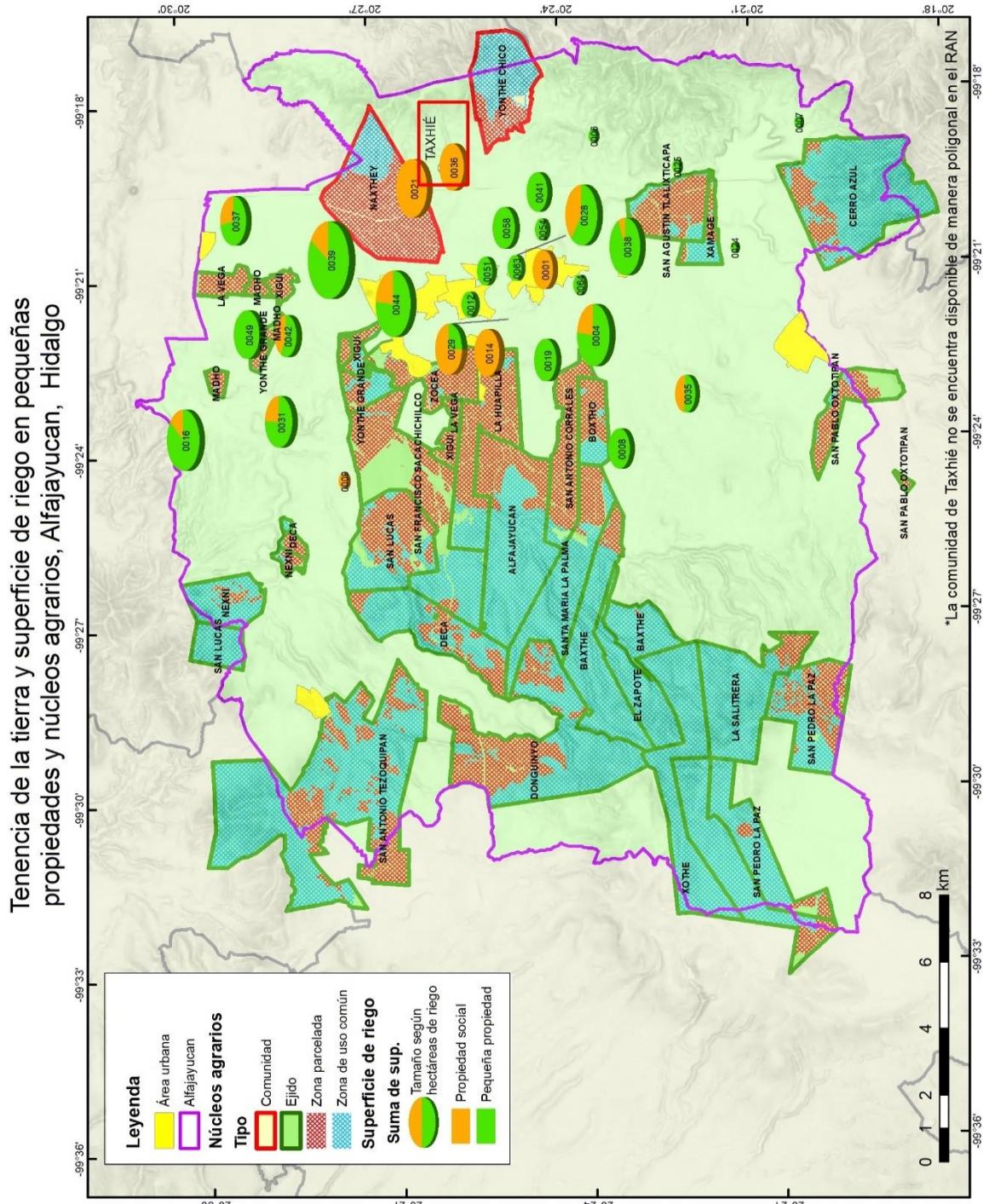
Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.



Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.

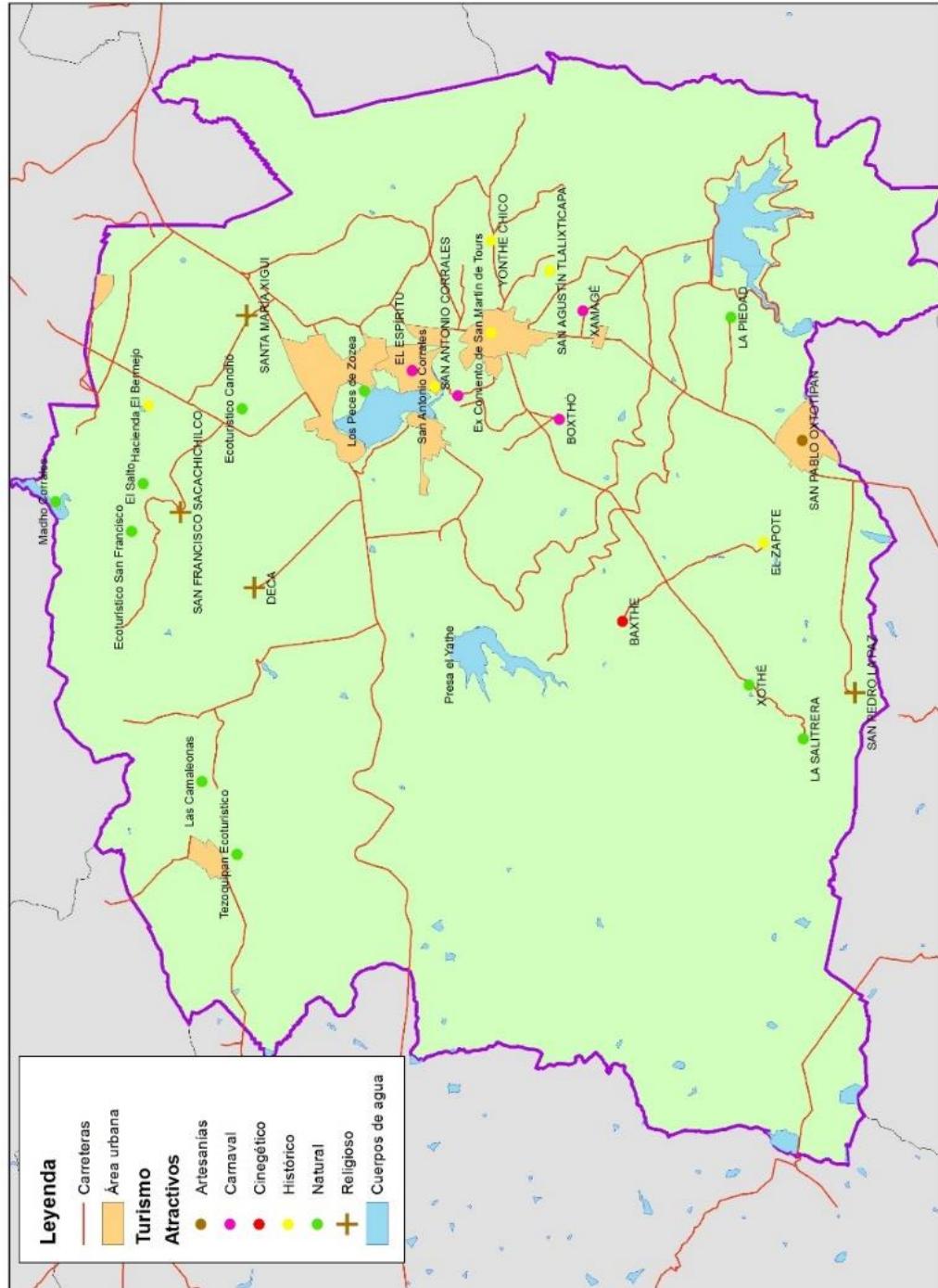


Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.

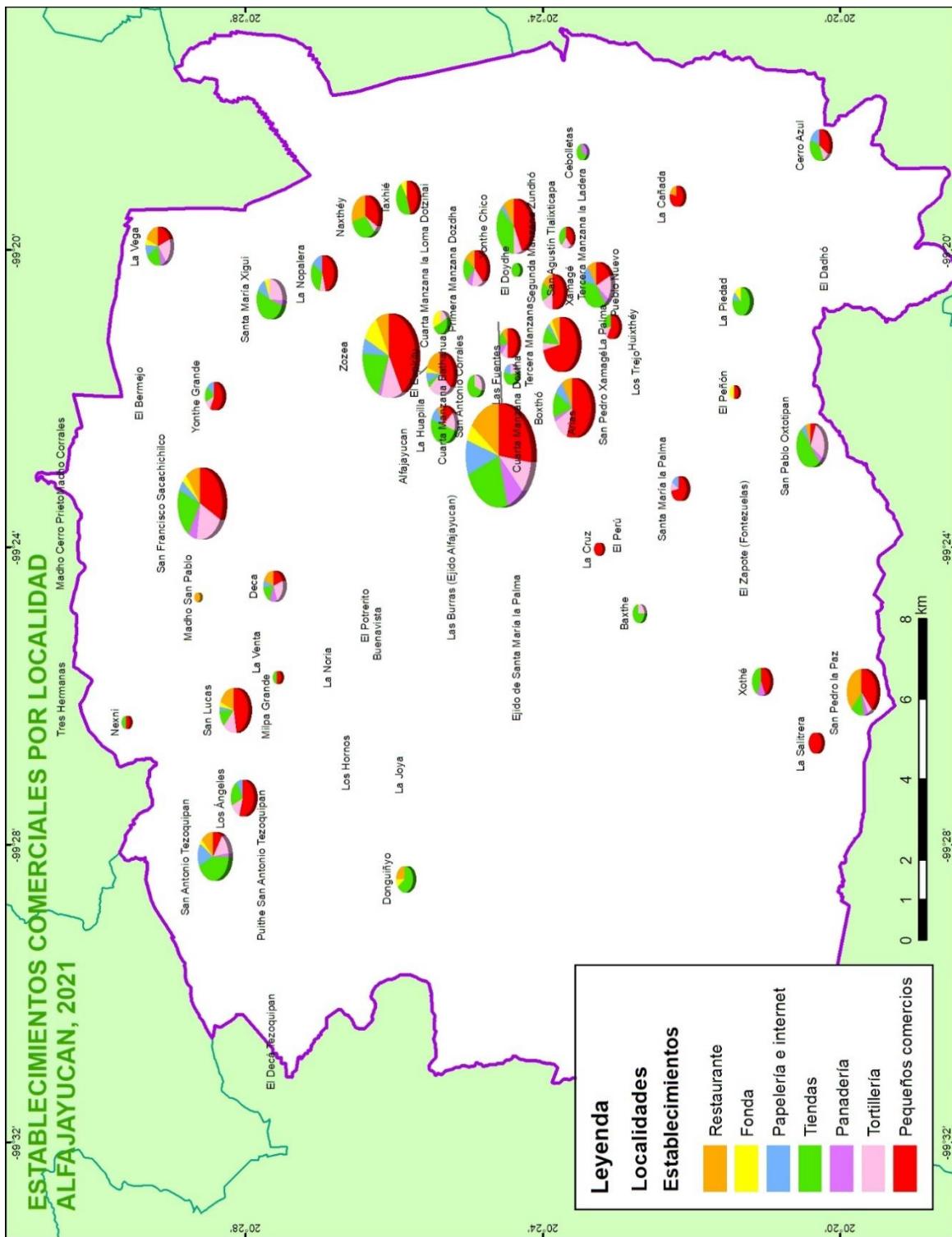


Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.

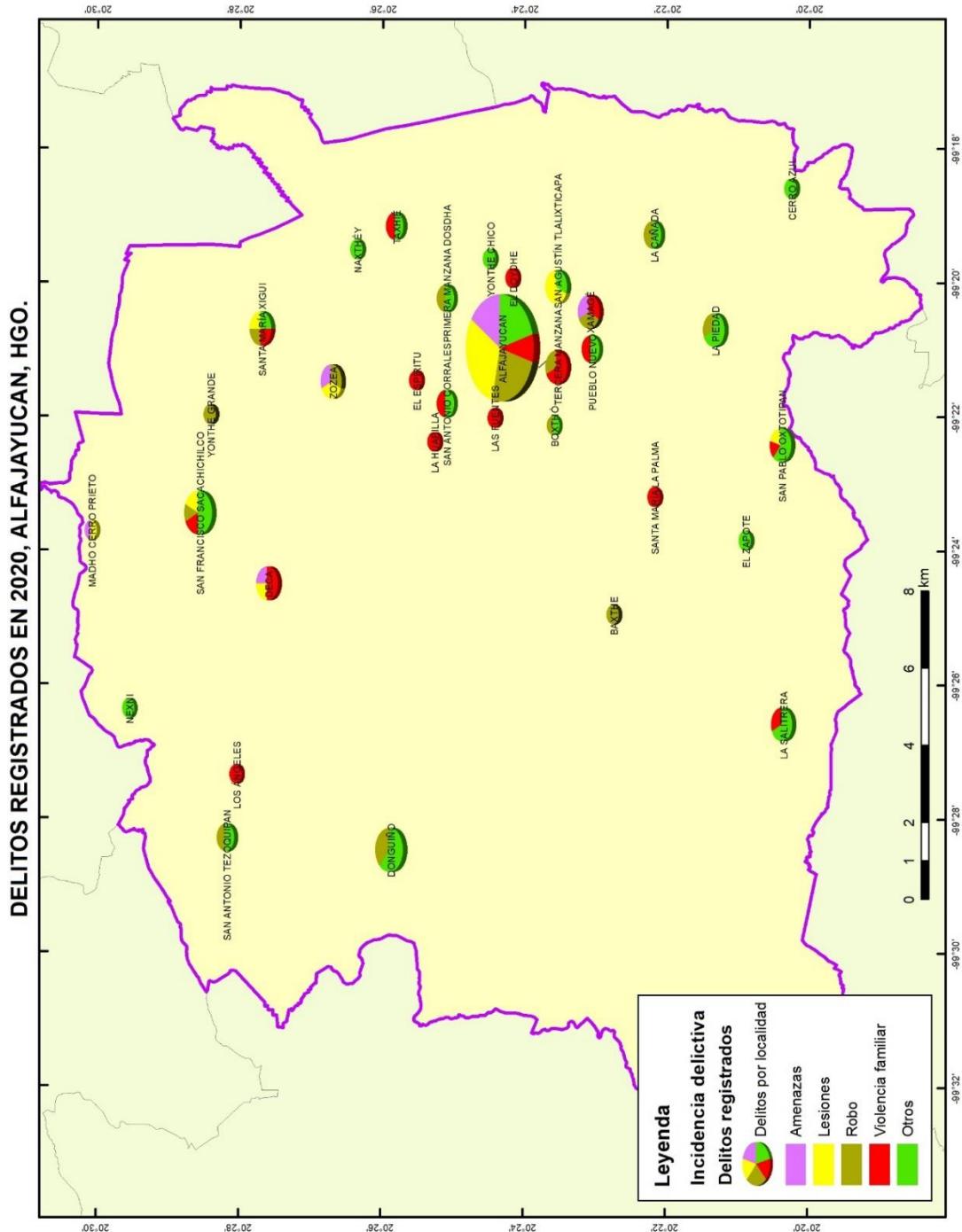
ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO



Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.



Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.



Fuente: Cardón-Idelfonso, 2021.

Tabla 1 – Rezago social de las localidades de Alfajayucan, Hidalgo, 2020.

Localidad	Clave de Localidad	Población total	Índice de Rezago Social	Grado de Rezago Social
Alfajayucan	0001	1794	-1.04922	Muy bajo
Arias	0002	62	-0.213937	Bajo
Baxthe	0003	248	-0.775515	Bajo
Boxthó	0004	590	-0.52075	Bajo
Buenavista	0005	67	-0.51258	Bajo
Cebolletas	0006	280	0.221029	Medio
Cerro Azul	0007	342	0.261712	Medio
La Cruz	0008	74	-0.705455	Bajo
Deca	0009	464	-0.768209	Bajo
Donguiñyo	0010	178	-0.607729	Bajo
Tercera Manzana la Ladera	0011	50	-0.941823	Muy bajo
El Espíritu	0012	593	-0.77353	Bajo
La Huapilla	0014	634	-0.667756	Bajo
Huixthéy	0015	22	-1.335002	Muy bajo
Madho Cerro Prieto	0016	18	-0.118799	Medio
Madho Corrales	0017	122	-0.055019	Medio
Madho San Pablo	0018	83	-0.23745	Bajo
Milpa Grande	0020	68	-0.837677	Bajo
Naxthéy	0021	304	-0.513111	Bajo
Nexni	0022	69	0.322046	Medio
La Piedad	0024	151	-0.029556	Medio
La Cañada	0025	74	-0.171875	Medio
La Salitrera	0027	225	0.460437	Alto
San Agustín Tlalixticapa	0028	327	-0.335351	Bajo
San Antonio Corrales	0029	592	-0.621561	Bajo
San Antonio Tezoquipan	0030	398	-0.497023	Bajo
San Francisco Sacachichilco	0031	801	-0.669565	Bajo
San Lucas	0032	221	-0.618882	Bajo
San Pablo Oxtotipan	0033	677	-0.329599	Bajo
San Pedro la Paz	0034	137	-0.35511	Bajo
Santa María la Palma	0035	312	-0.492087	Bajo
Taxhié	0036	447	0.140474	Medio
La Vega	0037	633	-0.673296	Bajo

Xamagé	0038	863	-0.6381	Bajo
Santa María Xigui	0039	1115	-0.546238	Bajo
Xothé	0040	138	-0.677507	Bajo
Yonthe Chico	0041	818	-0.557568	Bajo
Yonthe Grande	0042	317	-0.542876	Bajo
El Zapote (Fontezuelas)	0043	95	-0.099325	Medio
Zozea	0044	1384	-0.783608	Bajo
La Venta	0047	76	-0.555573	Bajo
Cuarta Manzana Bathahuai	0050	16	-0.682436	Bajo
Cuarta Manzana la Loma				
Dotzihai	0051	272	-0.868077	Muy bajo
Cuarta Manzana Doxtha	0052	199	-0.830572	Bajo
El Doydhe	0054	181	-0.91482	Muy bajo
La Noria	0056	89	-0.477887	Bajo
La Palma	0057	31	-1.036786	Muy bajo
Primera Manzana Dozdha	0058	421	-0.744477	Bajo
Segunda Manzana Zundhó	0063	428	-0.528892	Bajo
Tercera Manzana	0064	51	-0.865145	Muy bajo
Tres Hermanas	066	55	-0.869156	Muy bajo
El Decá Tezoquipan	0067	16	0.571957	Alto
La Nopalera	0068	408	-0.467444	Bajo
El Peñón	0069	209	-0.275495	Bajo
Pueblo Nuevo	0070	187	-0.932671	Muy bajo
Puithe San Antonio				
Tezoquipan	0071	27	-0.261467	Bajo
Los Trejo	0072	48	-1.105503	Muy bajo
Los Ángeles	0073	287	-0.145476	Medio
El Dadhó	0074	36	0.433553	Alto
El Potrerito	0078	36	-1.113096	Muy bajo
Las Fuentes	0079	279	-0.85831	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.